



**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DE CÓRDOBA**

**Informe de Auditoría y Cuentas Anuales del
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024**

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad, Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación consiste en el fomento y la realización de investigaciones biomédicas, la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, el apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud, así como la promoción y la mejora de la asistencia sanitaria pública. Adicionalmente, la entidad desarrolla la actividad mercantil de prestación de servicios consistentes en realización de ensayos clínicos para determinados laboratorios e instituciones.

Tal y como se detalla en las Notas 10 y 13.7, la Entidad registra al 31 de diciembre como ingresos de la actividad propia y como ventas y otros ingresos de la actividad mercantil unos importes de 8.859.047 euros y 5.461.516 euros, respectivamente.

Hemos considerado el criterio de reconocimiento de dichos ingresos como aspecto más relevante de nuestra auditoría, dado que su correcto reconocimiento en la cuenta de resultados depende de un adecuado control del grado avance de los proyectos. Las normas de registro y valoración de estos ingresos se encuentran recogidos en la Nota 4.9 y 4.13 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de la auditoría nuestros procedimientos han incluido, entre otros:

- Realización de una prueba de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio;
- Revisión analítica por conceptos de los componentes de la cuenta de resultados;
- Revisión de una muestra representativa de los proyectos de investigación más significativos vigentes en el ejercicio;
- Revisión de una muestra representativa de los convenios de colaboración empresarial, así como ensayos clínicos y contratos de prestación de servicios firmados entre la Fundación y entidades privadas;
- Revisión de los acuerdos y documentación soporte de las subvenciones de explotación para el año 2024;
- Revisión de los justificantes de cobros recibidos para los expedientes analizados;
- Verificación del ingreso registrado bajo el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados" de la cuenta de resultados adjunta;
- Revisión de los desgloses incluidos en las cuentas anuales.

Responsabilidad del Gerente de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Gerente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Gerente es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Félix Daniel Muñoz Ruiz

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21257

20 de junio de 2025

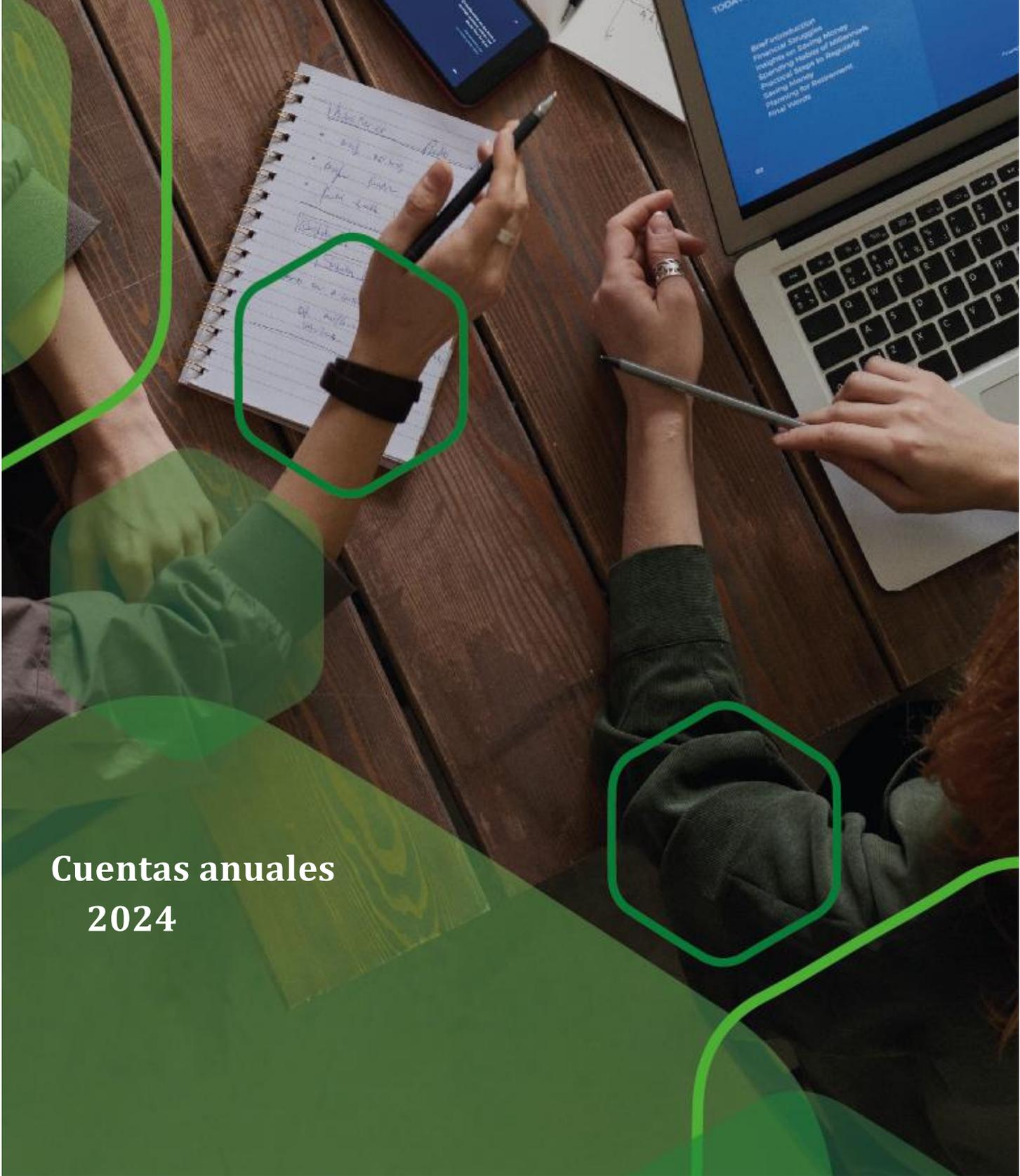
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2025 Núm. 07/25/01305

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Cuentas anuales 2024

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba. FIBICO



FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 1/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDICE

Cuentas anuales 2024	1
Balace de situación al 31 de diciembre de 2024	4
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.....	7
Memoria del ejercicio 2024.....	10
Nota 1: Actividad de la entidad	11
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales.....	12
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	12
2.2. Imagen fiel	12
2.3. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre	12
2.4. Comparación de la información	14
2.5. Agrupación de partidas.....	14
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.....	14
2.7. Cambios en criterios contables	14
2.8. Corrección de errores	14
2.9. Importancia relativa	15
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	15
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	15
4.1. Inmovilizado intangible.....	16
4.2. Inmovilizado material.....	16
4.2.1 Inmovilizado cedido en uso a la Sanidad Pública	18
4.3. Instrumentos financieros	18
4.4. Coberturas contables	22
4.5. Créditos y débitos por la actividad propia	23
4.6. Existencias	23
4.7. Transacciones en moneda extranjera.....	23
4.8. Impuestos sobre beneficios.....	24
4.9. Ingresos y gastos	24
4.10. Provisiones y contingencias.....	25
4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	26
4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	26
4.13. Subvenciones, donaciones y legados	26

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 2/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Balance

4.14. Negocios conjuntos	27
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	27
4.16. Operaciones interrumpidas	28
Nota 5: Inmovilizado intangible	29
Nota 6: Inmovilizado material	31
Otra información	32
Información adicional.....	33
Arrendamientos financieros	35
Arrendamientos operativos	36
Nota 7: Instrumentos financieros.....	36
7.1 Activos financieros a coste amortizado.....	36
7.2 Pasivos financieros a coste amortizado	38
7.3 Usuarios y Otros deudores de la actividad propia.....	40
Nota 8: Deudores por subvenciones	42
8.1 Otros Activos financieros largo plazo.....	42
8.2 Otros Activos financieros a corto plazo.....	42
8.3 Otros pasivos financieros a corto plazo	43
Nota 9: Fondos propios.....	43
Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.....	45
Movimientos 2024	45
10.1 Reintegro de Subvenciones.....	47
Nota 11: Provisiones	47
Nota 12: Periodificaciones.....	48
12.1 Periodificaciones de activo	48
12.2 Periodificaciones de pasivo.....	48
Nota 13: Ingresos y Gastos.....	50
13.1 Gastos por ayudas y otros	50
13.2 Aprovisionamientos	50
13.3 Cargas sociales	50
13.4 Otros gastos de la actividad	51
13.5 Permutas de bienes y servicios no monetarios	51
13.6 Otros resultados.....	51

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 3/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13.7 Otros Ingresos de la Actividad mercantil.....	51
Nota 14: Situación fiscal	52
Impuestos sobre beneficios.....	52
Nota 15: Información sobre medio ambiente.....	57
Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	61
Actividad de la entidad	61
Gastos de Administración.....	62
Nota 17: Hechos posteriores al cierre	64
Nota 18: Otra información	64
Patronato de la Fundación.....	64
Plantilla de personal.	66
Nota 19: Estado de flujos de efectivo	69
Inventario.....	70

Balance de situación al 31 de diciembre de 2024

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 4/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Balance

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.373.965	10.355.781
I. Inmovilizado intangible	4.1, 5	33.991	2.610
5. Aplicaciones informáticas		33.991	2.610
III. Inmovilizado material	4.2, 6	2.350.754	2.711.098
1. Terrenos y construcciones		425.338	443.995
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.907.883	2.267.103
3. Inmovilizado en curso y anticipos		17.533	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		75	75
1. Instrumentos de Patrimonio		75	75
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	5.989.145	7.618.398
2. Créditos a terceros		5.989.020	3.612.834
5. Otros activos financieros	8.1	125	4.005.564
B) ACTIVO CORRIENTE		37.683.915	29.903.242
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.1.1, 7.3	766.979	840.749
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.087.322	5.287.689
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.1.1	1.229.607	971.700
3. Deudores varios	7.1.1	210	210
4. Personal	7.1.1	-	10
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2	8.857.504	4.315.769
VI. Inversiones financieras a corto plazo		12.951.004	8.301.004
2. Créditos a entidades	7.1.1	1.004	1.004
5. Otros activos financieros	7.1.1	12.950.000	8.300.000
VII. Periodificaciones a corto plazo	12.1	15.283	14.117
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18	13.863.328	15.459.683
1. Tesorería		13.863.328	15.459.683
TOTAL ACTIVO (A+B)		46.057.880	40.259.023

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 5/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Balance

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		5.784.164	4.906.778
I. Dotación fundacional/Fondo Social	9	60.051	60.051
II. Reservas	9	1.108.369	1.103.959
2. Otras reservas		1.108.369	1.103.959
IV. Excedente del ejercicio		18.580	4.410
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		4.597.164	3.738.358
I. Subvenciones	10	1.926.539	1.512.955
II. Donaciones y legados		2.670.625	2.225.403
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.673.025	4.329.448
I. Provisiones a largo plazo	11	1.028.298	804.846
4. Otras provisiones		1.028.298	804.846
II. Deudas a largo plazo		6.644.727	3.524.602
5. Otros pasivos financieros	10	6.644.727	3.524.602
C) PASIVO CORRIENTE		32.600.691	31.022.797
II. Provisiones a corto plazo		83.311	42.350
III. Deudas a corto plazo		19.890.382	19.759.954
5. Otros pasivos financieros	8,3, 10	19.890.382	19.759.954
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		826.208	1.038.463
1. Proveedores	7,2,1	157.597	218.937
3. Acreedores varios	7,2,1	139.175	187.843
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7,2,1	1.074	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8,3	316.526	516.627
7. Anticipos recibidos por pedidos	7,2,1	212.081	115.056
VII. Periodificaciones a corto plazo	12,2	11.800.544	10.182.030
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		46.057.880	40.259.023

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 6/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuenta de Resultados
correspondiente al
ejercicio anual
terminado el 31 de
diciembre de 2024

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 7/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXME XVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Cuenta de Resultados

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	10	8.859.047	9.502.724
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		8.176.455	8.833.780
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		682.592	668.944
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.7	5.461.516	5.362.985
3. Gastos por ayudas y otros		- 519.985	- 940.082
a) Ayudas monetarias	13.1	- 1.550	- 1.561
b) Ayudas no monetarias	13.1	- 510.743	- 921.299
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10.1	- 7.692	- 17.221
6. Aprovisionamientos	13.2	- 1.608.244	- 1.577.592
8. Gastos de personal		- 9.769.058	- 9.343.686
a) Sueldos, salarios y asimilados	18	- 7.546.040	- 7.209.844
b) Cargas sociales	13.3	- 2.223.018	- 2.133.842
9. Otros gastos de la actividad	13.4	- 2.786.673	- 3.103.912
a) Servicios exteriores		- 2.786.673	- 3.103.912
b) Tributos			
10. Amortización del inmovilizado	5.6	- 879.093	- 901.763
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10	657.241	694.103
a) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio		657.241	694.103
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	645
a) Deterioro y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	645
14. Otros resultados	13.6	- 75.040	- 10.966
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 660.290	- 318.833
15. Ingresos financieros		678.869	323.244
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		678.869	323.244
b2) De terceros		678.869	323.244
16. Gastos financieros		-	-
b) Por deudas con terceros		-	-
18. Diferencia de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		678.869	323.244
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		18.580	4.410
20. Impuesto sobre beneficios	4.8,14		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		18.580	4.410

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 8/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Cuenta de Resultados

	NOTAS	2.024	2.023
B) Operaciones interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)	14	18.580	4.410
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	4.13,10	602.984	- 61.829
4. Donaciones y legados recibidos	4.13,10	1.338.745	1.016.258
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		1.941.729	954.429
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	4.13,10	- 231.561	- 458.200
4. Donaciones y legados recibidos	4.13,10	- 851.362	- 792.992
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		- 1.082.922	- 1.251.192
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		858.806	- 296.762
F) Ajustes por cambios de criterio		-	-
G) Ajustes por errores		-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
I) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		877.386	- 292.352

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 9/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Memoria del ejercicio 2024

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 10/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota 1: Actividad de la entidad

La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, fue constituida con fecha 27 de diciembre de 2007, rigiéndose por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás normativa concordante.

Tiene fijado su domicilio en la Avenida Menéndez Pidal, s/n, de Córdoba, y su Código de Identificación Fiscal es el G14825277.

El ejercicio económico de la misma se ajusta al año natural.

Las entidades fundadoras son la Universidad de Córdoba y la Fundación Progreso y Salud. La Fundación está inscrita con el N° CO-1127 en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Primera de "Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo" en virtud de Resolución de 10 de junio de 2008 de la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia (BOJA N° 129 de 1 de julio).

El ámbito de actuación de la Fundación es, preferentemente el de la provincia de Córdoba, y sus fines, según consta en el artículo 5.1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación trasnacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.
- La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.
- El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud.
- La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

En lo referente a los beneficiarios de las actividades de la entidad, el artículo 7 de los Estatutos dispone que lo serán "los centros sanitarios y de investigación vinculados al Sistema Sanitario Público" así como los profesionales pertenecientes a los mismos y las Universidades y empresas.

Durante el ejercicio 2024, tanto las actividades como los beneficiarios de las mismas se han adaptado plenamente a las disposiciones estatutarias.

Como actividad instrumental, pero plenamente incardinada por su propia naturaleza dentro de los fines propios de la fundación, la entidad desarrolla la actividad mercantil de prestación de servicios consistentes en realización de ensayos clínicos para determinados laboratorios e instituciones, que lleva a cabo bajo el epígrafe 9362 de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, "Investigación en Ciencias Médicas". Dicha actividad se encuadra en el epígrafe del CNAE-2009 7211 "Investigación y desarrollo experimental en biotecnología".

Para desarrollar las actividades propias de su objeto fundacional, la Fundación precisa de la obtención de recursos financieros. En este sentido, el Patronato de la Fundación estima que se continuarán recibiendo en el futuro, tal y como viene ocurriendo regularmente hasta la fecha.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 11/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.
En la Nota 16 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2024.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Asimismo, estas cuentas anuales están sujetas a la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía que desarrolla dicha ley.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de mayo de 2024.

2.3. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios de estimación contable significativos.

La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 12/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

El Patronato de la Fundación no considera riesgo de continuidad en su actividad conforme a las estimaciones más actuales. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de la salud** de los empleados y la sociedad en general: garantizar la salud de todos los empleados y garantizar un entorno de trabajo seguro, ha sido durante el ejercicio 2024 y sigue siendo en la actualidad, la principal prioridad para el Patronato y la Dirección de la Fundación. Desde la declaración de la pandemia se han aplicado las medidas higiénico-sanitarias necesarias acorde a cada centro de trabajo y empleado. Dichas medidas incluyen, entre otras, protocolos de actuación y operación en los diferentes centros de investigación, instalaciones y oficinas, medidas de teletrabajo y limitación a la movilidad e interacción (viajes, reuniones presenciales, etc), seguimiento diario de los posibles casos de contagio, así como campañas de concienciación y formación. Adicionalmente, se han revisado las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo de la Fundación; se ha procedido a cierres parciales o totales de alguno de nuestros centros de trabajo para realizar trabajos de desinfección ante la detección de casos positivos; se ha nombrado un referente COVID en la Fundación al cual los profesionales pueden consultar sus dudas en relación a la enfermedad; se han realizado test serológicos a todos los profesionales de la Fundación; se ha reorganizado la jornada laboral combinando jornadas de trabajo presenciales con jornadas de trabajo no presenciales fomentando el teletrabajo.
- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la reducción de la actividad económica unido a un aumento significativo del desempleo, del déficit público y de la deuda pública, pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la naturaleza de las actividades de la Fundación vinculadas con la investigación biosanitaria, no hace prever la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Fundación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar a medio plazo una disminución en los importes de epígrafes relevantes para la Fundación, tales como “Ingresos de la actividad propia”, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “Excedente de la actividad”, o de indicadores clave de la misma, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 13/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de la actividad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, deudores, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la Fundación, así como el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2024, la Dirección y los Patronos consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, cabe resaltar que tanto los Patronos como la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tantos financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.4. Comparación de la información

El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 incluye los datos del ejercicio 2023 a efectos de comparación.

A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a 2024, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio precedente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 y las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido auditadas.

2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error que pueda afectar a las cuentas anuales del ejercicio 2023 ni a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por lo que no ha sido necesario efectuar ninguna corrección.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 14/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

El ejercicio 2024 ha concluido con un excedente de 18.580 euros, habiéndose por tanto adecuado los ingresos de carácter no finalista que ha obtenido la Fundación a los gastos de estructura de la misma, ya que, tal y como se expresa en las bases de presentación de las presentes cuentas anuales, los ingresos considerados finalistas, tales como subvenciones, donaciones y convenios, se reconocen como ingresos en la medida en que se ejecutan los gastos que financian.

Se pueden considerar como principales ingresos no finalistas los ingresos financieros y los ingresos provenientes de la facturación de la gestión administrativa de los ensayos clínicos y estudios observacionales. Ambos generarán un excedente positivo o negativo en la medida en que superen o no el importe de los gastos de estructura propios de la administración de la Fundación para los que no se tengan concedidas ayudas específicas.

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto		Importe
Excedente del ejercicio		18.580
	Total	18.580
Aplicaciones		Importe
A reservas voluntarias		18.580
	Total	18.580

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 15/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Aplicaciones Informáticas	20% - 25%	Lineal

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

- Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 16/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

- En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%-10%	Lineal
Instalaciones técnicas	10%-20%	Lineal
Maquinaria	15% - 20%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	10-20%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	20% -25%	Lineal
Otro inmovilizado material	20%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 17/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.2.1 Inmovilizado cedido en uso a la Sanidad Pública

En desarrollo de sus fines estatutarios, la Fundación hace aportación de medios a la Sanidad Pública andaluza, constando entre ellos la cesión gratuita e indefinida de elementos inventariables, bien sean de naturaleza asistencial, equipos informáticos, etc. Toda vez que con esta cesión se transfieren al cesionario los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos, la entidad contabiliza su adquisición directamente como gasto del ejercicio.

El inmovilizado cedido en el ejercicio 2024 se detalla y desglosa en la Nota 13.

4.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- b. Activos financieros a coste amortizado
- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- d. Activos financieros a coste

La Fundación sólo clasifica los activos financieros dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado.

a. Activos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Fundación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Fundación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 18/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Fundación cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Fundación da de baja de balance un activo financiero cuando:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 19/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Fundación utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Fundación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 20/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

- Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Fundación sólo registra pasivos financieros dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

- a. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 21/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Baja de balance de pasivos financieros

La Fundación da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 22/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

4.6. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorio, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros)

Página 23 de 79

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 23/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero. Los fundamentos de la exención de las rentas de la entidad se recogen en la Nota 14 de esta memoria.

4.9. Ingresos y gastos

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 24/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Para el registro contable de ingresos, la Fundación sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Fundación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

4.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 25/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 26/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.3, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.14. Negocios conjuntos

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la

Página 27 de 79

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 27/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

realidad económica de la operación.

4.16. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 28/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2024 y 2023 esme en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Durante el ejercicio 2024:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	157.571	22.187	-	-	179.758
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	-	-	-
Total	157.571	22.187	-	-	179.758
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	131.361	14.406	-	-	145.767
Total	131.361	14.406	-	-	145.767
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Valor neto	26.210	7.781	-	-	33.991

Durante el ejercicio 2023:

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	147.203	10.368	-	-	157.571
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	-	-	-
Total	147.203	10.368	-	-	157.571
Amortización Acumulada					
Aplicaciones Informáticas	117.440	13.921	-	-	131.361
Total	117.440	13.921	-	-	131.361
Deterioro de valor					
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Valor neto	29.763	3.553	-	-	26.210

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- a. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Epígrafe	2024			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Aplicaciones Informáticas	4-5 años	Lineal	14.406	145.767
Total			14.406	145.767

Epígrafe	2023			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Aplicaciones Informáticas	4-5 años	Lineal	13.921	131.361
Total			13.921	131.361

- b. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.
- i. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. Bienes totalmente amortizados y en uso

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 30/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Elementos totalmente amortizados (valor de adquisición)	2024	2023
	Importe	Importe
Aplicaciones Informáticas	117.034	113.284
Total	117.034	113.284

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Trasposos Y otros	31/12/2024
Terrenos y construcciones	567.352	0	-	-	567.352
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.158.178	486.811	-	-	9.644.989
Inmovilizado en curso y anticipos	-	17.533	-	-	17.533
Total	9.725.530	504.344	-	-	10.229.874
Amortización Acumulada					
Construcciones	123.358	18.656	-	-	142.014
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.891.075	846.031	-	-	7.737.106
Total	7.014.433	864.687	-	-	7.879.120
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Valor neto	2.711.097	- 360.343	-	-	2.350.754

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Trasposos Y otros	31/12/2023
Terrenos y construcciones	567.352	-	-	-	567.352
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.517.039	478.665	- 1.030	163.505	9.158.178
Inmovilizado en curso y anticipos	163.505	-	-	163.505	-
Total	9.247.896	478.665	- 1.030	-	9.725.530
Amortización Acumulada					
Construcciones	101.398	21.960	-	-	123.358
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.025.579	865.496	-	-	6.891.075
Total	6.126.976	887.456	-	-	7.014.432
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Valor neto	3.120.920	- 408.791	- 1.030	-	2.711.098

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Epígrafe	2024			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	10 - 50	Lineal	18.657	142.014
Instalaciones técnicas	5 - 10	Lineal	110.926	440.959
Maquinaria	5 - 7	Lineal	565.984	5.916.791
Utillaje y otras instalaciones	5- 10	Lineal	40.466	190.014
Mobiliario	10	Lineal	51.698	571.414
Equipos para procesos de información	4 - 5	Lineal	76.339	438.560
Otro inmovilizado material	5	Lineal	618	179.369
Total			864.687	7.879.120

Epígrafe	2023			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	10 - 50	Lineal	21.960	123.358
Instalaciones técnicas	5 - 10	Lineal	51.279	330.033
Maquinaria	5 - 7	Lineal	655.610	5.350.807
Utillaje y otras instalaciones	5- 10	Lineal	28.494	149.547
Mobiliario	10	Lineal	59.551	519.716
Equipos para procesos de información	4 - 5	Lineal	70.155	362.221
Otro inmovilizado material	5	Lineal	618	178.751
Total			887.667	7.014.432

- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 32/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- i. Subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio (adiciones) relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe (adiciones del ejercicio)	2.024	2.023
Subvenciones	-	-
Donaciones	-	-
Legados	-	-
Total	-	-

- j. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- k. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- n. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- o. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- p. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados (valor de adquisición)	2024 Importe	2023 Importe
Construcciones	-	-
Resto de inmovilizados materiales	5.013.819	3.606.505
Total	5.013.819	3.606.505

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 33/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las altas de inmovilizado material en el ejercicio 2024 (altas y traspasos desde Inmovilizado en curso) han sido las siguientes:

Subcuenta Inmovilizado	Descripción Elemento	Proyecto	Coste de adquisición
212000000042	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA NGS	IPFQ22/00134	324.984
212000000043	INSTALACION SALA DE JUNTAS 3ª PLANTA (SALA 1)	ECL IMIBIC	26.920
212000000046	MODIFICACION HALL IMIBIC	FIBICO	12.193
	Total Instalaciones técnicas		364.096
213000000113	MAQUINA DE HIELO GRANULAR	ucaib.cult	2.420
213000000114	ULTRACONGELADOR VERTICAL 86° C MOD ULT 70086	ecl imibic	9.049
213000000115	CABINA SEG.BIOLOGICA BIOPTIMA CYTO 4 1,2 M	ECL FARMACIA	17.098
213000000116	CABINA DE SEGURIDAD BIO II ADNANCE PLUS	ucaib.cult	8.550
	Total Maquinaria		37.117
215000000026	ADAPTACION DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN SALA	ECL IMIBIC	39.857
215000000027	PUERTA AUTOMATICA ACCESO EDIFICIO	gnr.eg	13.202
216000000059	MESAS DE LABORATORIO Y SUMINISTRO SALA P2-P3	ecl imibic	5.344
216000000060	SILLA TIRANA NEGRA	gnr.eg	1.442
216000000061	MOBILIARIO PARA REFORMAS DE SALAS REUNIONES 3ª PLA	ucaib.cult	4.236
216000000062	MOBILIARIO GRUPOS INVEST EXPERIMENTAL, PROVINCIAL	ecl imibic	6.356
	Total mobiliario		70.437
217000000100	4 DELL LATITUDE 3540 ADL,BTX	gnr.eg	2.701
217000000101	HP PAVILON PLUS 14-EW41007NS ORDENADOR PORTATIL	gnr.eg	1.280
217000000102	ORDENADOR OPTIPLEX DE FORMATO 7020	gnr.eg	833
217000000103	ORDENADOR DELL LATITUDE 3340 GCTO	gnr.eg	1.269
217000000104	4 ORDENADORES DELL LATITUDE 3550, BTX	ucaib.prot	3.089
217000000523	DELL LATITUDE 7340 GCTO	ecl imibic	1.998
217000000524	IMPRESORA 3D INNOVACION TECNOLOGICA	ucaib.innovac tecn	1.529
217000000525	OPTPLEX DE FORMATO PEQUEÑO 7020 ORDENADOR FACTURAC	ecl imibic	795
217000000526	PROCESADORES INTER CORE I5 PARA SISTEMAS	ecl imibic	1.667
	Total equipos para proceso de la información		15.160
	Total altas de inmovilizado material ejercicio 2024		486.811

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 34/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por su parte, las **altas de inmovilizado material en el ejercicio 2023** fueron las siguientes:

Subcuenta Inmovilizado	Descripción Elemento	Proyecto	Coste de adquisición
212000000039	INSTALACION PUESTOS DE TRABAJO EN LABORATORIOS 1ª,	GNR.142	17.961
212000000040	INSTALACION FOTOVOLTAICA	GNR.142	43.239
212000000041	MODIFICACION DE TOMAS DE CORRIENTE SALA DE GESTORE	GNR.EG	3.305
	Total Instalaciones técnicas		64.506
213000000108	Láser Ultravioleta para el Citómetro Analizador BD	IFEQ21/00198	167.982
213000000109	Citómetro Analizador digital FacsCanto para análisis	IE19_304 FIBICO	33.900
213000000110	ZETASIZER ADVANCE PRO RED LABEL	UCAIB.CULTIVOS	6.257
213000000111	ESPECTROMETRO DE ALTA RESOLUCION CON MOVILIDAD IO	ECL IMIBIC	12.452
213000000112	EQUIPO DE MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA	IFEQ21/00199	45.000
	Total Maquinaria		265.591
215000000022	CIERRE DE ALUMINIO, PUERTAS Y TABIQUE DE PLADUR	GNR.142	5.978
215000000023	2 ARMARIO NG CON ESTANTES METALICO GRAFITO	GNR.142	182.273
215000000024	SOFAS DE 3 Y 2 PLAZAS	GNR.142	6.544
215000000025	MESA DE 160X80X4 TAPA BLANCA, ALA, CAJONERA, SILLA	ECL IMIBIC	15.555
	Total mobiliario		210.349
216000000056	EQUIPO DE REALIZACION BLACKMAGIC PARA EL MONTAJE	GNR.EG	3.982
216000000057	4 DELL VOSTRO 3515	GNR.EG	2.930
216000000058	DELL LATITUDE 5420 CTO/GATED BASE	PT20	9.870
217000000089	APPLE IPHEN 14 PROM MAX 512 GB NEGRO ESPECIAL	GNR.DC	1.698
217000000090	DELL POWEREDGE R650XS	IE19_304 FIBICO	14.523
217000000091	ADAPTADOR BROADCOM 57454 DE PUERTO CUADRUPLE	GNR.EG	1.506
217000000092	POST STANDARD SUPPORT AND NEXT BUSINESS	GNR.EG	665
217000000093	VMWARE VCENTER SERVER STANDARD	ECL IMIBIC	10.200
217000000094	SOLUCION RIS/PACS	IFEQ21/00143	42.000
217000000095	PORTATILES DELL VOSTRO 3510 Y PANTALLAS DELL P2422	IE19_304 FIBICO (91%) Y GNR.EG (9%)	2.757
217000000096	APPLE MACBOOK PRO 14" NUM SD6T4L02KKV	DTS21/00033	2.396
217000000097	DELL VOSTRO 3520 6 UNIDADES	GNR.EG	4.954
217000000098	6 DELL LATITUDE 3420 CTO	GNR.EG	3.561
217000000099	DELL TECNOLOGI ORDENADOR FRANCISCA LOBO	ECL IMIBIC	683
	Total equipos para proceso de la información		101.724
	Total altas de inmovilizado material ejercicio 2023		642.170

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 35/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

7.1 Activos financieros a coste amortizado

Clases	Instrumentos financieros a largo				Instrumentos financieros a corto		Total	
	Instrumentos de		Créditos Derivados		Créditos Derivados Otros			
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
- Tesorería	0	0	0	0	13.863.328	15.459.683	13.863.328	15.459.683
- Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	14.947.800	10.113.673	14.947.800	10.113.673
- Otros activos financieros	75	75	125	5.564	0	0	200	5.639
Total	75	75	125	5.564	28.811.128	25.573.356	28.811.328	25.578.995

Los activos financieros a largo plazo recogen las fianzas asociadas a los contratos de suministro (agua, electricidad). El vencimiento de estos activos es indeterminado por su propia naturaleza.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 36/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

7.1.1 Composición por vencimientos 2024

Descripción	A un año	A dos años	A tres años	Resto
VI. Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	200
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	75
5. Otros activos financieros			-	-
Fianzas	-	-	-	125
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	766.979	-	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.229.817	-	-	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.229.607	-	-	-
3. Deudores varios	210			
4. Personal	-	-	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	12.951.004			
2. Créditos a entidades	1.004			
5. Otros activos financieros	12.950.000			
		-	-	-
Total	14.947.800	-	-	200

7.1.2 Composición por vencimientos 2023

Descripción	A un año	A dos años	A tres años	Resto
VI. Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	5.639
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	75
Fianzas	-	-	-	5.564
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	840.749	-	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	971.920	-	-	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	971.700	-	-	-
3. Deudores varios	210	-	-	-
4. Personal	10	-	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8.301.004	-	-	-
2. Créditos a entidades	1.004	-	-	-
5. Otros activos financieros	8.300.000	-	-	-
		-	-	-
Total	10.113.673	-	-	5.639

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 37/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2 Pasivos financieros a coste amortizado

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	622.234	668.783	622.234	668.783
Total	0	0	0	0	622.234	668.783	622.234	668.783

Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio. La entidad no ha mantenido activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio en 2024 ni 2023.

7.2.1 Composición por vencimientos 2024

Vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado				
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	Resto
III. Deudas a corto plazo	112.307	-	-	-
5. Otros pasivos financieros	112.307	-	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	509.927	-	-	-
1. Proveedores	157.597	-	-	-
3. Acreedores varios	139.175	-	-	-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.074	-	-	-
5. Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	-	-	-
7. Anticipos recibidos por pedidos	212.081	-	-	-
Total	622.234	-	-	-

7.2.2 Composición por vencimientos 2023

Vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado				
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	Resto
III. Deudas a corto plazo	147.423	-	-	-
5. Otros pasivos financieros	147.423	-	-	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
V. Beneficiarios - Acreedores	-	-	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	521.360	-	-	-
1. Proveedores	218.937	-	-	-
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-
3. Acreedores varios	187.843	-	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	-	-	-
7. Anticipos recibidos por pedidos	115.056	-	-	-
Total	668.783	-	-	-

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Las deudas transformables en subvenciones a largo y corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables que por su importancia se abordan en la Nota 10 en las siguientes páginas.

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, no se han producido impagos ni incumplimientos de las condiciones contractuales.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

a. La Fundación no ha obtenido pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros.

b. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2024.

Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales			
Cuenta	Concepto	2024	2023
490	Saldo al inicio de ejercicio	1.833	1.833
	- Dotación deterioro (cuenta resultados)		
694	+ Pérdidas por deterioro del ejercicio	-	-
---	- Bajas por insolvencias definitiva	-	-
---	- Recobros del ejercicio	-	-
490	= Saldo a final de ejercicio	1.833	1.833

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 39/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Otra información:

- Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- Otro tipo de información:
 - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

En la selección de las inversiones de la Fundación han primado consideraciones de seguridad y liquidez, no incluye inversiones a corto plazo con fines especulativos.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

7.3 Usuarios y Otros deudores de la actividad propia

Concepto	Saldo a 01/01/2024	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2024
Usuarios, deudores	-	-	-	-
Patrocinadores	840.749	-	73.771	766.979
Afiliados	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-
Subtotal	840.749	-	73.771	766.979
Deterioro de valor	-	-	-	-

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 40/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Total	840.749	-	73.771	766.979
--------------	----------------	----------	---------------	----------------

Concepto	Saldo a 01/01/2023	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2023
Usuarios, deudores	-	-	-	-
Patrocinadores	1.087.370	-	246.620	840.749
Afiliados	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	-	-	-	-
Subtotal	1.087.370	-	246.620	840.749
Deterioro de valor	-	-	-	-
Total	1.087.370	-	246.620	840.749

7.4 Informe Anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre Inversiones Financieras Temporales

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- Con el objetivo alinear la duración de las inversiones financieras temporales y el ciclo económico típico de un proyecto de investigación, se ha impuesto la limitación de un plazo máximo de 3 años para cualquier tipo de inversión..
- Las inversiones financieras temporales y la tesorería se encuentran estratégicamente distribuidas entre nueve entidades bancarias (Caixabank. Santander, BBVA, Cajasur, Abanca,

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 41/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Caja Rural del Sur, Bankinter, Sabadell, Unicaja) todas ellas españolas y cubiertas por el Fondo de Garantía de Depósitos español, con el objetivo de diversificar el riesgo y garantizar una mayor seguridad en la gestión de los recursos. La selección de estas instituciones ha considerado criterios de solidez financiera y reputación en el mercado, siendo todas ellas calificadas con un rating sólido que refleja su estabilidad y capacidad de cumplimiento frente a sus obligaciones financieras.

- La Fundación ha manejado un volumen de tesorería y equivalentes de entre 25 y 30 millones de euros durante el ejercicio. En esta gestión, se ha priorizado la diversificación de las inversiones, limitando la exposición a cada entidad individual a un máximo de 6 millones de euros.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de otros activos y pasivos relacionados en buena medida con subvenciones recibidas en los que hay presencia significativa de Organismos Públicos.

8.1 Otros Activos financieros largo plazo

Otros activos financieros a largo plazo			
Cuenta	Concepto	31/12/2024	31/12/2023
252	Administraciones públicas deudoras por subvenciones l.p.	5.989.020	3.612.834
258	Imposiciones Plazo Fijo	-	4.000.000
260	Fianzas constituidas a largo plazo	5.564	5.564
	Total partida A) VI.5 Otros activos financieros	5.994.584	7.618.398

8.2 Otros Activos financieros a corto plazo

Cuenta	Denominación	31/12/2024	31/12/2023
4700	Hacienda Pública deudora por conceptos fiscales	8	8
4708	Organismos Públicos deudores por subvenciones concedidas	8.853.964	4.312.612
4720	Hacienda Pública IVA soportado	3.533	3.149
4730	Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	0	0
	Total apartado IV.6 del activo corriente del balance	8.857.504	4.315.769

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 42/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8.3 Otros pasivos financieros a corto plazo

Otros pasivos financieros a corto plazo			
Cuenta	Concepto	2024	2023
522	Deudas a corto plazo con AAPP transformables en subvenciones	19.899.576	19.767.366
523	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
555	Partidas pendientes de aplicación	- 15.582	- 24.362
560	Fianzas recibidas a corto plazo	6.387	16.949
	Total partida C) III.5 Otros pasivos financieros	19.890.382	19.759.954

Cuenta	Denominación	31/12/2024	31/12/2023
4750	Hacienda Pública acreedora por IVA	23.165	35.773
4751	Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	103.513	279.077
4758	Hacienda Pública acreedora por reintegro de subvenciones	0	0
4760	Organismos de la Seguridad Social acreedores	187.759	197.889
4770	Hacienda Pública acreedora por IVA repercutido	2.088	3.888
	Total deudas con administraciones públicas	316.526	516.627

Nota 9: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo final 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2024
Dotación fundacional	60.051	-	-	60.051
Reservas	1.103.959	4.410		1.108.369
Estatutarias	-	-	-	-
Otras reservas	1.103.959	4.410		1.108.369
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Remanente				-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-	-
Excedente del ejercicio	4.410	18.580	4.410	18.580
Total	1.168.420	22.990	4.410	1.187.000

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2024 y 2023

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 43/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- c. No se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas.
- d. Movimientos del ejercicio 2023.

Concepto	Saldo final 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2023
Dotación fundacional	60.051	-	-	60.051
Reservas	1.080.230	23.729		1.103.959
Estatutarias	-	-	-	-
Otras reservas	1.080.230	23.729		1.103.959
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Remanente				-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-	-
Excedente del ejercicio	23.729	4.410	23.729	4.410
Total	1.164.009	28.140	23.729	1.168.420

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 44/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

Movimientos 2024

Entidad concedente	Administración concedente	Saldo en PN 31.12.2023	Deudas transf subv CP 31.12.2023	Deudas transf subv LP 31.12.2023	Altas	Traspasado al Resultado	Reclas/Trasp/ Bajas	Saldo en PN 31.12.2024	Deudas transf subv CP 31.12.2024	Deudas transf subv LP 31.12.2024
Instituto de Salud Carlos III	Nacional	-88.375	10.230.632	2.738.262	6.509.212	-3.130.364	-267.549	560.902	12.429.432	3.001.485
Consejería de Salud y Consumo	Regional	253.492	1.467.669	199.882	2.127.175	-385.306	84.460	241.671	2.422.551	1.083.151
Consejería de Universidad Investigación e Innovación	Regional	150.406	493.596	27.263	300.000	-689.487	-365.608	55.477	-139.306	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	Nacional	277.429	228.371	0	92.424	-191.432	-1.475	152.052	190.035	63.230
Servicio Andaluz de Salud	Regional	0	644.215	1.104.047	1.609.024	-606.106	-349	0	883.160	1.867.670
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	Regional	0	93.539	4.125	43.755	-46.717	-3.664	0	69.161	21.877
Agencia Estatal de Investigación	Nacional	0	1.221.610	75.628	1.505.536	-492.685	1.024.307	0	1.785.982	524.107
Comisión Europea	Internacional UE	233.499	1.217.161	-624.586	274.093	-429.063	-793.125	191.080	1.421.123	83.208
OTFRAS subvenciones y donaciones	Privadas mayoritariamente	2.911.907	1.202.482	-20	1.606.103	-1.215.672	-89.758	3.395.983	315.691	0
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Nacional	0	1.771.026	0	0	-1.228.132	-89.758	0	453.136	0
Consejería de Empleo	Regional	0	1.252.826	0	0	-1.101.324	-92.085	0	59.417	0
TOTALES		3.738.358	19.823.126	3.524.602	14.067.322	-9.516.288	-504.846	4.597.165	19.890.382	6.644.728

Comparativa movimientos del ejercicio 2023 en los saldos de este epígrafe.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 45/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Administración concedente	Saldo en PN 31.12.2022	Deudas transf subv CP 31.12.2022	Deudas transf subv LP 31.12.2022	Altas	Traspasado al Resultado	Reclas/Trasp/ Bajas	Saldo en PN 31.12.2023	Deudas transf subv CP 31.12.2023	Deudas transf subv LP 31.12.2023
Instituto de Salud Carlos III	Nacional	39.371	8.775.714	2.653.372	4.326.429	-3.530.600	616.234	-88.375	10.230.632	2.738.262
Consejería de Salud y Consumo	Regional	270.810	1.720.067	161.494	399.766	-586.929	-44.165	253.492	1.467.669	199.882
Consejería de Universidad Investigación e Innovación	Regional	280.546	806.690	133.118	0	-636.876	87.787	150.406	493.596	27.263
Ministerio de Ciencia e Innovación	Nacional	475.449	272.698	1.548	0	-265.644	21.749	277.429	228.371	0
Servicio Andaluz de Salud	Regional	0	944.201	387.887	1.071.092	-534.373	-120.546	0	644.215	1.104.047
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	Regional	0	125.014	0	46.932	-67.906	-6.375	0	93.539	4.125
Agencia Estatal de Investigación	Nacional	0	1.184.567	65.932	516.588	-495.000	25.151	0	1.221.610	75.628
Comisión Europea	Internacional UE	272.125	1.591.323	-468.351	205.731	-298.849	-475.907	233.499	1.217.161	-624.586
OTRAS Privadas	Privadas	1.991.026	276.011	0	892.022	-916.241	-1.581.010	528.924	132.884	0
OTRAS subvenciones y donaciones	Otros	705.793	1.630.983	134.351	900.000	-988.964	1.070.398	2.382.983	1.069.598	-20
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Nacional	0	2.539.678	0	0	-768.652	0	0	1.771.026	0
Consejería de Empleo	Regional	0	2.341.025	0	0	-1.106.794	18.595	0	1.252.826	0
TOTALES	TOTALES	4.035.120	22.207.970	3.069.352	8.358.560	-10.196.827	-388.089	3.738.358	19.823.126	3.524.602

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación declaran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones.

Todas las subvenciones, ayudas y donaciones percibidas o devengadas en el ejercicio lo han sido en razón de la actividad propia de la entidad, no habiendo existido ayuda alguna para actividades mercantiles.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 46/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Durante el ejercicio han existido determinados reintegros de ayudas o subvenciones, ya sean por incumplimiento de condiciones, insuficiencia de justificación o renuncia voluntaria, ya sea expresa o tácita, tal y como se resume a continuación:

10.1 Reintegro de Subvenciones

Cuenta	Denominación	2024	2023
6580.0	Reintegros de ayudas por remanentes no gastados	1.005	2.166
6580.0	Reintegros de ayudas por renunciaciones	6.687	15.055
6580.0	Reintegros de ayudas por errores en la gestión	0	0
6580.0	Otros reintegros	0	0
	Total apartado 3.d) de la Cuenta de Resultados	7.692	17.221
522 / 130	Renunciaciones expresas o tácitas a ayudas concedidas y no cobradas ni imputadas	0	0
	Total cargos directos en cuentas de pasivo	0	0

Nota 11: Provisiones

Provisiones a largo plazo: el desglose y movimientos de la partida B-I del Pasivo no corriente del balance en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Provisiones largo plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Ajustes y traspasos	31/12/2024
(140.0) Provisión por retribuciones y otras prestaciones	-	-	-	-	-
(142.1) Provisión por compromisos ensayos clínicos	3.493	-	-	147.533	144.040
(142.2) Provisión exceso subvenciones estructura	130.062	75.919	-	-	205.981
(142.3) Provisión destinada a costes del Centro Hospitalario	167.287	-	-	-	167.287
(142.4) Provisión costes indirectos IMIBIC	509.827	-	-	-	509.827
(142.9) Otras provisiones para responsabilidades	-	-	-	-	-
(142.10) Cuenta puente traspaso proyectos	-	-	-	-	-
(143.0) Provisión de reparaciones y rehabilitaciones	1.164	-	-	-	1.164
Provisiones a largo plazo	804.846	75.919	-	147.533	1.028.298

- De acuerdo a la Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud publicada en BOJA 118 de 21 de junio de 2019, así como los anteriores que regulaban la materia de investigación clínica en el sistema sanitario público de Andalucía, establece que el 35% de la facturación corresponde al fomento de I+D+i en la Unidad o Servicio de Gestión Clínica que realice el estudio, un 35% al equipo de investigación, y un 30% al Centro o centros donde se desarrollan los Estudios Clínicos, con destino a actividades de apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación del centro, preferentemente en soporte de la Investigación Clínica, y de acuerdo a las directrices que establezca la dirección gerencia del Hospital o Centros de referencia, el Hospital Reina Sofía de Córdoba para el caso de la Fundación, quien tiene encomendada la gestión de la Investigación Clínica. En este epígrafe se registra el compromiso de gasto vinculado a este concepto.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 47/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Otras provisiones para responsabilidades. En este ejercicio 2024 se ha dotado provisión adicional por una eventual contingencia por una reclamación llevada a cabo por la Agencia Estatal de Investigación como expediente de reintegro de una subvención de una convocatoria del año 2014, que ha sido alegada y recurrida ante la Audiencia Nacional, estando suspendida la ejecutividad de las resoluciones de reintegro recurridas.

Nota 12: Periodificaciones

12.1 Periodificaciones de activo

Periodificaciones de activo a corto plazo, Ejercicio 2024				
Concepto	01.01.2024	Altas	Bajas	31.12.2024
Gastos anticipados	14.117	15.283	14.117	15.283
Totales	14.117	15.283	14.117	15.283

Los ajustes por periodificación de activo que registra la Fundación se deben exclusivamente a primas de seguros contabilizadas y gastos de mantenimiento en el ejercicio por la parte que corresponde al ejercicio siguiente.

Periodificaciones de activo a corto plazo, Ejercicio 2023				
Concepto	01.01.2023	Altas	Bajas	31.12.2023
Gastos anticipados	13.685	14.117	13.685	14.117
Totales	13.685	14.117	13.685	14.117

Los ajustes por periodificación de activo que registra la Fundación se deben exclusivamente a primas de seguros contabilizadas y gastos de mantenimiento en el ejercicio por la parte que corresponde al ejercicio siguiente.

12.2 Periodificaciones de pasivo

Esta partida recoge en primera instancia la facturación por convenios o prestaciones de servicios de determinados contratos no vinculados a la actividad de Estudios Clínicos, sin que haya sido concluida la ejecución de esta tipología de proyectos, registrándose por tanto un pasivo de 3.301.344 euros, por el cual se ha contabilizado la correspondiente periodificación con los siguientes componentes y movimientos.

Asimismo, desde 2020 se recogen bajo este epígrafe tanto la facturación de los estudios clínicos como las cantidades obtenidas para su reparto. De manera que a medida que se ejecuta el gasto derivado de dichos Estudios Clínicos sean aplicadas con abono a sus cuentas de ingresos asociadas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 48/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Concepto	01.01.2024	Altas	Bajas	31.12.2024
INGRESOS ANTICIPADOS	7.491	170.805	2.740	175.556
PRESTACIONES DE SERVICIO FACTURADAS POR ANTICIPADO	2.003.073	965.695	1.083.137	1.885.631
CONVENIOS FACTURADOS POR ANTICIPADO	1.112.077	152.522	250.389	1.014.210
CURSOS FACTURADOS POR ANTICIPADO	982	0	0	982
PRESTACIÓN SERVICIOS UCAIB MICROSCOPIA	36.524	1.256	456	37.324
TRASPASOS DESDE BOLSAS ECL	34.441	0	0	34.441
PRESTACION SERVICIOS UCAIB PROTEOMICA	69.310	38.202	38.202	69.310
PRESTACION SERVICIOS UCAIB GENOMICA	41.095	28.907	28.560	41.442
PRESTACION SERVICIOS UCAIB BIOINFORMATICA	13.187	2.032	2.032	13.187
PRESTACION SERVICIOS UCAIB ANIMALARIO	16.003	6.277	22.280	0
PRESTACION SERVICIO UCAIB CULTIVO	17.628	7.285	4.585	20.328
PRESTACION SERVICIOS UCAIB MICRO CT	5.793	125	125	5.793
PRESTACION SERVICIOS INNOVACION TECNOLOGICA	648	63	63	648
PRESTACION SERVICIO UCAIB CITOMETRIA	2.492	1.531	1.531	2.492
PREST.SERVICIOS.- COSTES INDIRECTOS EECC	-102.220	2.556.734	2.227.792	226.722
GESTION ENSAYOS CLINICOS INVESTIGADORES	-469.065	5.958.594	6.101.684	-612.155
GESTION ENSAYOS CLINICOS FOMENTO I+D+I	5.537.517	3.040.275	2.502.125	6.075.667
COSTES EXTRAORDINARIOS AL CENTRO	1.822.645	2.116.778	1.160.685	2.778.739
COSTES DIRECTOS EXTRAORD OCASIONADOS PAC	27.360	51.755	64.468	14.647
OTROS INGRESOS POR ENSAYOS CLÍNICOS	5.050	21.060	10.530	15.580
Totales	10.182.030	15.119.897	13.501.383	11.800.544

Concepto	01.01.2023	Altas	Bajas	31.12.2023
INGRESOS ANTICIPADOS	8.231	1.500	2.240	7.491
PRESTACIONES DE SERVICIO FACTURADAS POR ANTICIPADO	1.553.621	1.225.719	776.267	2.003.073
CONVENIOS FACTURADOS POR ANTICIPADO	877.937	439.110	204.970	1.112.077
CURSOS FACTURADOS POR ANTICIPADO	982	0	0	982
PRESTACIÓN SERVICIOS UCAIB MICROSCOPIA	34.766	2.557	800	36.524
TRASPASOS DESDE BOLSAS ECL	34.441			34.441
Ingresos facturados por anticipado UCAIB				0
PRESTACION SERVICIOS UCAIB PROTEOMICA	69.310	2.320	2.320	69.310
PRESTACION SERVICIOS UCAIB GENOMICA	38.563	8.211	5.680	41.095
PRESTACION SERVICIOS UCAIB BIOINFORMATICA	13.187		0	13.187
PRESTACION SERVICIOS UCAIB ANIMALARIO	16.003	7.495	7.495	16.003
PRESTACION SERVICIO UCAIB CULTIVO	15.640	5.307	3.319	17.628
PRESTACION SERVICIOS UCAIB MICRO CT	5.793		0	5.793
PRESTACION SERVICIOS INNOVACION TECNOLOGICA	648		0	648
PRESTACION SERVICIO UCAIB CITOMETRIA	0	2.492	0	2.492
PREST.SERVICIOS.- COSTES INDIRECTOS EECC	72.465	2.499.198	2.673.882	-102.220
GESTION ENSAYOS CLINICOS INVESTIGADORES	-132.282	5.716.778	6.053.562	-469.065

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 49/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

GESTION ENSAYOS CLINICOS FOMENTO I+D+I	4.752.480	2.942.658	2.157.622	5.537.517
COSTES EXTRAORDINARIOS AL CENTRO	1.317.638	1.174.548	669.541	1.822.645
COSTES DIRECTOS EXTRAORD OCASIONADOS PAC	6.324	213.897	192.862	27.360
OTROS INGRESOS POR ENSAYOS CLÍNICOS	5.062	0	12	5.050
Totales	8.690.810	14.241.791	12.750.571	10.182.030

Nota 13: Ingresos y Gastos

13.1 Gastos por ayudas y otros

Descripción	2.024	2.023
Ayuda monetarias individuales: becas	1.550	1.561
Ayudas no monetarias a entidades: bienes y servicios	450.743	452.227
Ayudas monetarias a entidades: intensificación de profesionales	60.000	469.072
Total ayudas	512.293	922.860

Los bienes cedidos al Hospital Universitario Reina Sofía o Grupos de Investigación los asume como propios a todos los efectos desde el momento mismo de la cesión y los incorpora a su inventario.

13.2 Aprovisionamientos

Descripción	2.024	2.023
Compras de material médico y farmacéutico fungible	1.573.010	1.540.301
Compras de material bibliográfico	1.438	9.443
Compras para animalario	51	
Compras de material de oficina e imprenta	3.753	4.945
Trabajos realizados por otras empresas	29.991	22.903
Total aprovisionamientos	1.608.244	1.577.592

13.3 Cargas sociales

Descripción	2.024	2.023
Seguridad social a cargo empresa	2.204.093	2.113.439
Otros gastos sociales	18.926	20.404
Total cargas sociales	2.223.018	2.133.842

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 50/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13.4 Otros gastos de la actividad

Descripción	2.024	2.023
Reparaciones y conservación	288.799	263.610
Servicios profesionales independientes	1.017.370	1.144.291
Transportes	19.336	25.678
Primas de seguros	29.970	23.015
Servicios bancarios y similares	2.767	3.450
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	56.981	43.049
Suministros	431.148	577.069
Otros servicios	930.394	1.019.311
Servicios Exteriores	2.776.763	3.099.474
Otros Tributos	9.909	4.438
Otros gastos de la actividad	2.786.673	3.103.912

13.5 Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

13.6 Otros resultados

Descripción	2.024	2.023
Otros ingresos excepcionales	987	50.964
Gastos excepcionales ajuste	-76.027	-61.930
Total "Otros resultados"	-75.040	-10.966

13.7 Otros Ingresos de la Actividad mercantil

Descripción	2.024	2.023
Imputación de ingresos por Estudios clínicos	3.816.526 €	4.036.525
Servicios UCAIB	614.452 €	477.539
Imputación de ingresos por prestación de servicios científicos	1.030.537 €	848.921
Total "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil"	5.461.516 €	5.362.985

Nota 14: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Memoria económica a que se refiere la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos:

La totalidad de las rentas percibidas por la Fundación se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002, según los artículos que se citan:

Tipo de renta	Fundamento de la exención
Donaciones para becas y proyectos de investigación:	Art.6.1º.a)
Subvenciones oficiales para becas y proyectos de investigación	Art.6.1º.c)
Intereses devengados por cuentas corrientes bancarias	Art.6.2º
Actividad económica de prestación de servicios en proyectos de investigación y ensayos clínicos	Art.7.3º
Cuotas de inscripción a jornadas y seminarios científicos	Art.7.8º

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 52/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

a) Ingresos y gastos por actividad:

Desglose 2024

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Gestión de ayudas	Actividad 2 Innovación	Actividad 3 Desarrollo Corporativo	Actividad 4 Ensayos Clínicos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	103.585	0	1.529	412.877	517.992	1.993	519.985
a) Ayudas monetarias	103.549		1.529	1.400	106.478	150	106.628
b) Ayudas no monetarias				405.664	405.664		405.664
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0		0
d) Reintegro de ayudas	36			5.813	5.849	1.843	7.692
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.208.384	230	6.931	84.852	1.300.398	307.846	1.608.244
Gastos de personal	5.026.046	146.211	195.813	2.612.711	7.980.780	1.788.279	9.769.058
Otros gastos de la actividad	1.344.038	2.404	80.352	266.335	1.693.129	1.169.570	2.786.673
a) Otros gastos de actividad. Partida 9 cuenta resultados	1.344.038	2.404	80.352	266.335	1.693.129	1.093.544	2.786.673
b) Menos exceso de provisiones. Partida 12 cuenta resultados					0	76.027	76.027
Amortización del Inmovilizado	437.206	1.468	2.261	132.838	573.773	305.320	879.093
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	8.119.259	150.313	286.886	3.509.614	12.066.071	3.573.008	15.639.080
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	508.998	0	0	0	508.998	0	508.998
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	508.998	0	0	0	508.998	0	508.998
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.628.257	150.313	286.886	3.509.614	12.575.069	3.573.008	16.148.078

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 53/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Desglose 2023

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Gestión de ayudas	Actividad 2 Innovación	Actividad 3 Desarrollo Corporativo	Actividad 4 Ensayos Clínicos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	433.936	808	471	503.968	939.182	899	940.082
a) Ayudas monetarias	0	808	0	0	0	753	753
b) Ayudas no monetarias	432.367	0	471	488.462	921.299	0	921.299
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
d) Reintegro de ayudas	1.569	0	0	15.506	17.075	146	17.221
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.360.665	2.009	3.779	82.138	1.448.592	129.000	1.577.592
Gastos de personal	4.748.640	221.657	166.603	2.520.802	7.657.702	1.685.984	9.343.686
Otros gastos de la actividad	1.498.618	15.677	57.394	289.346	1.861.035	1.304.326	3.165.361
a) Otros gastos de actividad. Partida 9 cuenta resultados	1.498.618	15.677	57.394	289.346	1.861.035	1.242.377	3.103.412
b) Menos exceso de provisiones. Partida 12 cuenta resultados	0	0	0	0	0	61.948	0
Amortización del Inmovilizado	210.807	93.404	2.190	117.873	424.274	477.489	901.763
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	8.252.667	333.554	230.438	3.514.126	12.330.785	3.597.698	15.928.483
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	652.538	0	0	0	652.538	0	652.538
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	652.538	0	0	0	652.538	0	652.538
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.905.205	333.554	230.438	3.514.126	12.983.322	3.597.698	16.581.021

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 54/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

b) Rentas a que se refiere el art. 3.2º de la Ley 49/2002

Queda recogido en la Nota 16 de esta memoria.

c) Retribuciones satisfechas a los miembros de los Órganos de Gobierno.

Queda recogido en la Nota 18 de esta memoria.

d) Participación de la Fundación en entidades mercantiles.

La Fundación participa en la sociedad Cobiomic Biosciences siendo titular de un 2,5%, y una aportación de 75 euros realizada en 2023.

e) Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución:

Según el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Fundación, en consonancia con el apartado 3 del artículo 43 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, en caso de liquidación “el remanente de los bienes dinerarios se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades in fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general”.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 55/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Ejercicio 2024

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS					
	Cuenta de Resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aume ntos	Disminuci ones		Aume ntos	Disminuci ones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			18.580		
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes					
- Resultados exentos	-	18.580	18.580		
- Otras diferencias					
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio					
- con origen en ejercicios anteriores					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- €		- €
Base imponible (resultado fiscal)			- €		- €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 56/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ejercicio 2023

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS					
	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del		4.410			
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes					
- Resultados exentos	-	4.410	-	4.410	
- Otras diferencias					
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio					
- con origen en ejercicios anteriores					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- €		- €
Base imponible (resultado fiscal)			- €		- €

Nota 15: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 57/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 58/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 59/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

Los costes del Animalario relacionados con higiene incurridos durante el ejercicio 2024 han ascendido a más de cinco mil euros (Dynamimed, Aplytec Higiene y otros conceptos), figurando registrados en el epígrafe "Otros Gastos de la Actividad" de la cuenta de resultados.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 60/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La información a incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2020, que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes.

No existen bienes o derechos integrantes de la dotación fundacional, que consistió en su día en aportaciones dinerarias.

No existe especial vinculación o afectión de los bienes de la fundación al cumplimiento de fines, aunque la totalidad de los bienes de la entidad relacionados en el inventario de la misma, están íntegramente destinados a dicho cumplimiento.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Año	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*				Importe Pendiente
				Importe	%		2021	2022	2023	2024	
2021	67.169	7.566.056	7.633.225	5.343.258	70,00%	8.530.672	853.672				-
2022	23.729	8.239.632	8.263.361	5.784.353	70,00%	9.275.442		9.275.442			
2023	4.410	11.049.074	11.053.484	7.737.439	70,00%	11.578.439			11.578.439		
2024	18.580	10.828.691	10.847.271	7.593.090	70,00%	11.310.999				11.310.999	
TOTAL											-

Ajustes positivos	Importe
Gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	8.660.733
Parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que corresponden a las desarrolladas para el cumplimiento de fines	2.167.959

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

TOTAL		10.828.691
Ajustes negativos		Importe
Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de Dotación Fundacional	€	-
Contraprestación obtenida por la enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación, así como de aquellos otros afectados por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales, incluida la plusvalía que se pudiera haber generado	€	-
Ingresos obtenidos en la transmisión de bienes inmuebles en los que la fundación desarrolla la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia	€	-
TOTAL		€ -

a) Recursos aplicados en el ejercicio

Recursos aplicados en el ejercicio	IMPORTE			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Totales
1. Gastos en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni provisiones)				10.149.415
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				1.161.585
2.1. Realizadas en el ejercicio	504.344	-	-	504.344
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	657.241	-	657.241
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	657.241	-	657.241
TOTAL (1 + 2)				11.310.999

Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
600	6	Compras de mercaderías	5% de los gastos comunes	14.276
602	6	Compras de otros aprovisionamientos	5% de los gastos comunes	152
607	6	Trabajos realizados por otras empresas	5% de los gastos comunes	960

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 62/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

610	6	Variación de existencias de mercaderías	5% de los gastos comunes	-
621	9.a)	Arrendamientos y cánones	5% de los gastos comunes	9
622	9.a)	Reparaciones y conservación	5% de los gastos comunes	12.619
623	9.a)	Servicios de profesionales independientes	5% de los gastos comunes	2.635
624	9.a)	Transportes	5% de los gastos comunes	52
625	9.a)	Primas de seguros	5% de los gastos comunes	1.248
626	9.a)	Servicios bancarios y similares	5% de los gastos comunes	52
627	9.a)	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5% de los gastos comunes	48
628	9.a)	Suministros	5% de los gastos comunes	21.141
629	9.a)	Otros servicios	5% de los gastos comunes	12.593
631	9.b)	Otros tributos	5% de los gastos comunes	231
640	8	Sueldos y salarios	5% de los gastos comunes	66.244
641	8	Indemnizaciones	5% de los gastos comunes	-
642	8	Seguridad Social a cargo de la empresa	5% de los gastos comunes	21.069
649	8	Otros gastos sociales	5% de los gastos comunes	940
650	3.a)	Ayudas a entidades	5% de los gastos comunes	8
651	3.b)	Ayudas a Entidades	5% de los gastos comunes	-
658	3.d)	REINTEGRO DE SUBVENCIONES Y AYUDAS	5% de los gastos comunes	92
669	16.b)	Otros gastos financieros	5% de los gastos comunes	-
670	13.b)	perdidas procedentes In. Int	5% de los gastos comunes	-
678	14	gastos excepcionales	5% de los gastos comunes	-
681	10	Amortización del inmovilizado material	5% de los gastos comunes	14.986
694	9.c)	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	5% de los gastos comunes	3.801
795	12	Exceso de provisiones para riesgos y gastos	10% de los gastos comunes	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN...				173.437

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 63/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDQXHX28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

Nota 17: Hechos posteriores al cierre

A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales no han acaecido cuestiones relevantes que reflejar como Hechos Posteriores.

La situación patrimonial y de tesorería de la Fundación no arroja dudas actualmente sobre la continuidad de la actividad.

Nota 18: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31.12.2024		
Cargo	Patrono	Cargo
Presidente	Francisco de Asís Triviño Tarradas	Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía
Vicepresidente	Manuel Torralbo Rodríguez	Rector de la UCO
Vocal	Francisco Martínez Claus	Representante de FACUA Andalucía
Vocal	Gonzalo Balbontín Casillas	Director Gerente de Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
Vocal	M ^º José Polo Gómez	Vicerrectora de Política Científica de la UCO
Vocal	Rafael Solana Lara	Vicerrector de Salud y Bienestar de la Cdad. Universitaria de la UCO
Vocal	Luis Jiménez Reina	Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UCO
Vocal	Javier Fonseca del Pozo	Director-Gerente Distrito Sanitario Córdoba-Guadalquivir
Vocal	Pedro M. Castro Cobos	Director Gerente de Area de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Vocal	Ana Lourdes Leal Domingo	Director-Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Córdoba
Vocal	Juan Moreno Rodríguez	Representante de la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE
Vocal	José Francisco Viso Sánchez	Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Córdoba de la Junta de Andalucía

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 64/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

31.12.2023		
Cargo	Patrono	Cargo
Presidenta	M ^a Valle García Sánchez	Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía
Vicepresidente	Manuel Torralbo Rodríguez	Rector de la UCO
Vocal	Francisco Martínez Claus	Representante de FACUA Andalucía
Vocal	Gonzalo Balbontín Casillas	Director Gerente de Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
Vocal	M ^a José Polo Gómez	Vicerrectora de Política Científica de la UCO
Vocal	Rafael Solana Lara	Vicerrector de Salud y Bienestar de la Cdad. Universitaria de la UCO
Vocal	Luis Jiménez Reina	Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UCO
Vocal	Javier Fonseca del Pozo	Director-Gerente Distrito Sanitario Córdoba-Guadalquivir
Vocal	Pedro M. Castro Cobos	Director Gerente de Area de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Vocal	Ana Lourdes Leal Domingo	Director-Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Córdoba
Vocal	Juan Moreno Rodríguez	Representante de la Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE
Vocal	José Francisco Viso Sánchez	Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Córdoba de la Junta de Andalucía

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato

Secretario/a:

Con fecha 9 de julio de 2018, el Patronato de la fundación nombró como gerente y secretario a D. Álvaro Granados del Río, cargo en el que permanece hasta la actualidad.

El Secretario de la fundación, no es patrono de la misma y, de conformidad con las disposiciones estatutarias, acude a las reuniones con voz pero sin voto.

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Según el apartado 8 del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Fundación, los cargos del Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no ha existido remuneración alguna por razón de la pertenencia de sus miembros al Patronato o Comisión Ejecutiva.

Tampoco se ha producido gasto alguno de desplazamiento o alojamiento de los miembros del Patronato por razón de su cargo.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 65/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

La Fundación no ha concedido préstamos o anticipos ni ha adquirido compromisos con los miembros de su Patronato en materia de pensiones o seguros de vida.

No han existido operaciones en las que exista algún tipo de garantía con los miembros de los Órganos de Gobierno y Dirección.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2024	2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	65.066	64.313
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0	0
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0	0
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0	0
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipo de interés		

Primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo:

Concepto	2024	2023
Importe de las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo	1.504,91 €	1.504,91 €
Total	1.504,91 €	1.504,91 €

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2024			
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres
Personal Directivo	1	0	1	0
Personal Investigador	48	0	22	26
Personal Técnico	209	0	66	143
Otros	8	0	4	4
Total	266	0	93	173

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Número medio empleados	2023			
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres
Personal Directivo	1	0	1	0
Personal Investigador	58	0	24	34
Personal Técnico	166	0	57	108
Otros	37	0	12	25
Total	262	0	95	168

Honorarios de los auditores

Honorarios de los auditores	2024	2023
Por servicios de auditoría de CCAA	8.666	8.666
Total	8.666	8.666

Asimismo, durante el ejercicio 2024 han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones con una facturación de 5.728 €, por un volumen facturado de 5.063 € en 2023.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria. El acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta para las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, exige de los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro la presentación de un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código.

El Código exige que las entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y gestión de las inversiones financieras temporales que realicen, proporcionados al volumen y naturaleza de las mismas. Quienes decidan las inversiones habrán de contar con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación. Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Las inversiones temporales se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales. A efectos del mencionado Código, tienen la consideración de valores mobiliarios e instrumentos financieros las participaciones en instituciones de inversión colectiva. Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 67/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

La “Fundación para la investigación Biomédica de Córdoba” cumple en su integridad las instrucciones del Código de Conducta. La Fundación, a través de su Gerencia, cuenta con un sistema de selección y gestión de inversiones orientado al cumplimiento de la política de inversiones marcada por el Patronato con vistas a la optimización del efectivo que dispone y a la gestión adecuada de los riesgos asumidos en sus inversiones financieras, y siempre con el asesoramiento externo cuando resulta necesario.

Para la selección de las inversiones financieras, la Fundación se centra en instrumentos que se caracterizan por la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando en todo momento que se encuadren dentro de los límites de riesgo y diversificación marcados por el Patronato y la propia normativa que le sea de aplicación. La Fundación no realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Por ello en ningún caso se han realizado operaciones de valores tomados en préstamo al efecto (“ventas en corto”) ni operaciones intradía o de futuros y opciones ni, en general, operación alguna de naturaleza análoga.

La totalidad de las inversiones financieras de la “Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba” en el ejercicio 2024 se han materializado, bien en cuentas corrientes a la vista con remuneración especial, cuyo saldo al cierre del ejercicio es de un importe de 13.863.328 euros, bien en imposiciones a plazo fijo, con un saldo al cierre de 12.950.000 euros.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 68/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota 19: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	18.580	4.410
2. Ajustes del resultado.	- 4.430.734	- 1.226.626
a) Amortización del inmovilizado (+).	879.093	901.763
c) Variación de provisiones (+/-).	76.027	14.803
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	- 9.516.286	- 10.196.827
g) Ingresos financieros (-).	678.869	323.244
h) Gastos financieros (+).	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	3.451.563	7.745.194
3. Cambios en el capital corriente.	3.126.313	6.467.671
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	- 170.492	- 189.834
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	- 185.067	32.294
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.481.872	6.625.212
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	- 678.869	- 323.244
a) Pagos de intereses (-).	-	-
c) Cobros de intereses (+).	- 678.869	- 323.244
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	- 1.964.710	4.922.212
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.024	2.023
6. Pagos por inversiones (-).	- 526.530	- 488.001
b) Inmovilizado intangible.	- 22.187	- 10.368
c) Inmovilizado material.	- 504.344	- 477.633
7. Cobros por desinversiones (+).	- 650.000	- 8.700.000
f) Otros activos financieros.	- 650.000	- 8.700.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	- 1.176.530	- 9.188.001
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.024	2.023
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	1.544.885	1.648.718
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	1.544.885	1.648.718
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	1.544.885	1.648.718
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)	- 1.596.356	- 2.617.072
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	15.459.683	18.076.755
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	13.863.327	15.459.683

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 69/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Inventario

Se adjunta el inventario de la Fundación a cierre del ejercicio 2024 en Anexo I.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
PORTAL WEB Y GESTOR DE CONTENIDOS IMIBIC	14.518,00	0,00	0,00
PROGRAMA INFORMÁTICO FUNDANET	29.094,08	0,00	0,00
SISTEMA DE TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE FACTURAS Y DOCUMENTAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LA INVESTIGACION DEL SSPA PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACIÓN	7.633,81	0,00	0,00
60 % RESTANTE PROYECTO WEB IMIBIC.ORG	3.281,85	0,00	0,00
40% INICIAL DEL PROYECTO WEB IMIBIC	2.158,20	0,00	0,00
IMPLANTACION DE ALFRESCO PARA LA RFGI	6.261,06	0,00	0,00
IMPLANTACION DEL MODULO FUNDANET CTMS EN FIBICO	7.754,90	0,00	0,00
LICENCIA VITALICIA ANIBIO ADVANCED V.3.12ANIMALARI	12.364,00	0,00	0,00
PROGRAMA RRHH	1.491,75	0,00	0,00
LICENCIAS INFORMATICAS WINDOWS Y OFFICE	6.699,28	0,00	0,00
PROGRAMA GESTION Y EVALUACION DE CURSOS Y SEMINARI	16.102,50	0,00	0,00
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED	4.707,30	0,00	0,00
ESPECTOMETRO DE ALTA RESOLUCION	740.000,00	-147.999,96	311.741,79
NUEVO PORTAL WEB DEL IMIBIC	15.735,16	0,00	0,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA NGS (NEXT G	324.983,64	-61.024,69	263.958,95
CITOMETROS DE FLUJO DE 4 LASERES Y CITOMETROS DE FLUJO DE 2 LASERES	450.000,00	0,00	0,00
contrato de suministro e instalacion de un espectrometro de ultra alta resolucion	780.000,00	-156.000,00	192.833,35
REFORMA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLINICA DEL IMIBIC	235.141,33	-4.702,80	188.897,13
OBRA DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS DE ONCOLOGIA	215.512,44	-10.775,64	182.737,84
ACONDICIONAMIENTO INNOVACION TECNOLOGICA Y ANTIGU	182.272,59	-18.227,28	152.324,22
C1SINGLE-CELLAUTOPREPSYSTEM FIB SUM 06/2022	167.981,73	-33.596,40	104.055,33
Obra realizada en Unidad Fase I HURS	39.500,00	-646,97	0,00
BIOMARK HD EXPEDIENTE FIB SUM 02/2020	328.950,00	-65.790,00	56.835,25
AMPLIACIÓN ALMACÉN UNIDAD INVESTIGACION CLINICA	64.858,67	-1.297,20	52.102,87
INSTALACION DE CLIMATICACION OBRA ONCOLOGIA H.PROV	79.872,45	-7.987,20	51.872,87
EQUIPO DE MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA	95.756,15	-19.151,28	40.430,19
2ª FASE INSTALACION FOTOVOLTAICA	43.239,33	-4.323,96	35.816,55
SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPAMENTO.GENRAL IMIBIC	117.991,37	-11.110,91	0,00
ADAPTACION DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN SALA	39.856,80	-4.959,92	34.896,88
LASER ULTRAVIOLETA PARA CITOMETRO ANALIZADOR	83.192,00	-16.638,36	34.432,35
INSTALACION DE PUNTOS DE RED Y PUESTOS DE TRABAJO	3.878,00	0,00	0,00
INSTALACION DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA ENTRA IMIBIC	3.469,92	0,00	0,00
INSTALACION PUNTOS DED RED 1º PLANTA	5.911,75	0,00	0,00
INSTALACION ELECTRICA QUIRFANOS MASAIN	5.255,38	0,00	0,00
SISTEMA CONTROL ACCESOS	9.898,88	0,00	0,00
INSTALACIONES DE LABORATORIOS DE IMIBIC	3.225,36	0,00	0,00
INSTALACION SALA FORMACION	4.378,67	0,00	0,00
INSTALACIONES SALON DE ACTOS	2.036,57	0,00	0,00
MOBILIARIO LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO PROTECCION	62.750,00	-6.275,04	31.374,80
QUANTSTUDIO 5 QPCR SYSTEM Y QUANTSTUDIO 7 FLEX RT-	45.000,00	-9.000,00	30.250,00
SOLUCION RIS/PACS	41.999,84	-10.500,00	29.312,29
CONTADORES DE ISOTOPOS	5.801,25	0,00	0,00
EQUIPO DE ENSAYOS UNIVERSALES 687M5M2484	80.000,00	-15.999,96	27.955,69

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 70/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS EDIF.IMIBIC	4.625,66	-535,20	0,00
CITOMETRO ANALIZADOR	56.990,00	-11.397,96	23.587,65
SISTEMAS ACUSTICOS INCENDIOS	7.334,51	0,00	0,00
ZETASIZER ADVANCE PRO RED LABEL	55.190,00	-11.037,96	22.842,65
BIOIMPRESORA 3D	65.000,00	-12.999,96	22.533,47
CLIMATIZACION Y AIRE COMPRIMIDO SECO PET ANIMALARI	31.204,32	0,00	0,00
INSTALACION ELECTRICA Y DATOS EN NUEVA SALA DE PET	3.410,12	-3,64	0,00
MODIFICACIÓN DE LA INSTALACION ELECTRICA Y DATOS E	955,40	-59,64	0,00
OCT-1FTB - OCT CON RETINOGRAFIA, ANGIOGRAFIA, MOD. CORNEA Y LENTE 16MM	33.900,00	-6.780,00	21.187,55
CABINA SEG.BIOLOGICA BIOOPTIMA CYTO 4 1,2 M	17.098,40	-2.289,26	14.809,14
TRABAJOS EN LABORATORIO HOSPITAL PROVINCIAL	15.554,54	-1.555,44	13.679,38
CONTROLADORA IQ4E/96 INT/LAN/BAC/230	14.986,83	-2.560,30	12.426,53
PUERTA AUTOMATICA ACCESO EDIFICIO	13.202,05	-828,86	12.373,19
INSTALACION MODIFICACION PUERTA ENTRADA IMIBIC	12.192,81	0,00	12.192,81
CLIMATIZACION ZONA INVESTIGACION	19.879,53	-3.975,96	11.596,28
INSTALACION CLIMATIZACION ANATOMIA PATOLOGICA 2ª F	17.961,09	-3.592,20	11.584,92
INSTALACION SALA DE JUNTAS 3ª PLANTA (SALA 1)	13.010,76	-1.734,80	11.275,96
LABORATORIO INMONOLOGIA HOSPITAL PROVINCIAL	18.662,22	-1.866,24	10.305,70
CLIMATIZACION SALA DE CULTIVOS	16.267,81	-3.253,56	9.489,56
INCUBADOR ULTRACONGELADOR Y CENTRIFUGA REFRIG	28.120,00	-5.624,04	9.248,24
ESPECTROFOTÓMETRO FT-IR Y BAÑO DE DISOLUCIÓN TERMOSTIZADO	27.350,00	-5.469,96	9.238,45
CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA	12.452,31	-2.490,48	9.124,75
MUEBLE CORREDERA ALUMINIO CONSULTA MEDICINA INTER	9.870,00	-987,00	8.490,98
CABINA DE SEGURIDAD BIO II ADNANCE PLUS	8.550,00	-289,75	8.260,25
DELL POWEREDGE R650XS	14.522,64	-3.630,72	7.967,08
CHEMIDOC MP IMAGING	39.900,00	-7.980,00	7.957,83
SISTEMA HIGH CONTENT SCREENING BD PATHWA	220.000,00	0,00	0,00
SISTEMA AUTOMATIZADO PARA ANALISIS DE GELES Y MEBR	94.169,99	0,00	0,00
ARMARIO BAJA T90 AMARILLO, CABINA SB BIO, CABINA F	33.000,00	0,00	0,00
MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR AE-31	17.450,00	0,00	0,00
KIT GLP 21, BALANZA TP, AGITADOR VORTEX, ESTUFA	22.245,00	0,00	0,00
ROD BACCUL MIRCOFUGE	24.047,00	0,00	0,00
ULTRACONGELADOR 80 MOD 600	39.900,00	0,00	0,00
Compra de 3 cabinas de flujo laminar	11.638,08	0,00	0,00
CENTRIFUGA SORVALL Y FRIGORIFICO	5.911,01	0,00	0,00
ULTRACONGELADOR -80 FASE I	8.500,00	0,00	0,00
MONITORES Y CENTRAL DE MONITORIZACIÓN FASE I	34.305,36	0,00	0,00
CABINA CAMBIO ANIMALES	9.582,89	0,00	0,00
SISTEMA ANALISIS RESPIROMETRIA E INGESTA ANIMAL	81.067,11	0,00	0,00
MICROVOLUME SPECTROPHOTOMETER S/N S-00050 LOW CONCENTRATION NICOTINIC ACID VERIFICATION FLUID	8.750,00	0,00	0,00
250 PIPETAS 45 CENTRIFUGAS NO REFRIGERADAS 171 VORTEX	144.000,00	0,00	0,00
ULTRACONGELADOR VERTICAL 86° C MOD ULT 70086	9.048,89	-1.226,60	7.822,29
1 ECHOMRI-900+A100+A10	85.000,00	0,00	0,00
DROPLET DIGITAL PCR SYSTEM	75.000,00	0,00	0,00
HPLC PREPARATIVO	49.298,00	0,00	0,00
TRIPLE CUADRUPOLO	179.000,00	0,00	0,00
GENERADOR DE NITROGENO	9.000,00	0,00	0,00
SISTEMA DE FRACCIONAMIENTO CELULAR MAGNETICO	31.200,00	0,00	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 71/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQXJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
BLOQUE PCR FAST REAL TIME	4.395,18	0,00	0,00
SISTEMA DE OPTOGENETICA	46.990,00	0,00	0,00
SISTEMA DE SECUENCIACIÓN NGS	83.807,97	0,00	0,00
INCUCYTE ZOOM	109.209,00	0,00	0,00
2 ESTACIONES DE ANESTESIA.	84.900,00	0,00	0,00
ARCO QUIRURGICO	60.000,00	0,00	0,00
SPECTRONAUT			
PROTEOMICA LICENCIA	15.000,00	-3.750,00	6.406,20
BIOANALIZADOR	14.915,45	0,00	0,00
ULTRACENTRIFUGA	83.400,00	0,00	0,00
N-COUNTER SYSTEM FLEX	244.999,00	0,00	0,00
VMWARE V-CENTER SERVER STANDARD	10.200,00	-2.150,04	6.222,44
10 INCUBADORES CO2 PARED RADIANTE	55.000,00	0,00	0,00
5 BAÑOS TERMOSTÁTICO C/AGITACION	9.042,00	0,00	0,00
3 HOMOGENEIZADOR OMNI	6.154,00	0,00	0,00
3 MICROSCOPIO INVERTIDO MOD.PRIMOVERT	9.700,00	0,00	0,00
2 BAÑOS ULTRASONIDOS	1.254,00	0,00	0,00
12 CENTRIFUGA KUBOTA 2800	24.900,00	0,00	0,00
7 CABINAS FLUJO LAMINAR	31.290,00	0,00	0,00
2 DEWAR CON CONTROLADOR	3.350,00	0,00	0,00
9 ULTRACONGELADORES REVCO 815 LTS	81.420,00	0,00	0,00
78 CONGELADORES BAJO ENCIMERA	21.060,00	0,00	0,00
78 FRIGORÍFICOS BAJO ENCIMERA	21.450,00	0,00	0,00
8 FRIGORÍFICOS COMBI LIEBHERR	5.800,00	0,00	0,00
9 FRIGORÍFICOS LIEBHERR 405 LITROS	5.670,00	0,00	0,00
3 PRODUCTORAS DE HIELO SCOTSMAN	6.666,00	0,00	0,00
INSTALACION SALA DE JUNTAS 3 PLANTA (SALA 2)	7.112,00	-979,84	6.132,16
EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y DESFRIBILACION DE LA UN FRIGORÍFICO 2P	30.350,00	0,00	0,00
REGISTRADOR GRAFICO	5.242,00	0,00	0,00
CONGELADOR VERTICAL COMFORT LIEBHERR	3.397,21	0,00	0,00
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA Y CABINA MODELO MINI	7.254,80	0,00	0,00
BRACKET - FLOWMETER- OUTLET TUBE- MANIFOLD	3.934,40	0,00	0,00
MICROSCOPIO INVERSO - ESTATIVO DE MICROSCOPIO- TUB	29.500,00	0,00	0,00
MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA PARA GENOMICA	5.280,00	0,00	0,00
DISOCIADOR TEJIDOS MILTENYI	13.800,00	0,00	0,00
LEICA AUTOSTAINER XL 230-240V	29.031,92	0,00	0,00
LEICA DM2000 LED PARA DE LUZ TRANSMITI	6.380,50	0,00	0,00
MIXMATE, INCL 3 SOPORTES PARA PCR96	1.553,80	0,00	0,00
SPHYGMOCOR MODELO EM4C	10.500,00	0,00	0,00
TERMOCICLADOR GENOMICA	2.950,00	0,00	0,00
CABINA SEGURIDAD BIOLÓGICA IIA2 1.2 M	5.550,00	0,00	0,00
LS1 400002 00 PCU COMPLE ASSEMBL. DISPOSABLE LUNG	84.996,00	0,00	0,00
BALANZA CAPACIDAD 2200 GRS SENS	1.240,00	0,00	0,00
POWERCUBE-ERGO FOS MODULE	8.264,46	0,00	0,00
SISTEMA IMAGEL PRECLINICA PET-RM MCRO CT	918.000,00	0,00	0,00
MONITOR MULTISONDA	2.169,11	-192,66	0,00
INCUCYTE ZOOM HD/2CLR SYSTEM PACKAGE	109.209,00	0,00	0,00
ELECTROCARDIOGRAFO CARDIOVIT FT1	2.200,00	-129,40	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 72/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
DEFIBRILADOR SCHILLER, MARCAPASOS	5.085,00	-372,99	0,00
EQUIPO ANESTESIA	10.222,00	-1.697,82	0,00
MOBILIARIO GRUPOS INVEST EXPERIMENTAL, PROVINCIAL	6.356,00	-372,56	5.983,44
INSTALACION SALA DE JUNTAS 3ª PLANTA (SALA 3)	6.797,00	-936,48	5.860,52
BIORUPTOR 200 SUPPORT 1.5ML. BIOMOL, S.L.	11.478,00	0,00	0,00
PIROSECUENCIADOR PYMORAC Q24. BIOMOL, S.L.	52.664,00	0,00	0,00
FAST REAL-TIME SYSTEM TLDA GU 7900HT. BIOMOL, S.L.	118.221,39	0,00	0,00
ILUMINADOR POR FIBRA ÓPTICA INTELSILIGHT C-HGFI. BIOMOL, S.L.	13.307,00	0,00	0,00
CABINA F.LAMINAR VERTICAL 1,2 M	4.661,00	0,00	0,00
FABRICADOR COMPACTO DE HIELO TRITARDO MODELO FCT 90A	2.200,70	0,00	0,00
LICENCIA VITALICIA ANBIOCORE	7.200,00	-1.410,00	5.790,00
EQUIPAMIENTOS DE ACERO QUIROFANO ANIMALARIO	33.742,00	-3.374,16	5.708,41
PLADUR, HALOGENOS,ANTIINCENDIOS	6.543,85	-654,36	5.424,13
CABINA DE GASES NUBLAR 1600 VF MOBICAT	13.710,94	-2.742,24	5.270,86
MESAS DE LABORATORIO Y SUMINISTRO SALA P2-P3	5.343,80	-458,62	4.885,18
MICROSCOPIO INVERTIDO PARA LA SALA DE BIOIMPRESION	8.308,81	-1.385,04	4.834,66
CIERRE DE ALUMINIO, PUERTAS Y TABIQUE DE PLADUR SALA GESTORES	6.210,10	-621,00	4.643,76
TASA POR SERVICIOS PRESTADOS DE ENERGIA NUCLEAR	18.039,09	-3.607,80	4.459,74
INSTALACION PUESTOS DE TRABAJO EN LABORATORIOS DEL EDIFICIO	11.031,88	-2.206,32	4.425,14
CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL AEOLUS V3	6.257,00	-1.251,36	4.376,48
INSTALACION FOTOVOLTAICA	16.796,00	-4.199,04	4.315,60
INCUBADORA UNIVERSAL STAND EU	7.464,80	-1.492,92	4.267,40
MOBILIARIO STEELCASE 2020	7.981,97	-798,24	4.099,39
MOBILIARIO PARA REFORMAS DE SALAS REUNIONES 3ª PLA	4.236,16	-300,10	3.936,06
LICENCIAS SOLIDWORKS PREMIUM NETWORK RESEARCH	11.715,00	-2.928,72	3.888,80
VMWARE VSPHERE STANDARD	8.600,00	-2.550,00	3.882,52
DISEÑO PUERTAS DE CRISTAL Y VINILOS	5.978,05	-1.195,56	3.839,34
MICROSCOPIO FLEXACAM C1,S40	11.300,00	-2.259,96	3.829,53
LABLA51119700DPC Lector de microplacas, Multiskan	13.145,00	-2.628,96	3.717,26
DENOMINACIÓN: - UFV-800 - MESA DE CONGELACIÓN A MEDIDA.	8.925,00	-1.487,76	3.610,46
ESCANER 3D EINSKAN PRO HD DESIGN PACK	10.054,00	-2.513,52	3.553,76
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y ALARMA DE CONGELADORES	63.165,37	-6.316,56	3.544,03
MESA DE CONGELACION A MEDIDA UFV-552	7.400,00	-1.479,96	3.543,89
REFORMA DE LABORATORIO EN TERCERA PLANTA DE IMBIC	8.021,70	-802,20	3.495,92
MOBILIARIO MARISA ESCABIAS	5.055,54	-505,56	3.467,33
ROTULO LUMINOSO EXTERIOR	5.765,35	-576,48	3.424,23
MOBILIARIO INNOVACION TECNOLOGICA	3.981,88	-398,16	3.202,09
ULTRACONGELADOR VERTICAL ESTHER RIVERO	8.928,00	-1.488,24	3.119,83
DOS LUNAS INCOLORAS, FRENTE SECURIT, MARCO DE ACERO	4.318,00	-431,76	3.104,26
IMPRESORA 3D ULTIMAKER S5 PROYECTO	9.828,09	-396,99	3.103,25
FRESADORA BYAKKO LD 3000 6090	8.200,00	-1.640,04	3.029,21
CENTRIFUGA	7.452,00	-1.508,40	3.023,17
DELL VOSTRO 3520 6 UNIDADES	4.954,13	-1.238,52	3.003,47
4 ORDENADORES DELL LATITUDE 3550, BTX	3.088,69	-96,45	2.992,24
ARMARIO DE SEGURIDAD K90.196.120.MF.FWAC ASE Y BANDEJAS, CUBETO Y CAJONES ASECOS	3.963,99	-396,36	2.938,96

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 73/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
INSTACION DE ACOMETIDA Y CUADRO DE PROTECCION EXT	3.305,30	-330,48	2.800,38
PUERTA ABATIBLE ISISTEMA DE PERFILERIA DE ESTANQ	5.450,00	-545,04	2.718,76
MOBILIARIO OFICINAS CORDOBA 2013 SL	5.006,31	-500,64	2.601,86
ARMARIO CASILLERO Y SILLAS MARISA ESCABIAS	3.723,85	-372,36	2.528,23
MOBILIARIO INNOVACION TECNOLOGICA 2ª FASE	2.929,94	-293,04	2.454,62
MAQUINA DE GRABADO Y CORTE LASER	7.900,00	-1.580,04	2.448,85
6 DELL LATITUDE 3420 CTO	3.560,76	-890,16	2.423,36
TANQUE CRYOSYSREM 6000	5.315,76	0,00	0,00
LAMPARAS QUIRURGICAS, TORRES DE ANESTESIA	51.000,00	0,00	0,00
SISTEMA DE SUMINISTRO DE GASES	3.358,00	0,00	0,00
ALARMA DE TEMPERATURA INTEGRADA EN SITESME TREND	692,40	0,00	0,00
INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS FASE I	5.495,29	0,00	0,00
SUMINISTRO DE INSTALCION DE S.A.I CON 2 LINEAS DE FUERZA 1ª PLANDTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE CORDOBA	8.500,00	0,00	0,00
INSTALACION SISTEMA DE INTERCOMUNICION ENFEREMERA PACIENTE 1ª PLANTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL	2.999,76	0,00	0,00
MOBILIARIO OFICINAS CORDOBA UNIDAD INNOVACION	4.653,78	-465,36	2.390,35
INSTALACION DE TELEVISORES Y ANTENA DE TELEVISION	2.892,88	0,00	0,00
Impresora 3D Form 3B Complete Package	5.864,00	-1.172,76	2.319,64
CERRAMIENTO CARPINTERIA SALA FORMACION	4.485,33	-448,56	2.316,04
SISTEMA DE PROYECCION EN SALA CONSEJO RECTOR	2.672,99	0,00	0,00
4 DELL LATITUDE 3540 ADL,BTX	2.701,28	-514,04	2.187,24
INSTALACION BARRERA AUTOMATICA	3.164,72	0,00	0,00
INSTALACION TOMAS DE CORRIENTE Y ROSETAS EN SALA CONTIGUA AL PET DEL ANIMALARIO	3.118,31	-311,88	2.168,75
HOLOFAN 3DH RD-100 PRO HD WIFI/CLOUD	3.850,00	-770,04	2.125,94
MAQUINA DE HIELO GRANULAR	2.420,00	-342,74	2.077,26
INCUBADOR C/AGITACION UCAIB	3.571,35	-595,32	2.036,85
MESA DE 160X80X4 TAPA BLANCA, ALA, CAJONERA, SILLA	2.646,80	-264,72	1.954,80
MESA TACTIL TACTABLE TSP-55	4.506,00	-1.126,56	1.946,20
AMPLIACION DE INSTALACION ELECTRICA (TOMAS DE ELEC	19.337,50	0,00	1.837,50
MODULOS DE POLIPIEL Y SOFAS	2.315,76	-231,60	1.705,30
IMPRESORA FORM 3 COMPLETE PACKAGE	5.347,09	-216,13	1.688,36
DELL LATITUDE 7340 GCTO	1.997,87	-428,71	1.569,16
PORTATILES DELL VOSTRO 3510 Y PANTALLAS DELL P2422	2.757,17	-682,80	1.548,97
PROCESADORES INTER CORE I5 PARA SISTEMAS	1.666,67	-125,04	1.541,63
ACOMETIDAS ELECTRICA CONSULTAS ONCOLOGIA	4.012,72	-802,56	1.522,55
MOBILIARIO DE LABORATORIO	29.993,36	0,00	0,00
6 SILLAS GIOCONDA CON BRAZOS NEGRAS	1.248,16	0,00	0,00
MOBILIARIO COMPLETO DESPACHO SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	5.820,00	0,00	0,00
ARMARIO DE SEGURIDAD EXACTA PARA PRODUCTOS QUÍMICOS E INFLAMABLES Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN	9.581,60	0,00	0,00
MOBILIARIO ACERO INOXIDABLE PARA ENFERMERIA EN CENTRO FASE I	3.274,00	-54,05	0,00
SOFA TRES PLAZAS TELA DERBY COLOR 1 (FASE I)	700,00	-11,87	0,00
SILLON HOSPITAL DE DIA FASE I	11.570,23	-189,46	0,00
CAMILLA RECONOCIMIENTO INOX	1.200,00	-19,67	0,00
MOBILIARIO CONSULTAS FASE I	9.505,10	-155,68	0,00
BUTACA MODELO ELOISSE PA	36.120,00	-2.648,82	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 74/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL IMIBIC	269.000,00	-20.249,42	0,00
CENTRIFUGE 5425 R, TECLADO, REFRIGERADA, CON ROTOR fa-24x2, 230 v/50-60 hz (EU)	5.642,50	-1.128,48	1.517,40
MOBILIARIO CIENTIFICO SALA GENOMICA	15.132,80	-1.513,32	1.508,72
INSTALACION SAI TRIFASICO	14.540,82	-1.454,04	1.450,42
INSTALACION DE SISTEMAS DE CONTROL	3.342,00	-668,40	1.440,76
FABRICACION Y SUMINISTRO DE ESTANTERIAS DE ACERO	2.314,00	-231,36	1.429,12
25 PANELES MÓVILES CON RUEDAS DE MADERA EN BLANCO	4.090,98	-409,08	1.388,75
SILLA TIRANA NEGRA	1.442,02	-101,36	1.340,66
APPLE MACBOOK PRO 14" NUM SD6T4L02KKV	2.395,87	-598,92	1.319,54
IMPRESORA 3D INNOVACION TECNOLOGICA	1.529,00	-211,24	1.317,76
LEVITATION DISPLAY ANA LAURA JIMENEZ	2.544,06	-619,80	1.249,37
UNIDAD DE ULTRASONIDOS -SONIFIER SFX	4.450,00	-890,04	1.233,52
FRESADORA INDUSTRIAL 3D AUTOMATICA PARA CNC	3.490,00	-698,04	1.219,43
ORDENADOR DELL LATITUDE 3340 GCTO	1.268,76	-68,70	1.200,06
HP PAVILON PLUS 14-EW41007NS ORDENADOR PORTATIL	1.280,16	-99,59	1.180,57
CIERRE DE ALUMINIO	1.635,40	-163,56	1.131,09
MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN SALA DE GESTIÓN DE PLANTA BAJA POR DESPLAZAMIENTO DE MESAS DE TRABAJO SEGÚN PR 204/22	1.463,14	-146,28	1.103,07
2 CARROS PARA EQUIPOS DE ANESTESIA	990,00	0,00	0,00
monitor dell	2.789,02	-697,20	1.028,56
WINDONWS SERVER 2022 STANDARD EDICION LICENCIA	1.768,00	-441,96	950,36
ESTACION DE AIRE CALIENTE	3.490,27	-698,04	938,52
APPLE IPHONE 14 PRO MAX	1.747,88	-436,20	874,27
APPLE IPHEN 14 PROM MAX 512 GB NEGRO ESPECIAL	1.697,68	-424,44	861,75
ORDENADOR GERENTE dell latitude 7330 xcto base	2.124,07	-531,00	824,54
ADAPTADOR BROADCOM 57454 DE PUERTO CUADRUPLE	1.505,65	-376,44	809,21
MOBILIARIO OFIPRIX, SL.	1.186,23	0,00	0,00
ORDENADOR OPTIPLEX DE FORMATO 7020	833,27	-44,58	788,69
INSTALACION DE TOMAS DE CORRIENTE EN SALA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS	2.155,20	-431,04	769,84
LABORATORIO INMONOLOGIA HOSPITAL PROVINCIAL II	1.359,08	-135,96	762,32
MOBILIARIO II EDIFICIO IMIBIC STEELCASE	46.887,70	-4.688,76	755,52
OPTPLEX DE FORMATO PEQUEÑO 7020 ORDENADOR FACTURAC	794,74	-91,05	703,69
DELL VOSTRO	2.232,23	-558,00	691,53
CLIMATIZACION SALA RAC 3º PLANTA IMIBIC	2.344,80	-234,48	677,40
FABRICADOR DE HIELO TROCEADO	2.087,28	-417,48	670,16
ULTRATURRAX T 18 DIGITAL DRIVE	2.254,46	-450,84	664,02
REFORMA ILUMINACION ANIMALARIO	5.451,31	-545,16	646,43
MATERIAL INFORMATICO	819,89	0,00	644,53
LETRERO LUMINOSO EDIFICIO IMIBIC	6.089,31	-608,88	607,70
LG 35WN65C-B 35" LED ULTRAWIDE	1.785,04	-446,28	590,00
AIRE ACONDICIONADO	1.147,11	-229,44	563,91
3 ORDENADORES PORTATILES HP PROBOOK 4510S CORE 2 DUO T5870 2GHZ 4GB	2.100,00	0,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL ACBOOK 2.26GHZ 250GB	1.178,82	0,00	0,00
SERVIDOR IBM BÁSICO SYSTEM X 306 INTEL SINGLE CORE 3.2 GHZ	1.817,20	0,00	0,00
MULTIFUNCIÓN BN LASER PANASONIC	196,00	0,00	0,00
3 LENOVO AIO PARA FASE I	1.797,00	0,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL LENOVO FASE I	858,00	0,00	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET 2840	1.006,87	0,00	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 75/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHQJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
ORDENADOR HP DX2300 ACONSA	693,68	0,00	0,00
LG ELECTRONICS P530-K ORDENADOR	699,00	0,00	0,00
ORDENADOR TOSHIBA Z830-10F13 3/I5-2467M ,	1.022,00	0,00	0,00
PC TORRE ACER Y MEMORIA 4 GB	817,50	0,00	0,00
PORTATIL ANGELA RUIZ GALLEGO	844,22	0,00	0,00
PORT.HP PROBOOK 4540S 15/4G/500G/15.6	634,27	0,00	0,00
LENOVO M5400,1X4GB,500GB,NVIDIA740M,15.6" LENOVO 4GB PC3-12800 DDR3 SODIMM MEMORY MALETIN NEGRO 15.6" TARGUS	741,45	0,00	0,00
MONITOR LENOVO B5400 TRANS TEC	569,07	0,00	0,00
LENOVO THINKPAD E531 17 4GB/1TB 15" + MALETIN NEGRO TARGUS	904,99	0,00	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL E INFORMÁTICO PARA EL IMIBIC	15.000,00	0,00	0,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL E INFORMÁTICO PARA EL IMIBIC. LOTE 5:SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA (MICROELÉCTRICA)	21.000,00	0,00	0,00
SUMINISTRO AP'S CISCO (ENRIQUE MUÑOZ)	3.056,43	0,00	0,00
EQUIPO INFORMÁTICO NUEVO EDIFICIO	30.800,00	0,00	0,00
PROCESADOR 16 GHZ INTEL DUAL CORE CORE I5	1.260,80	0,00	0,00
PACK IMPRESION 3D	2.000,00	0,00	0,00
SERVICIO IBERCOM Y 173 TERMINALES ASTRA 67311	16.958,20	0,00	0,00
APPLE THUNDERBOLT DISPLAY (PANTALLA DIRECCION CIEN	965,77	0,00	0,00
HP ELITEBOOK FOLIO 1040 G2	876,65	0,00	0,00
MAC MINI/1 4GZ/4 4GHZ/4 GB/500 GB	471,83	0,00	0,00
HP 250 G4 I3-5005U/4GB/500GB/15.6	710,70	0,00	0,00
PCCOM BASIC OFFICE I3-4170/4GB/1TB	299,95	0,00	0,00
PROYECTORES SALON DE ACTOS	7.514,00	0,00	0,00
INSTALACION ALARMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA IMIB	9.715,88	-971,59	541,83
SERVIDOR DELL Y SERVICIOS PARA LA FUNDACION	4.017,51	0,00	0,00
Equipo de realización blackmagic para el montaje de videos en pantallas salón de actos y streaming	1.928,22	-482,04	538,32
ORDENADOR UCAIB-PROTEÓMICA	954,05	0,00	0,00
PORTATIL AS UX3 GL513T	584,46	0,00	0,00
DELL OPTIPLES 3050 SFF I5 8GB RAM 1TBN	742,56	0,00	0,00
DELL XPS 13 9370 PROCESADOR CORE I7	1.884,02	0,00	0,00
LENOVO THINKPAD E590	751,40	0,00	0,00
DELL LATITUDE 5490	1.129,00	0,00	0,00
MONITORES DELL P2217 Y LENOVO IDEAPAD 330 15 6"	1.884,35	0,00	0,00
LENOVO IDEAPAD 330-15,6 IPS,INTEL CORE I3-7020U 8G	1.263,01	0,00	0,00
MONITOR DELL P2217 2 Y LENOVO MIL TOWER	967,98	-27,43	0,00
DELL VOSTRO 3590, LENOVO V530, DELL OPTIPLEX	2.963,61	-139,99	0,00
ADQUISICION MATERIAL INFORMATIVO PROY AT17_6033	1.915,14	0,00	0,00
ADQUISICION MATERIAL INFORMATIVO PENTATIC FAC 0020	4.232,46	-178,34	0,00
IMPRESORA 3D ULTMAKER S5 PROYECTO *6033*	2.808,37	0,00	0,00
SISTEMA MONITORIZACION ILUMINACION ANIMALARIO	5.402,00	-540,24	536,84
IMPRESORA FORM 3 COMPLET PROYEC 6033	1.527,93	0,00	0,00
RICOH THETA Z1	1.003,97	-200,76	535,53
MONITORES DELL P2419H	1.014,39	-145,26	0,00
THINKBOOK 13S-IWL I5 8265U	759,53	-26,51	0,00
3 PORTATIL VOSTRO 3501	1.498,18	-324,69	0,00
MBP 13.3 SPG 8C CPU 8C ORDENADOR COMUNICACION	1.244,72	-300,06	0,00
SERVIDOR DE MEMORIA	157.495,00	-37.733,05	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 76/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHXJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
ACCESORIOS SERVIDOR DE MEMORIA	12.500,00	-2.994,68	0,00
ORDENADOR HP CX6100 ACONSA	857,00	0,00	0,00
SERVIDOR, 4 SWITCHES Y 3 DISCOS OPTIMA	17.996,30	0,00	0,00
ESCANER PLANO HP SCANJET N6350 CN14XCE070	843,70	0,00	0,00
SILLONES Y MESAS PALEX	15.050,00	-1.505,04	526,38
MOBILIARIO STEELCASE EATSIDE 4 PIES RESPALDO Y ASI	5.032,50	-503,28	500,18
ORDENADORES	5.838,40	-1.459,56	494,91
DELL TECNOLOGI ORDENADOR FRANCISCA LOBO	682,75	-170,64	467,10
MOBILIARIO	628,80	-62,88	447,07
APPLE MAC MINI CHIP M1 16GB RAM	1.210,73	-302,64	442,37
REFORMA CLIMATIZACION CONSEJERIA	2.071,87	0,00	425,86
LICENCIA SOLIWORS RESARCH STANDAR PROY.*6033*	4.143,75	0,00	393,75
SISTEMA DE CLIMATIZACION	2.975,00	-297,48	384,39
APPLE IPAD PRO 11ª M1 WIFI 256GB GRIS ESPACIAL (MHQU3TY/A)	915,69	-228,96	380,81
POST STANDARD SUPPORT AND NEXT BUSINESS	665,46	-166,32	361,52
HARDWARE	790,07	-197,52	328,64
INSTALACIONES PARAMETROS EDIFICIO SEGURIDAD	3.192,03	0,00	303,31
NEOBULIZADOR DESINFECTANTE	3.277,50	0,00	297,50
EQUIPO DE POLIMERIZACIÓN POR UV	1.044,67	-208,92	279,80
BOMBA DE JERINGA PROG SYRINGE ONE 100	966,00	-193,20	257,06
ALQUILER DE SOLIDWORKS STANDARD	3.060,00	-765,00	252,88
ASUS UX305UA Y 3 HEWLETT PACKARD	2.540,58	0,00	241,41
CARROS CON RUEDAS Y SOPORTES MACECOR	6.265,00	-626,52	220,83
APPLE MACBOOK	1.879,33	-469,80	219,31
INSTALACION ELECTRICA SAI SPT	2.181,27	0,00	207,27
3 PORTATIL VOSTRO 3400	1.709,21	-427,32	201,69
LENOVO 24ARE05 R5-450 6	990,08	-247,56	198,55
SUMINISTROS E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTOS	3.444,86	-344,52	185,27
INSTALACION DE SONDAS Y SISTEMA DE CONTROL PARA TE	1.647,82	-182,04	170,21
SUMINISTRO DE FUENTES DE AGUA FRIA	3.646,50	-364,68	167,90
MOBILIARIO OFIPRIX FIBICO	907,69	0,00	133,71
CARROS DE PARADA Y VÁSCULA UNIDAD EXPERIMENTAL	3.117,00	-311,70	118,17
INSTALACION PERSIANAS EDIFICIO INVESTIGACION CLINI	2.210,00	-221,04	96,70
DELL LATITUDE 5320 BTX Base	1.456,65	-364,20	82,82
TABURETE SALON FORMACION	605,25	-60,48	60,59
MOBILIARIO CLINICO UNIDAD INVESTIGACION CLINICA	1.596,33	-159,60	59,79
SUMINISTRO Y COLOCACION UD.ENROLL TEJIDO OPACO RUL	2.635,42	-263,52	56,61
CONJUNTO DE PERSIANAS Y ESTORES PERCOSOL	4.801,22	-480,12	50,78
MESAS SOPORTE DE 0,77*0,77 Y 1 X 1,20	1.789,00	-178,92	40,53
FORROS DE PAREZ PARA FUENTES DE AGUA FRIA	419,90	-42,00	19,22
SU REFERENCIA: 18286315; ACUSE DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: 274030721	958,31	-239,52	16,84
MBP 13.3 SPACE GRAY APPLE	2.814,43	0,00	15,60
BANDEJAS ABATIBLES Y GESTION CABLEADO	545,60	-54,60	8,40
JAULAS BIOSCAPE	5.170,65	0,00	0,00
TELEVISOR Y SOPORTE A PARED PARA ZONA FASE I	294,13	0,00	0,00
MATERIAL QUIROFANO	3.253,22	0,00	0,00
SONDAS Y SOFTWARE ECOGRAFO 4D	36.150,00	0,00	0,00
FRIGORIFICOS SALA GENOMICA	2.198,95	0,00	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 77/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio 2024.

Descripción Elemento	Coste de adquisición	Dot Amortiz. 2024	VNC
ADAPTACIÓN PARKING PARA COCHES Y BICICLETAS	17.976,67	0,00	0,00
CESTAS DESCONTAMINACION LIMPIEZA ANIMALARIO	2.440,00	0,00	0,00
ECOGRAFO DE GAMA MEDIA LOGIQ E	34.890,02	0,00	0,02
CITOMETRO FLUJO FACSARIA III 3 LÁSERES	35.000,00	0,00	0,00
Suma de inmovilizado	10.392.100	-879.093	2.367.212

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 78/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA

D. Álvaro Granados del Río

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, Informe Anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre Inversiones Financieras Temporales y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2024, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la 1 a la 79, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Córdoba, a 31 de marzo de 2025.



Gerente

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 79/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fundación para la Investigación
Biomédica de Córdoba

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 80/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIERRE PLAN
DE ACTUACIÓN

2024



CIERRE DEL
PLAN DE
ACTUACIÓN

2024



FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 81/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. Plan de actuación.

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 82/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. RESUMEN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 20244

2. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2024.....6

3. SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2024.....31

Anexos:

- ANEXO 1. INDICADORES SEGUIMIENTO ACTIVIDADES 2024 (versión ampliada)
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR
- ANEXO 5. RELACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES/EUROPEOS A GESTIONAR
- ANEXO 6. RELACIÓN DE AYUDAS DE RRHH A GESTIONAR
- ANEXO 7. RELACIÓN DE DONACIONES y CONVENIOS DE MECENAZGO
- ANEXO 8. RELACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 83/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. RESUMEN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIBICO o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Capital humano	3	2.00	N.º de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	70	65	↑
		Aux	Mujeres	33		35	
		Aux	Hombres	37		30	
	3	2.01	N.º de contratos de RRHH activos a fecha de corte	248	>270	266	↑
		Aux	Mujeres	158		175	
		Aux	Hombres	90		91	
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	11.887.554,20	12 M€	11.574.276,00 €	↑
	2	3.01	Fondos totales captados desde la FGI	16.095.387,40	>15 M€	20.672.848,85	✓
	2.02	3.11	Facturación por estudios clínicos	4.975.354,86	≥ 4,8 M€	5.477.682,44	✓
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	N.º de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	103	104	91	✓
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	N.º de ayudas internacionales activas	28 (+3 UCO)	24	20 (+5 UCO)	✓
Atención Primaria	1.03	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	21	18	23	✓
Estudios clínicos	2.02	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	160	>150	171	✓

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 84/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
		8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	18	22	24	✓
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	0	1	0	✗
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	14	10	11	✓
Visibilidad de la I+i del SSPA		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	44	40	46	✓

Leyenda	Indicadores
✓ Indicador alcanzado al 100% a cierre 2024	9
↑ Indicador cuyo alcance supera el 75% a cierre 2024	3
! Indicador cuyo alcance no supera el 75% a cierre 2024	-
✗ Indicador que no alcanzado a cierre 2024	1
% consecución objetivos 2024 ≥ 75%	92%

Como podemos ver en la tabla inmediatamente anterior, el 92% de los indicadores del CMI superan el 75% de la meta planteada para el año 2024. Tan sólo el nº de acuerdos de licencia no se ha alcanzado, puesto que no se ha podido finalizar el proceso de licencia que se esperaba a cierre del año. Sin embargo, está previsto que sean 2 los acuerdos de licencia que se firmen durante el año 2025.

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIBICO para 2024 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 85/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. RESUMEN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	70	65	↑
		Aux	Mujeres	33		35	
		Aux	Hombres	37		30	
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	248	>270	266	↑
		Aux	Mujeres	158		175	
		Aux	Hombres	90		91	
			2.02	Sello HRS4R	No hemos recibido fecha para la visita presencial de auditoría de la Comisión Europea.	Superar la auditoría externa	Estamos a la espera de recibir la fecha de la visita presencial

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas**. Una vez se hicieron las reuniones con los grupos para establecer sus necesidades en esta anualidad, respecto a la búsqueda de oportunidades para la contratación de recursos humanos y proyectos de investigación, se les asesoró y buscó financiación específica acorde a sus líneas de investigación. La mayoría de las solicitudes que se fueron convocando a lo largo del año por los diferentes agentes financiadores, tanto a nivel regional, nacional e internacional, resolvieron de manera definitiva al cerrar el año, lo que dio una idea a los grupos de los recursos con lo que cuentan para el siguiente año, estando otros a la espera de la resolución definitiva de concesión. El análisis que se hizo desde dirección científica y el departamento de gestión del IMIBIC, confirmó la implantación de CoARA a la hora de evaluar las propuestas de los grupos, que han visto cambios significativos en las evaluaciones y por tanto resultados de las solicitudes respecto a la evaluación que se venía haciendo previamente, sin tener en cuenta este cambio de criterios y priorización de las candidaturas. Así mismo, se empezaron a buscar soluciones para que en las próximas convocatorias se pudieran mejorar las propuestas de los grupos en relación a los criterios DORA. Los investigadores básicos son los que más se han visto afectados por estos criterios, sobre todo en el caso de los predoctorales en la convocatoria de PFIS, donde de ocho solicitudes, nos concedieron un contrato. En el caso de los investigadores clínicos, parece que dio resultado la estrategia conjunta de dirección y gestión del IMIBIC y de las unidades de gestión clínica, tanto en el número de solicitudes como de concesiones, habiendo obtenido en resolución definitiva cuatro Río Hortega de los cinco presentados, tres Juan Rodés de cinco solicitudes y tres ayudas de seis solicitadas, para posdoctorales clínicos de la convocatoria atrasada que tenía prevista publicarse en 2023 de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC). También se solicitaron siete ayudas en una convocatoria nueva, las Acciones C y C+ de la CSyC, cofinanciada por FIBICO y el resto de fundaciones gestoras de Andalucía, para financiar contratos similares a los Río Hortega y Juan Rodés, estando

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 86/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

pendiente de resolución a final de año y con la que se espera, junto con las otras convocatorias de investigadores clínicos, paliar la falta de relevo generacional de estos profesionales en sus correspondientes unidades de gestión clínica. También, cada año, se buscan más convocatorias de entidades privadas que financien este tipo de perfiles, como pueden ser las ayudas para investigadores clínicos de la Asociación Española contra el Cáncer en la que nos concedieron una ayuda para cuatro años en 2024 y las convocatorias para investigadores clínicos de sociedades científicas como la de reumatología y la fundación de hematología, que se han financiado en años anteriores, para de este modo **potenciar la contratación de investigadores clínicos**.

[A.2] Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal mediante diferentes acciones.

Además de las convocatorias públicas que habitualmente se convocan cada año, en 2024 nos enfocamos en ampliar la búsqueda de convocatorias de carácter privado, presentado a 31 de diciembre de 2024, más de cuarenta propuestas nacionales e internacionales de recursos humanos y proyectos de investigación, con once propuestas concedidas y algunas pendientes de resolución, lo que podría aumentar esta cifra. Esto implicó el familiarizarse con nuevas convocatorias que no tenían que ser específicamente de salud pero que estaban relacionadas con las líneas y fortalezas tanto de nuestros grupos, como de los diferentes departamentos y Unidades Centrales de Investigación de FIBICO. Por una parte, se pretendía aumentar los contactos con empresas y fomentar la participación en convocatorias público-privadas, a través del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) a través de los PERTE, de las que se financiaron dos proyectos en 2024.

Se continuó, así mismo, con la búsqueda proactiva de convocatorias que permitieran contratar personal tanto para estructura, como para los grupos, como el Programa ATRAE o Consolidación Investigadora, EMERGIA, la convocatoria INVESTIGO y programas de Promoción de Empleo Juvenil (POEJ) (éstas dos últimas no se publican anualmente y no hubo convocatoria en 2024), los Contratos de Gestión en Investigación en Salud en los IIS (GIS) del ISCIII, con la que actualmente tenemos concedido un contrato y que comenzó en enero de 2024, la de Técnicos de Apoyo de la AEI, en la que se presentaron cuatro solicitudes, etc., así como la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal y las convocatorias privadas que muchas empresas farmacéuticas conceden a los grupos de investigación y a las instituciones, en las que se concedieron varios proyectos que se iniciaron a final de año.

[A.3] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIBICO, las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** de los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante 2024, FIBICO informó a los grupos de cada una de las **sesiones informativas** de los programas de RRHH de I+i de cada etapa investigadora (R1-R4), incluyendo las opciones de la carrera universitaria, los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que fueron del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional. Algunas de estas sesiones se organizaron desde la Fundación Progreso y Salud, compartiendo de este modo la información con el resto de fundaciones de Andalucía para que sus profesionales también se pudieran beneficiar de las formaciones impartidas. Al mismo tiempo, se hizo hincapié en buscar formaciones de profesionales externos expertos en procesos de evaluación como DORA y se cerró, para principios de enero, una sesión titulada “Criterios Dora – Evaluación de la investigación”. donde un experto externo e investigadores pertenecientes al IMIBIC, que son evaluadores de proyectos y recursos humanos de convocatorias competitivas, pudieran asesorar al resto de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 87/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

investigadores, con el propósito de mejorar el porcentaje de éxito de las solicitudes presentadas a las distintas convocatorias y ofrecer un mejor asesoramiento en investigación.

[A.4] Adherirse/continuar implantando en FIBICO los principios del **sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Durante el primer trimestre del año 2024, el IMIBIC fue elegido por el ISCIII para liderar, junto con la Fundación Jiménez Díaz, el grupo de trabajo "Implementación del Sello HRS4R en los IIS: estado de madurez, resultado de auditorías e informes sobre la situación española". El resultado de dicho trabajo fue la elaboración de un informe en el que se recogía la implementación del sello HRS4R en los institutos de investigación sanitaria acreditados por el ISCIII.

Por otro lado, en relación al seguimiento de este sello, en el 2024 finalmente no se llevó a cabo la auditoría externa por parte de la Comisión Europea. Esperamos que sea en el año 2025 ya cuando se realice y puedan corroborar el cumplimiento de los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea. Como preparativo a esta visita, desde el Dpto. de Calidad del IMIBIC, se organizó una sesión informativa del sello HRS4R para todo el personal de IMIBIC con la finalidad de informar sobre las líneas generales de la estrategia HRS4R del Instituto.

Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación de la Fundación. Específicamente, durante 2024, la Fundación está realizando las siguientes acciones:

- **Planes de igualdad:** Durante el año 2024 se llevó a cabo la implantación de las medidas dispuestas en nuestro Plan de Igualdad 2022-2026, haciendo seguimiento de las mismas y exponiendo a la Comisión de Igualdad los resultados de los indicadores y acciones llevadas a cabo.
- **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo:** Continuamos con la implantación de nuestro Protocolo de acoso y difusión del mismo. Se llevó a cabo un conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.
- **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones:** Se siguió la línea de intentar asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de la Fundación, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual. Durante el 2024 se han llevado a cabo reuniones entre la patronal y las mesas negociadoras de las Fundaciones para trabajar en la negociación, y posterior aplicación, de un nuevo convenio colectivo con la finalidad de conseguir una mejor conciliación familiar y laboral.
- **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** Se organizaron eventos que tenían como objetivo aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales). Algunos ejemplos de esto son: el Día de la Mujer, el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el Día del Cáncer de Mama y el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 88/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. % de Planes de Igualdad implantados
 2. % Protocolos de acoso implantados
 3. % de convocatorias CSyF/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentivación de participación de la mujer
 4. % mujeres IP de proyectos financiados
 5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
 6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
 7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
 8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
 9. %mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
 10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
 11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
 12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
 13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas
- Realizar aquellas acciones en las fundaciones que conduzcan a la consecución del futuro **Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I** del Ministerio de Ciencia e Innovación. En 2024 se solicitó el Distintivo de Igualdad de Género de I+D+i, estando aún a cierre del año pendiente de resolución.
 - Estabilizar los servicios de gestión y apoyo a la I+i de la Fundación mediante nuevas fórmulas de contratación, como los contratos tipo 23.bis. Llevar a cabo exitosamente la negociación del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de FIBICO, cuya mesa de negociación quedó constituida el pasado 22 de mayo de 2024.

[A.5] Adherirse a los criterios DORA/CoARA e implantarlos en los procesos evaluativos de FIBICO (procesos de selección de personal investigador). Se dio soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH. 2023 fue un año de transición en la aplicación de los Criterios DORA y currículos narrativos, en el que hubo mucha incertidumbre y falta de información de los organismos financiadores a la hora de indicar las directrices respecto a su aplicación y esto afectó tanto a los resultados de convocatorias de proyectos como de recursos humanos, donde faltó objetividad e información en la resolución de las ayudas. Desde las distintas instituciones transmitimos esta falta de información a los organismos de financiación y en 2024, desde el ISCIII facilitaron una guía y un vídeo donde se explicó con más claridad su aplicabilidad y evaluación, aunque los resultados tanto en proyectos como en contratos de investigadores básicos, no han sido los esperados, por lo que los gestores continuamos asistiendo a las formaciones que se impartieron sobre estos criterios, además de buscar profesionales expertos y a los propios investigadores del IMIBIC que obtuvieron financiación pública competitiva tanto en proyectos como en RRHH, para entre todos, y ayudados de los organismos financiadores, poder transmitir a los grupos la máxima información al respecto.

También se envió información a los investigadores principales de proyectos de investigación concedidos en los tres últimos años en la AES preferentemente, y/o en convocatorias de ámbito nacional o internacional, para que se inscribieran a la 1ª edición del curso de Gestión de datos de investigación para investigadores.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 89/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se dio difusión de píldoras formativas de REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica) sobre los currículos narrativos, que se proyectaron en el salón de actos del IMIBIC para todos aquellos interesados en asistir, y se envió información de otros organizados por entidades como la Universidad Pablo de Olavide, entre otros.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Captación de recursos	A.6-A.7	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	11.887.554,20	12 M€	11.574.276,00	↑
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	16.095.387,40	>15 M€	20.672.848,85	✓
	A.6	3.02	Fondos competitivos	6.732.958,00		10.386.207,18	✓
		3.03	Autonómicos	772.721,80		3.000.083,66	
		3.04	Autonómico externo a CSyC	0,00			
		3.05	Nacional	5.509.239,00		7.266.196,81	
		3.06	ISCIII	4.805.151,00		5.690.860,81	
		3.07	Internacional	455.497,20		119.926,71	
	A.7	3.08	Fondos no competitivos	9.357.929,40		10.286.641,67	✓
		3.09	Ayudas públicas no competitivas	900.000,00		900.000,00	
		3.10	Convenios de colaboración	1.582.216,48		1.228.690,63	
		3.11	Convenios NO- C.Salud	1.582.216,48			
		3.12	Venta de servicios	1.282.538,27		1.659.460,54	
		3.13	Facturación por estudios clínicos	4.975.354,86	≥ 4,8 M€	5.477.682,44	✓
		3.14	Mecenazgo	277.368,66		310.759,33	
3.15		Otros	340.451,13		710.048,73		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.6] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**. A lo largo de 2024 se informó y recordó a los grupos que estaba disponible la agenda de oportunidades de financiación de FPS, así como las distintas formaciones que se fueron impartiendo desde los distintos organismos financiadores (ISCIII, AEI, CDTI, PROGRAMA MARCO de la Unión Europea...) donde se indicó el calendario de convocatorias, con el objeto de poder asesorar e informar a los grupos de las distintas oportunidades de financiación en relación a sus necesidades e incompatibilidades disponibles a lo largo del año y que de este modo, dispusieran del máximo tiempo posible para su preparación. Se continuó personalizando las convocatorias abiertas en cada periodo, de acuerdo a las líneas de investigación de los grupos. Así mismo, se dio soporte a la hora de la preparación de las memorias y toda la documentación requerida en cada solicitud, así como en las distintas subsanaciones y alegaciones de las ayudas y su posterior seguimiento en caso de concesión. De este modo se siguió aumentando y diversificando las ayudas, tanto competitivas como no competitivas, públicas y privadas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 90/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

[A.7] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

La facturación por EECC supone un círculo virtuoso beneficioso para los pacientes del SSPA, ahorro de medicamentos y generación de ingresos para la Fundación. 2024 terminó con una facturación de EECC cercana a los cinco millones y medio de euros. Para lograr los objetivos, se ha mantenido una política activa tanto desde la Unidad de Investigación Clínica el IMIBIC como a nivel institucional, de contacto permanente con los principales agentes favorecedores para la atracción de ensayos que está dando sus frutos a través del incremento de facturación.

Por otro lado, acercar la misión de la Fundación y el IMIBIC a la sociedad es una obligación, alineada además con los principios RRI (Investigación e Innovación Responsables) y con las estrategias de los principales agentes públicos financiadores. Las políticas de mecenazgo suponen un ejemplo claro de corresponsabilidad ciudadano con el desarrollo de política científica. En este sentido, y como se puede comprobar en las tablas de más arriba, a cierre de 2024 los ingresos por mecenazgo superaron los 310 m€.

6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Calidad en la gestión de la I+i	A.8	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	92%	100%	93%	✓
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)	1668		1987	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	1533		1845	
	A.10	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	71	mejorar año 2023	67	✓
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales	72		68	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales	61,5		47	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales	106,5		127	
	A.11	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%	✓
	A.12	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	48	48	48	✓

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.8] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

Servicios participantes: todos

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 91/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tal y como se ha venido haciendo en los últimos años, durante el 2024 desde el Dpto. de Control de Gestión se ha seguido coordinando la calidad del dato con la ayuda de los gestores de proyectos y del Dpto. de facturación de estudios clínicos. Si bien no se ha alcanzado el 100% de calidad en este indicador, lo hemos considerado cumplido en cuanto a su valoración puesto que el 7% que resta hasta el 100% no representan errores en el registro de la información mecanizada sino registros cuya naturaleza no permiten que su contabilización se haga de manera general, debiéndolos tratar por ello como “excepciones” y que no computen como tales en el cálculo de la ratio de registros válidos. Dicho esto, seguiremos velando por mantener la calidad del dato y, por tanto, la fiabilidad, de los registros mecanizados en Fundanet.

- [A.9] Hacer seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (*compliance legal*) que se está desarrollando en el marco de la Red. Tal y como se aprobó en último Patronato de 2023 se registró al Responsable de Sistemas Internos de Información ante la Oficina Andaluza Antifraude. Asimismo, la Fundación ha sido objeto de una revisión del Modelo de Gestión y Control Interno coordinado por la Fundación Progreso y Salud, cuyas recomendaciones han sido puestas en marcha desde el final de ejercicio 2024.

En este ámbito, además, cobra importancia la colaboración entre Fundaciones en el marco de la negociación del primer Convenio Colectivo laboral aplicable a las fundaciones pertenecientes a la RFGI-SSPA.

Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

- [A.10] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios. Para mejorar la gestión de los contratos de estudios clínicos, se llevaron a cabo reuniones periódicas con los coordinadores de los servicios mayormente implicados para actualizar el circuito de tramitación de los contratos. Además, en la reunión mensual del departamento legal, se sigue realizando un listado de los contratos que se estima poder cerrar durante el mes siguiente, de tal manera que la reclamación se centre en esos contratos. Además, FIBICO está participando junto con otras RFGI de Andalucía en el proyecto FUJITSU, liderado por FPS, para encontrar puntos de mejora en la gestión de contratos y armonizar los procedimientos en nuestra comunidad autónoma.

- [A.11] Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos.

La revisión y actualización de los procedimientos normalizados de trabajo de la Unidad de Investigación Clínica se han pospuesto a 2025.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

- [A.12] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIBICO y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

Servicios participantes: Gestión de ayudas

- [A.13] Se ha desarrollado la **estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), Para ello, la Fundación **diseñó e implantó un plan de acción englobando todas las líneas** que comprende la RRI (participación ciudadana, gobernanza, igualdad de género, educación científica, ética para la integridad científica, acceso abierto a la información científica). El desarrollo de este plan **se realizó de forma coordinada con el resto de fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 92/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

En materia de RRI, durante el año 2024, FIBICO puso en marcha las siguientes acciones específicas:

a) Igualdad de género:

- Campaña del día de la mujer y la niña en la ciencia. Se llevó a cabo la iniciativa “Retrata la Ciencia”.
- Día Internacional de la mujer. Se desarrolló una acción en Redes Sociales consistente en dos entrevistas a dos investigadoras del IMIBIC.
- Día del Cáncer de Mama. Campaña de Concienciación del IMIBIC: Día Mundial del Cáncer de Mama: "Junt@s por la vida", para recordar la importancia de la prevención y la investigación en la lucha contra esta enfermedad. Desde comunicación se realizaron videos de concienciación de la mano de especialistas del IMIBIC, del Hospital U. Reina Sofía y de la Universidad de Córdoba. Asimismo, se animó al personal a participar en un concurso de fotografía con el objetivo de que la campaña obtuviese un mayor impacto.
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer: con motivo de esta conmemoración, se dejaron lazos morados en la conserjería del IMIBIC para que el personal pudiera llevarlos de manera voluntaria como muestra de apoyo y sensibilización.

b) Educación científica para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes, durante el año 2024 se continuó participando en actividades de difusión y divulgación científica. Asimismo, se llevaron a cabo multitud de campañas en RRSS con el objetivo de incrementar el conocimiento científico de la sociedad.

- Visitas de centros de educación al IMIBIC: a 31 de diciembre de 2024 fueron más de 1.760 visitantes los que el Instituto recibió. Estas visitas engloban mayoritariamente alumnos/as de FP, de Bachillerato y de la Universidad de Córdoba. En estas sesiones, profesionales del IMIBIC explican la actividad y el funcionamiento del centro, propiciando el acercamiento de los/as estudiantes a la investigación biomédica.
- Participación periódica en las visitas de centros de educación al Hospital Universitario de Reina Sofía.
- Semana de la Ciencia. En el año 2024 colaboramos en las actividades de la Fundación Descubre.
- Jornadas de puertas abiertas a nuevos residentes de nuestro Hospital Universitario Reina Sofía.
- Bienvenida a nuevos residentes del Hospital Universitario Reina Sofía
- Difusión periódica de artículos divulgativos referentes a nuevos avances científicos llevados a cabo por investigadores del IMIBIC.
- Estancia becas SENMIREN. Se trata de becas para realizar estancias formativas en investigación clínica destinadas a socios de la Sociedad Española de Medicina Interna.
- Campaña titulada “Transformando la Salud”. Esta iniciativa de concienciación sobre la importancia de la investigación clínica se realizó con motivo del Día Internacional del Ensayo Clínico. Tuvo como objetivo principal, informar y concienciar a la sociedad sobre la importancia y el funcionamiento de los ensayos clínicos en el avance de la medicina y la mejora de la salud pública.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 93/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Campaña del día mundial de la obesidad: Realizamos una campaña en Instagram, dando la posibilidad de que los/as seguidores de esta red social realizaran cuestiones relativas a esta patología y, posteriormente, estas dudas fueron resueltas por especialistas en esta temática mediante videos que se publicaron en dicho espacio.

- Sesión formativa titulada "Prevención de riesgos en salud sexual", organizada con la colaboración de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba. A este evento asistieron más 65 estudiantes de los centros IES Fidiana, IES Alhaken II y IES Medina Azahara en modalidad presencial y, además contó con la conexión en streaming de 25 centros educativos de toda la provincia de Córdoba.

- Jornadas de Jóvenes Investigadores. Se celebraron un año más, con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los investigadores más jóvenes alrededor de determinados problemas de salud, impulsar la investigación traslacional, apoyar la formación de calidad y estrechar las relaciones entre los profesionales de los distintos grupos de investigación.

- Participación en la campaña "Conoce a tu enfermera" del Colegio oficial de enfermería de Córdoba.

c) Participación ciudadana:

- II edición del Hackathon Biotecnológico. En este acto, se presentaron retos de la práctica clínica diaria de cuatro Unidades de Gestión Clínica del HURS: Aparato Digestivo, Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial y Cardiología y los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba crearon dispositivos innovadores, diseñados para enfrentar los desafíos de la práctica clínica presentados.

- Se celebró la Jornada de Investigación Clínica en Atención Primaria, a la cual asistieron pacientes de diferentes asociaciones y profesionales de atención Primaria.

- La Noche Europea de los Investigadores también se llevó a cabo con la sesión titulada "Invierte en Nutrición y ahorrarás en medicinas" dirigida principalmente a pacientes de diversas sociedades.

- Campaña en Instagram "¿Cuánto sabes de nutrición?" la cual consistió en un carrusel de imágenes con preguntas relativas a los mejores hábitos relativos a la nutrición.

- Congreso de Neurología impartido por profesionales del IMIBIC y del Hospital Reina Sofía, en el cual se abordaron cuestiones relativas a enfermedades neurodegenerativas, a accidentes cerebrovasculares (ACV) y al envejecimiento saludable.

- Se desarrollaron diversos proyectos como E2-ducass Fomentar un estilo de vida saludable, basado en dietas equilibradas y sostenibles o como el Proyecto Hera, que fomentó la participación activa de la sociedad y facilitó el acceso a información relevante sobre el cáncer de mama cuya incidencia en la población femenina sigue en aumento.

- Jornada cáncer de mama. Esta Jornada fue organizada por el HURS y por el IMIBIC y estaba dirigida a profesionales, pacientes, familias y ciudadanía.

- Difusión de diversos ensayos clínicos para fomentar la participación de la sociedad en los mismos.

- Participación en el Movimiento Movember. Se trata de una campaña organizada por el HURS, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) e IMIBIC en la que, un año más, se realizó un llamamiento a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención y protección de la salud masculina.

-

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 94/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

d) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables, durante 2024 se implantó la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos (lo cual ya se venía haciendo), de RRHH y de los convenios y contratos de prestaciones de servicios. De esta forma, además de llevar un mejor control, al asegurarnos de que los investigadores disponen del informe favorable de los Comités de Ética de la investigación, queda recogida toda la información en Fundanet. Durante 2024 se continuó solicitando a los investigadores y al Comité de Ética los informes favorables de los proyectos y se subieron a su proyecto correspondiente en Fundanet.

Por otro lado, como ya comentamos en su momento, en el año 2021 se constituyó el Comité de Integridad del IMIBIC. Inicialmente, este Comité estaba regido por el Código de Buenas Prácticas en la Integridad de la Investigación, el cual, a lo largo del 2024, se revisó y adaptó a los principios del Código Europeo de Conducta para la Integridad en Investigación de ALLEA, dando como resultado el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Integridad. Dicho documento, junto con el Código de Prácticas Responsables, fueron presentados para su aprobación en el Consejo Rector del mes de diciembre.

Además, a finales del año 2024 se desarrolló un curso titulado “Ética e Integridad en la Investigación Científica”

e) **Acceso abierto a la información científica**: se **desarrollará e implantará una política de Open Science** en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:

i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access (OA). Se continuó con la política de fomentar las publicaciones en OA y en octubre se abrió la convocatoria del Plan Propio 2024, entre la que se incluye la modalidad OA.

ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).

iii. Se participará con el resto de fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud**. Durante el primer cuatrimestre del 2024, se organizaron reuniones informativas entre la BV del SSPA y las Fundaciones, y se impartió online la formación para la carga de las publicaciones por parte de los bibliotecarios. En un primer momento, se escogió a FIMAVIS para hacer una carga piloto de sus publicaciones e ir viendo si las publicaciones que se iban recopilando en RISalud eran las correctas. Desde FPS se siguen llevando a cabo todos los pasos necesarios para poner en marcha el repositorio.

f) Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

La Dirección del IMIBIC junto con el Dpto. de Control de Gestión llevó a cabo todas las comprobaciones que se nos solicitaron desde FPS con la intención de que la información recogida en el nuevo portal I+Salud, sea lo más completa y cercana a la realidad posible.

g) **Realizar un seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas** para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos. En FIBICO, los gestores encargados de la justificación de las ayudas, continuaron en 2024 en la misma línea de años previos, en los que periódicamente se iba haciendo seguimiento de las ayudas concedidas, actualizaban los proyectos e informaban a los investigadores de los mismos. Asimismo, gracias a la implementación de la Intranet del

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 95/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

IMIBIC, a través de la cual el propio personal investigador realiza sus peticiones de compra, se pudo controlar la elegibilidad de los gastos a incorporar en sus proyectos, así como tener una aproximación del consumo efectuado. De esta forma, los investigadores pudieron maximizar el presupuesto de su proyecto y consiguieron los objetivos marcados en las memorias de solicitud de los mismos. En la misma línea, una vez se aproxime la fecha de finalización del proyecto y se observe que éste tenga un importe alto de presupuesto pendiente de ejecución, se les propone a los investigadores la posibilidad de ampliarlo o prorrogar el período de ejecución del mismo, hasta el máximo que indique la convocatoria. De igual manera, también se sugieren posibles cambios de partida en el proyecto, en caso de que se observe una escasa ejecución de algunas de ellas y finalmente el investigador responsable confirme que no las precisa o no sea posible su ejecución, en función de lo indicado en la memoria de solicitud.

En relación a los reintegros realizados a fecha a 31 de diciembre de 2024, podemos indicar que ascienden a un total de 574.451,19€ de los cuales 572.799,67€ corresponden a renunciaciones (principalmente por contratos de RRHH) y 1.651,62€ a no ejecución.

- h) FIBICO **revisará y analizará los informes de evaluación ex post y de seguimiento** que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes. Los técnicos de justificación y seguimiento de FIBICO, además de remitir a los investigadores los informes de seguimiento ex post de los proyectos que les envían los organismos financiadores, hicieron a lo largo del año recomendaciones respecto a los cambios más apropiados de actuaciones en las partidas o mejoras en la redacción de los presupuestos para futuros proyectos, para que no tuvieran que solicitar muchos cambios de partida o autorizaciones que demoraran la ejecución del proyecto, así como asesoramiento sobre las diferentes secciones de la memoria.

La Fundación, de forma coordinada con el Instituto, elaborará, cuando venza el plan estratégico vigente del Instituto, un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento. En el caso de FIBICO se realizará en 2025 que es cuando cumple el actual Plan Estratégico 2021-2025.

6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Redes I+i SSPA	A.14	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	103	104	91	↑
	A.15	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA's	8	12	8	!

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

- [A.14] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo–, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 96/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- [A.15] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos de las **Redes de Estudios Clínicos en Andalucía (RECA)**, de manera coordinada con el personal de dichas redes.

En 2024 las RECA estuvieron en un proceso de finalización de la financiación que tenían otorgada, y no se recibió ninguna comunicación ni solicitud por parte de su personal. Se prevé que en 2025 se reactiven.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

Equipamientos y servicios de I+i compartidos

- [A.16] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar del **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

En este sentido, la Subdirectora Científica del IMIBIC, forma parte del grupo de trabajo de infraestructuras de la Estrategia de I+i de la CSC, en cuyo seno se están tomando medidas para favorecer la coordinación de actividades en las unidades centrales de apoyo a la investigación de CCTT e IIS de Andalucía.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Proyectos Internacionales	A.17	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	28 (+3 UCO)	24	20 (+5 UCO)	✓
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	15 (+5 UCO)	18	11 (+4 UCO)	↑
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	11 (+4 UCO)	14	13 (+2 UCO)	✓
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	4	1	6	✓
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	2 (+3 UCO)	5	2 (+1 UCO)	!

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.17] Dinamizar y apoyar la participación y el liderazgo de los grupos de ámbito de FIBICO en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación; poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.

En 2024 se creó en el IMIBIC la Comisión de seguimiento del Plan de Internacionalización, que forma parte del Plan Estratégico del Instituto. Se espera que dicha Comisión dinamice y promueva la solicitud de financiación y formación de consorcios internacionales.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 97/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se realizaron varias encuestas de necesidades de los investigadores en programas internacionales y se mantuvieron algunas reuniones durante el segundo y tercer trimestre del año para dar respuesta a las mismas. Estas acciones se extenderán hasta el 2025.

Se realizó la difusión temprana de los topics previstos para 2025 del Cluster 1 Salud de Horizonte Europa, con el fin de mantener informados a los investigadores de las orientaciones de la UE para el próximo año, así como de convocatorias de las acciones conjuntas internacionales (European Partnerships).

Como estaba previsto para 2024 debido a las escasas oportunidades de participación (topics de interés) en el programa Horizonte Europa, la participación en el mismo ha sido muy escasa (1 propuesta de proyecto). Sin embargo, esta baja presencia del IMIBIC en HE se ha visto compensada por una muy aceptable participación en otros programas, así como por un alto índice de liderazgo con 6 propuestas coordinadas (2 de ellas privadas), y otras 2 propuestas con liderazgo de paquetes de trabajo.

- a) Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, partenariados europeos, especialmente aquellos con participación de la CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).

Se fue haciendo seguimiento y difusión personalizada de las convocatorias de programas europeos distintos al Cluster 1 de Horizonte Europa. Desde el área de Internacional, se promovió la participación en los procesos de definición de topics de la convocatoria 2024 del Partenariado Europeo THCS, involucrando a 4 investigadores. Tras diversas reuniones, no fue posible la presentación de propuestas a la convocatoria 2024. Para este mismo programa, se apoyó la participación de 1 investigadora de Atención Primaria (Esperanza Romero) como experta de la CSyC en el proceso de definición del topic para la convocatoria de 2025. Se comenzó asimismo la difusión personalizada de las convocatorias de estos programas para el año 2025, en concreto para ERA4Health, THCS y ERDERA

Durante 2024, se participó en la preparación de 5 propuestas para Partenariados Europeos (ERA4Health, EP PerMed, JPIAMR, TRANSCAN y EUPAHW), habiéndose confirmado la aprobación de la propuesta JPIAMR del Prof. Luis Martínez Martínez, en la que participa como líder de paquete de trabajo. Otros programas en los que hubo presencia de personal investigador del IMIBIC/SSPA incluyen COST, Interreg IV-B Sudoe y ERASMUS+ como coordinadores, y EU4Health.

Junto al Área de Innovación y la de Ensayos clínicos del IMIBIC, se aseguró nuestra participación en un proyecto financiado del Programa EIT Health, en principio como entidad subcontratada, pero con la posibilidad de participar como socio a partir de 2025.

- [A.18] Promover la atracción de talento internacional a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC)

Desde el departamento internacional se apoyó la solicitud de estas convocatorias, si bien, la mayor parte de los grupos de investigación las solicita por la vía universitaria, por el potencial desarrollo académico que tienen sus solicitantes. Se hizo difusión de las jornadas informativas organizadas por la RFGI-SSPA.

En el mes de noviembre se participó en una propuesta de la convocatoria MSCA-DN para la financiación de redes de formación de investigadores predoctorales, con la participación de FIBICO como entidad beneficiaria del SAS como entidad asociada, bajo la dirección de las Dras. Marina Álvarez Benito y Amalia Palacios Eito.

- [A.19] Actualizar y crear plantillas de trabajo que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 98/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se trabajó en el procedimiento normalizado general de gestión de proyectos internacionales, así como los procedimientos normalizados e instrucciones técnicas de aplicación en proyectos internacionales. El borrador se encuentra en estado avanzado y se espera completarlo durante los primeros meses del año 2025, una vez se incorporen nuevos aspectos del programa Horizonte Europa, en coordinación con la FPS y la RFGI-SSPA.

Además de este documento, desde el área de Internacional se elaboró el primer borrador de la Cartera de Servicios de la OPI, así como un protocolo de revisión del Consortium Agreement para proyectos de Programa Marco de la UE que facilite la revisión conjunta y ágil del documento por parte del Área de Asesoría Legal, Innovación y Proyectos Internacionales.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión interna

6.6. DESARROLLAR LA I+I EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Atención Primaria	A.20	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	21	18	23	✓
	A.21	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	3	3	2	↑
		Aux	Liderados por mujeres	1	0	1	
		Aux	Liderados por hombres	2	3	1	
	A.22	7.02	Nº de proyectos activos liderados por investigadores de de Atención Primaria	15	8	11	✓
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	13	8	13	✓
		Aux	Mujeres	5		7	
		Aux	Hombres	8		6	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.20] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP. Entre las acciones que se llevaron a cabo en 2024 desde el área de At. Primaria, están la siguientes:

- Se enviaron expresiones de interés a la convocatoria de Atención Primaria cuyo carácter fue novedoso, bien por ser una idea nueva presentada, bien por el Área donde se desarrollaba, ya que el Área Sur y el Área Norte de Córdoba y sus Hospitales Comarcales y CHARES se encuentran infrarrepresentadas

En el primer trimestre se enviaron 13 propuestas de expresión de interés, manteniendo la participación de las tres áreas y sus distintos Hospitales y centros, y con participación, además, de profesionales de Medicina Preventiva y Salud Pública como novedad.

De estas 13 propuestas, 9 de ellas fueron aptas para segunda fase y se ha revisado y reenviado una propuesta que el año pasado no fue seleccionada.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 99/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalmente, 4 de ellos han sido concedidos, incluyendo la propuesta rescatada.

- b) Realización de una Jornada de Atención Primaria, Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería con el apoyo de IMIBIC

En el mes de abril, se realizó la I Jornada de Investigación Clínica en Atención Primaria para profesionales de la provincia de Córdoba. Se realizó, además, la III Jornada de Centros Residenciales, con la participación del DSAP Córdoba y Guadalquivir, AGS Sur y AGS Norte y la colaboración de IMIBIC.

- c) Se continuó con las colaboraciones de At. Primaria, IMIBIC y UCO, en concreto con las UGCs de Nefrología, Reumatología, Endocrinología, Infecciosos y Medicina Interna, a través de la solicitud de nuevos proyectos en diversas convocatorias.

En la convocatoria de Proyectos en Investigación en Salud y en la de Proyectos de Investigación Clínica Independiente del ISCIII se incluyeron profesionales de At. Primaria colaborando con Endocrinología, Infecciosos y Medicina Interna.

También se colaboró con Medicina Preventiva para la preparación de una propuesta de investigación que finalmente fue concedida a través de la Convocatoria de Proyectos de Atención Primaria.

- d) Realización de tutorías personalizadas centradas en la presentación y envío de solicitudes, mantenimiento y actualización de CVs y mantenimiento de perfiles de Investiga+.

Se realizaron distintas tutorías y reuniones telefónicas y presenciales para la incorporación de investigadores en las propuestas anteriormente nombradas. Se llevó a cabo una reunión con grupo GE10, grupo de At. Primaria, donde se trataron las posibles futuras solicitudes.

Se prestó apoyo en la preparación y entrega del Plan de Gestión de Datos, para las evaluaciones intermedias de proyectos que están activos cuyo IP es de Enfermería o At. Primaria

- e) Presentación del documento de buenas prácticas para la investigación clínica en Atención Primaria que se ha desarrollado desde Farmaindustria.

El documento de buenas prácticas para la investigación clínica se presentó en la I Jornada de Investigación Clínica en Atención Primaria para profesionales de la provincia de Córdoba, la cual se celebró, como hemos comentado más arriba, en abril de 2024 en IMIBIC y a la que acudieron profesionales de las diferentes Áreas de Córdoba.

- [A.21] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.

- a) Consolidación del relevo generacional dentro del Grupo de AP y de su nuevo rol como Grupo Emergente manteniendo reuniones periódicas para el seguimiento y mejora del grupo

Se realizó una reunión en mayo para determinar las líneas de investigación, roles de los investigadores, colaboraciones con diferentes UGCs y planificar el año.

- b) Facilitar la incorporación de investigadores de At. Primaria al Grupo GE10 (antiguo grupo Consolidado de At. Primaria) y otros grupos afines como el GC31 (Grupo de enfermería)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 100/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se incorporó en el grupo personal investigador tanto de la Universidad como de Centros de Salud, siguiendo la política interdisciplinar del mismo.

- c) Fomento de la colaboración con otros grupos de investigación, especialmente a través de colaboraciones a través de proyectos y redes

Para la convocatoria de Consejería de Salud y Universidades se concretó la colaboración con los grupos del IMIBIC GC05 (“Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo”), GC17 (“Fisiopatología del sistema endocrino de la vitamina D. Biotecnología y envejecimiento”) y GC02 (“Enfermedades hepáticas y digestivas”), entre otros. Se contactó para ser investigadores principales en la Red RICORS aunque finalmente no se lideró una propuesta. Se han incluido colaboradores en otro grupo.

- d) Búsqueda de posibles contratos pre- y postdoctoral o de investigador clínico que pueda apoyar al Grupo en la investigación básica o clínica

Se envió una I-PFIS liderada por la investigadora postdoctoral clínica y se recibió la consecución de la Acción B.

[A.22] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.

- a) Continuar con las acciones formativas orientadas al conocimiento del Instituto y la Convocatoria de Atención Primaria, programando reuniones con diferentes investigadores durante todo el año y/u organizando con los diferentes Distritos actividades puntuales.

Se organizaron diferentes reuniones con investigadores y con el Grupo. Se realizaron reuniones con Distrito Córdoba y Guadalquivir, tratándose, entre otros temas la posibilidad de aumentar los estudios y ensayos clínicos que se lideren desde los Centros de Salud del mismo.

- b) Aumentar la presentación de propuestas y captación de financiación para I+i, especialmente sobre la Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud, tanto para investigadores de atención primaria, hospitales comarcales como para el personal de enfermería.

Se solicitaron 13 expresiones de interés, la mayoría lideradas por primera vez, siendo el número máximo de expresiones de interés desde que inició la convocatoria en 2020 y, además, en la fase de proyectos de investigación también se superó el máximo solicitado, con 10 proyectos. De estas 13, nos concedieron 4, también el máximo de concedidos en una anualidad.

- c) Realizar el envío de proyectos de investigación de mayor envergadura, ya sea a través de la solicitud de proyectos públicos y privados nacionales o la solicitud de Redes de Cooperación nacionales.

Se incrementó la solicitud de proyectos nacionales con participación de At. Primaria. En la convocatoria de proyectos de Consejería de Salud se enviaron dos solicitudes con IPs del GE10 y además se colaboró en otras. La convocatoria de RICORS contó también con participación de At. Primaria como colaboradores en una solicitud.

- d) Continuación del apoyo específico a los participantes de AP en el seguimiento del proyecto de Ensayo Clínico Independiente activo durante el 2024, realizando reuniones periódicas para la gestión y asesoramiento.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 101/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se realizaron reuniones periódicas, además de la contratación de los tres enfermeros que participan en el proyecto. El reclutamiento está avanzando con un buen ritmo y se han llevado a cabo todos los trámites para recibir el fármaco, iniciando la segunda parte propuesta del Ensayo Clínico.

- e) Apoyo a IPs de proyectos concedidos para la preparación de Intensificaciones, permitiendo así incrementar su tiempo en la I+i

Se solicitaron dos intensificaciones relacionadas con At. Primaria y CHARES, una en el ámbito de Medicina Preventiva y otra en el ámbito del Hospital Comarcal Infanta Margarita de Cabra.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
EC comerciales	A.23	8.01	N.º de estudios clínicos activos comerciales	504	>2023 (504)	547	✓
		8.02	N.º de estudios clínicos nuevos comerciales	113	120	122	✓
EC independientes	A.24	8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	18	22	24	✓
		8.04	N.º de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	2	6	5	↑
EC fases tempranas	A.25	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	160	>150	171	✓
		8.06	N.º de ensayos clínicos nuevos fase I-II	49	35	38	✓

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.23] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos mediante el procedimiento establecido. Ya comentado en [A.10]
- Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs. Esta actividad se ha seguido realizando durante las reuniones de seguimiento periódicas con la industria.
- Actualización e implementación de los nuevos modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía (cuando se aprueben). Los modelos de contrato de estudios clínicos siguen en proceso de revisión y actualización. Se prevé su implementación durante 2025.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 102/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- d. Facilitar a promotores y CROs, la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota. El piloto de monitorización remota se ha ampliado a los promotores comerciales. Durante 2024, FIBICO participó con 3 estudios de la industria. Se completó el proceso para dar de alta a los monitores de las compañías y que tengan acceso a DIRAYA, y se solicitaron los permisos necesarios a los investigadores principales para asignar los pacientes participantes a los respectivos monitores. Se espera que a principios de 2025 los monitores puedan realizar la primera conexión remota in situ, en el hospital, requisito técnico necesario para posteriormente poder acceder a las historias clínicas de manera totalmente remota desde sus oficinas.
- e. Realizar sesiones de difusión interna informativas sobre monitorización remota. Previo a la implementación de la monitorización remota para estudios clínicos se realizaron durante el mes de febrero sesiones con los Servicios implicados para explicar el circuito de altas y bajas de monitores. De la misma manera, el 18 de marzo se realizó una reunión a nivel andaluz con los promotores para informarles del circuito para la solicitud de la monitorización remota.
- f. Continuar con la política de acercamiento con la industria farmacéutica, para que conozcan el entorno favorecedor para la realización de estudios con los que contamos. Hasta abril de 2024, se realizaron sesiones de seguimiento con las compañías Novartis e IQVIA. En febrero se realizó una visita específica al Servicio de Hematología por parte de la compañía Beigene, donde se informó de todas las capacidades e instalaciones de investigación clínica de la Institución. En marzo se organizó una teleconferencia con la empresa Takeda para dar a conocer los recursos de investigación y presentar a la Unidad de Investigación clínica como nexo entre los investigadores y los promotores. El 12 de julio, la compañía GSK realizó una visita institucional con los principales Servicios del HURS. El 18 de septiembre se celebró en el IMIBIC una jornada titulada "Transformación del Sector Salud: Un Diálogo entre Hospital, Instituto de Investigación y la Industria Farmacéutica", patrocinado por AstraZeneca, donde se analizó la situación actual, áreas de desarrollo, visión de futuro del HURS y IMIBIC, se presentaron las diferentes áreas terapéuticas de AstraZeneca, y se realizó un debate en grupos de trabajo para la identificación de áreas temáticas potenciales de trabajo y colaboración. El 12 de diciembre recibimos en visita institucional a la empresa SANOFI, donde revisamos la actividad investigadora en el Hospital Reina Sofía y nos presentaron sus programas de desarrollo farmacéutico actuales. Por otro lado, la compañía PAREXEL (CRO), dentro de su programa Site Alliance, lanzó una iniciativa de creación de redes de colaboración por área terapéutica entre sus centros preferentes. En concreto, para el HURS, van a participar el Servicio de Reumatología y Dermatología.
- g. Promover acciones concretas para fomentar la investigación clínica en Atención Primaria, de común acuerdo con las Direcciones de Distrito. Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, en abril 2024 se celebró la I Jornada de Investigación Clínica en Atención Primaria para profesionales de la provincia de Córdoba. Estas jornadas se organizaron conjuntamente con Farmaindustria y asistieron más de 80 profesionales y contaron con la participación de representantes de la industria, investigadores clínicos de AP y pacientes.

También en abril, la compañía GSK realizó una visita de selección tanto al IMIBIC como a las instalaciones del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y Centro de Salud Carlos Castilla del Pino, para evaluar su participación en estudios de gripe y neumococo. En agosto se realizó una reunión presencial con Novartis para la presentación de un programa de ensayos clínicos en HTA.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 103/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el ámbito de la Jornada “Transformación del Sector Salud: Un Diálogo entre Hospital, Instituto de Investigación y la Industria Farmacéutica”, patrocinado por AstraZeneca, celebrada en septiembre, se mantuvo una reunión con el equipo de Operaciones Clínicas y Site Engagement de AstraZeneca para una propuesta de viabilidad de un ensayo en hipercolesterolemia.

En el último trimestre de 2024, desde la Unidad de Investigación Clínica hemos dado soporte en una propuesta de ensayo en impétigo con OJER PHARMA. Finalmente, dos centros de salud del Distrito Córdoba Guadalquivir participarán en dicho ensayo.

[A.24] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIBICO actúa como promotor. Para ello, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. Participación, junto al resto de la RFGI, en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red. Relacionado con la implantación del sistema de garantía de calidad, ya comentado en el [A.11]
- b. Actualización de la implantación del sistema de garantía de calidad en RFGI-SSPA como promotor de estudios clínicos. Ya comentado en [A.11]
- c. Identificación y, en su caso, realización del seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA. Esta actividad se realiza de manera continua con exportaciones periódicas desde FUNDANET, con revisión del campo “promotor”.
- d. Promoción de la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales (REec) y en sus páginas web. Desde FIBICO, esto se lleva a cabo de manera continua en los estudios en los que la FGI actúa como promotor

[A.25] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIBICO en **ensayos clínicos en fases tempranas** (I-II), dando a conocer las Unidades de Fases Tempranas. Se realizarán labores de promoción de la Unidad de Fases tempranas proponiendo a las farmacéuticas y CROs visitas presenciales a las instalaciones. En este sentido, en enero de 2024 el responsable del programa de alianzas de IQVIA y Novartis visitaron las instalaciones. En reunión virtual con la empresa Takeda, se mostraron las instalaciones de la Unidad de fases tempranas y se invitó a conocerlas de manera presencial. De igual modo, en Julio, la compañía GSK realizó una visita presencial a la Unidad.

En cuanto a las instalaciones para llevar a cabo esta actividad, el 16 de diciembre los evaluadores de la ACSA realizaron la visita de evaluación, que fue positiva, aunque con cinco ítems que subsanar. El plazo para dicha subsanación finaliza el 15 de marzo de 2025.

Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**. En los contactos y reuniones de seguimiento con las farmas y CROs se informa de manera continuada de la posibilidad de realizar las búsquedas por criterios en la Base Poblacional de Salud (BPS)

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 104/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Protección de resultados de I+i	A.26	9.00	N.º de registros de propiedad industrial y/o intelectual	12	13	14	✓
Transferencia	A.27	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	0	1	0	✗
		9.02	N.º de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	14	10	11	✓
		9.03	N.º de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	19	20	27	✓
Emprendimiento	A.28	9.04	N.º de nuevas empresas spin-off asesoradas	2	2	2/0	✓

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.26] Potenciar la identificación y el desarrollo de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción y presentación de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

A 31 de diciembre de 2024 se solicitaron 14 protecciones. Desde la Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica se realizaron contactos con los investigadores con el fin de identificar resultados susceptibles de protección, al mismo tiempo los investigadores se están acercando a la Unidad para comentar sus resultados con el fin de intentar aumentar la probabilidad de traslación de sus desarrollos. Para ello, se realizó una atención personalizada de cada una de las soluciones o desarrollos que nos plantean atendiendo a criterios como: calidad de la patente, estado de desarrollo de la innovación, posible interés comercial, aspectos regulatorios, legales y de gestión con el fin de maximizar la posibilidad de llevar las diferentes protecciones a la fase de mercado. Se ha cumplido el objetivo definido y se espera dar una continuidad razonable durante el próximo año a todos estos servicios.

Durante 2024, se volvieron a lanzar los Premios de Innovación del IMIBIC con un importe de 20.000 € con el fin de captar y priorizar las ideas y desarrollos más prometedores de los grupos de investigación de FIBICO, siendo concedidos a las propuestas planteadas por las Unidades de Farmacia y Hematología.

Dado el éxito obtenido en el año 2023, se celebró en abril de 2024 el II Hackathon Biotecnológico, en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC), con vistas a detectar posibles soluciones tecnológicas a problemas asistenciales, que pudieran dar lugar a nuevos proyectos de investigación de índole tecnológica. Los ganadores de dicho Hackathon, fueron invitados a las XV Jornadas de Jóvenes Investigadores del IMIBIC (celebradas en el mes de octubre) para realizar una ponencia sobre los proyectos que presentaron en el mes de Abril. Se va dar continuidad a esta actividad para el año 2025 ya que hemos sido beneficiarios de una ayuda para tal fin. Se

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 105/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEVQJHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

prevé que en 2025 participen empresas en el proceso de monitorización a los alumnos de la EPSC.

Para 2025, se continuará con las actividades de coordinación con la OTT-SSPA y el personal investigador para determinar la mejor estrategia tanto en la protección como en la transferencia de los resultados.

[A.27] Incrementar el número de acuerdos de licencia de explotación y de colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i.

A 31 de diciembre de 2024 no se logró firmar ningún acuerdo de licencia, pero en estos momentos hay tres acuerdos en negociación con vistas a ser cerrados para la anualidad 2025.

En relación con las **colaboraciones público-privadas con empresas para proyectos de I+i**, se promocionaron las convocatorias publicadas en el año. Además, se presentaron un total de 3 proyectos a la convocatoria público-privada de la AEI (2 concedidos) y 2 a la convocatoria de CSyC en la modalidad público-privada (1 concedido). Durante el último trimestre de 2024, se continuó con la búsqueda de convocatorias de este tipo para valorar la posibilidad de presentar nuevos proyectos. Además, se asistió al evento CPI Salud donde se pudieron realizar contactos con empresas del sector salud y se valoró sin éxito la asistencia a otras ferias, congresos, etc...para continuar con este tipo de iniciativa. Fruto de esta actividad se están manteniendo contactos con las empresas con las que se ha interactuado para crear alianzas con ellas.

Con el objetivo de difundir las tecnologías más prometedoras se estableció contacto mediante un formulario de participación con Farmaindustria, donde las solicitudes presentadas no fueron seleccionadas debido a que las tecnologías se encontraban en TRLs muy bajos. Atendiendo a estas sugerencias se espera madurar las tecnologías y volverlas a presentar en la próxima anualidad. Además, se realizaron diferentes acciones de difusión a posibles empresas interesadas en proyectos/patentes de nuestra cartera con las que se espera poder realizar colaboraciones en un futuro.

Respecto al indicador "Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i", a 31 de diciembre de 2024 se firmaron 11 cumpliendo el 100% del objetivo planteado.

[A.28] Asesorar/ promover y dar soporte en la creación de nuevas empresas de base tecnológica y spin-offs basadas en proyectos estratégicos del SSPA.

- A lo largo del 2024, se ha dado soporte a todo aquel personal investigador de la Fundación ha mostrado interés en emprender. Ejemplo de ello, son los grupos de Medicina Interna, Infecciosos y zoonosis. Esta actividad se realiza en coordinación con la OTT-SSPA y la Bioincubadora Córdoba BIOTECH donde participamos como colaboradores dando asesoramiento a las empresas incubadas en materia de Salud. Además, se contrató una bolsa de horas para asesoramiento regulatorio personalizado a aquellos investigadores que necesiten una atención más especializada por las características de su proyecto o que tengan interés en constituir una spin-off. En esta situación se utilizaron estos servicios para los grupos de zoonosis y de radiología.
- Se difundieron y se pretende continuar con la difusión de todas las acciones formativas que lleguen a la Unidad de Innovación y Transferencia con aquellos investigadores con interés empresarial. Adicionalmente, se realizó en diciembre una formación "Introducción a la protección de activos intangibles en los sistemas sanitarios" la cual fue impartida por el subdirector de la OTT-SSPA, en la cual los investigadores pudieron aumentar sus conocimientos y conocer ejemplos reales y prácticos de casuísticas de protección.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 106/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Se continuó dando soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración con grupos de investigación del Instituto, como puede ser el caso de COBIOMIC. Además, se asesoró a tres investigadores para ver la posibilidad de crear las EBTs correspondientes.
- Se continuó dando soporte a las empresas de la incubadora Córdoba BIOTECH.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

[A.29] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo se continúa trabajando en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

- Se realizaron reuniones con la Subdirección TIC del HURS con el fin de proponer proyectos susceptibles de ser implementados dentro del funcionamiento del HURS.
- Fruto de las reuniones con la OTT-SSPA para establecer una estrategia común que permita promover la coordinación con la STIC, se logró presentar un proyecto con TECNALIA, la Consejería de Salud (IP Miguel Ángel Armengol) y FIMABIS.

6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

INDICADORES

Tipo	Acti vida d	ID	Indicador	2023	2024		
				Cierre	Objetivo	Resultado a 31/12/2024	Valoración a 31/12/2024
Visibilidad externa	A.31	10.0	N.º de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	44	40	46	✓

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.30] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (coordinada por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio) (coordinada por FPS)
- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC. Coordinado por FPS).

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 107/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Portal de Investigación del SSPA

Servicios participantes: todos

Desde el Área de Control de Gestión y Reporting, se recopila toda la información de Fundanet, (previa confirmación con las distintas áreas participantes en el registro de la misma de que todo está actualizado y correctamente registrado) para dar respuesta a todos los indicadores recogidos en la Guía de Institutos Acreditados por el Instituto de Salud Carlos III, en el Contrato Programa del SAS, así como para la elaboración del Plan de Actuación de la RFGI, Memoria Científica del Instituto, etc...

[A.31] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de la FUNDACIÓN, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación. Para ello:

- Se organizaron presentaciones de cartera de servicios por hospital/Centro/Instituto. Continuamos con la iniciativa “un Café con las UCAIBS”, para dar a conocer al personal de la Fundación, los servicios que ofrecen las Unidades técnicas, el equipamiento del que disponen, las salas donde se ubican los equipos, etc.
- Continuamos con el Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas. Durante el 2024, el instituto ha recibido 79 visitas, de las cuales 7 han sido de ámbito internacional. Esto se traduce en más de 1.700 visitantes a cierre del año 2024.
- Se mantiene la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en los planes formativos de los residentes e investigadores.
- A través de las RRSS se difundió información referente a los servicios de las diversas UCAIBs y, asimismo, se presentó la nueva Unidad de Bioimpresión 3D del IMIBIC.

Servicios participantes: todos

[A.32] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIBICO:

Durante el 2024, el área de Comunicación continuó con la difusión tanto de la producción científica generada desde el Instituto (convocatorias, premios...), como de todas las acciones RRI que llevamos a cabo con asociaciones de pacientes y otros colectivos sociales.

Los medios utilizados para ello han sido las redes sociales, la página web del IMIBIC, las cuentas de correo de difusión interna, el nuevo canal de difusión mediante Whatsapp y diversos medios de comunicación.

Dado el éxito recibido con la I primera edición, se organizó la II Carrera por la Investigación en Salud, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre el valor de la ciencia, la innovación y la investigación en salud.

Se mantiene el Comité de Comunicación Científica, compuesto por investigadores básicos y clínicos, cuyo objetivo de destacar y divulgar las mejores publicaciones, así como valorar las propuestas de acción que se hacen desde el departamento de comunicación por parte del personal investigador.

En RRSS se generaron nuevas iniciativas para hacer divulgación científica, entre las que se encuentran: *Transformando la salud* (campaña de concienciación para visibilizar los ensayos clínicos), *Campaña del Día Mundial de la Salud*, *Día Internacional de la Mujer*, *Conoce a tu enfermera* (campaña del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba en la cual colaboramos), etc.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 108/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tal y como se ha recogido también en el área de Innovación, se organizó el II Hackathon Biotecnológico, en el cual se dio a conocer el papel fundamental de los ingenieros en la investigación biomédica.

Se organizó una sesión divulgativa titulada "Envejecimiento del Sistema Inmune", que impartió la Dra. Alejandra Pera, investigadora del grupo de investigación "GC01 Inmunología y alergia" del IMIBIC, con motivo del Día Internacional de la Inmunología.

El responsable del Área de Gestión de la UIC, participó en un podcast de salud titulado "El viaje del medicamento. De la investigación hasta nuestras casas" y organizado por el Hospital Universitario Reina Sofía.

Se celebraron las Jornada de Investigación Clínica en Atención Primaria, con ponencias sobre ensayos clínicos con medicamentos en Atención Primaria (AP), participación del paciente en ensayos clínicos de AP y una mesa redonda sobre el presente y futuro de la investigación en AP.

En colaboración con el Instituto Danone, se llevó a cabo el III Simposio sobre "¿Hay dietas de calidad para vivir más y mejor?"

El IMIBIC participó en la organización de las XXII Jornadas Científicas de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria de la Unidad Docente de Córdoba y Guadalquivir y en el Congreso de Neurología de actualización en enfermedades neurodegenerativas, accidente cerebrovascular y envejecimiento saludable.

Se celebró la 15ª edición de las Jornadas de Jóvenes Investigadores del IMIBIC, con el objeto de difundir el trabajo de investigación en biomedicina realizado por los jóvenes científicos del IMIBIC, así como promover el intercambio de ideas y la interacción entre todos los asistentes.

Se impartió un Curso titulado "Prevención de Riesgos en Salud Sexual" en colaboración con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba, dirigida principalmente a alumnos de bachillerato de distintos centros educativos de Córdoba.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 109/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2024

3.1. Recursos previstos

Los recursos gestionados por FIBICO, en tanto que fundación se clasifican en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **finances fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación al desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

3.1.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes. Consolidado Global

A continuación, se presenta el presupuesto integrado tanto por las actividades propias que se realizan para cumplimiento de los fines fundacionales, como de actividades mercantiles y comunes para todas las actividades, que se denomina Estructura de la Fundación.

GASTOS CORRIENTES	PRESUPUESTO 2024	REAL 2024	VAR. %
PERSONAL	10.565.907	9.802.832	-7%
APROVISIONAMIENTOS	1.423.773	1.614.043	13%
SERV. EXTERIORES Y OTROS GASTOS	2.818.081	3.479.579	23%
TOTAL GASTOS	14.807.762	14.896.454	1%

INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO 2024	REAL 2024	VAR. %
Ingresos de ayudas, donaciones y PSS (sin OH)	7.567.445	7.533.890	0%
Imputación Ingresos EECC/EEEO	3.435.907	3.509.659	2%
Subvenciones a la Estructura de la FGI	900.000	900.000	0%
Costes indirectos ayudas en FIBICO	622.976	652.678	5%
Compensación Ingresos EECC - Estructura	582.415	103.017	-82%
Servicios I+D+i UCAIB	399.000	583.273	46%
Ingresos RRHH UCAIB	410.430	373.619	-9%
Gestión administrativa de EECC y EEEO	179.582	203.967	14%
Ingresos financieros	218.500	678.869	211%
Ayuda plataformas ISCIII	163.000	166.915	2%
Otras Ayudas Estructura (GIS-Investigación)	146.851	89.287	-39%
Otros	181.656	170.128	-6%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	14.807.762	14.965.302	1%

RESULTADO PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0	68.849
---	---	--------

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 110/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EFFECTO CONTABLE INMOVILIZADO	REAL 2024
Ingresos por Subvenciones Capital Estructura	692.357
Amortizaciones totales por Inmovilizado Estructura	-742.626
Adquisiciones inmovilizado con financiación asociada	-486.811
Subvenciones capital ptes incorporación a resultado	486.811
RESULTADO CONTABLE FUNDACIÓN	18.580
Adquisiciones Inmovilizado con cargo a PPTO FIBICO- IMIBIC	-64.250
Efecto Amortizaciones aprobadas años anteriores	50.269
IMPACTO PRESUPUESTARIO INVERSIONES	-13.981
RESULTADO PRESUPUESTARIO (CORRIENTE+CAPITAL)	4.599

A continuación, se procede a exponer la descripción de las partidas más significativas del **Presupuesto Consolidado Global** y su traslación contable:

Gasto de Personal

Comprende todos aquellos gastos contenidos en las cuentas relativas al subgrupo contable 64X. En el cual figuran tanto los salarios brutos como los costes patronales asociados. Este epígrafe recoge el personal técnico investigador, personal de Gestión del Instituto, Desarrollo Corporativo, Innovación, y Gestión de Proyectos, así como los técnicos de las UCAIB. A lo largo de 2024, FIBICO contó con 265 personas a tiempo completo.

Perfil Personal	Importe	Peso relativo
Personal investigador y científico técnico	7.568.202,69	77%
Personal Técnico estructura	1.299.331,82	13%
Personal Gestión estructura	935.297,82	10%
TOTAL	9.802.832,33	

Aprovisionamientos

En esta partida se registran las partidas de gasto correspondientes a materiales fungibles, reactivos pero también a materiales de oficina para la Estructura. Comprende las cuentas pertenecientes al subgrupo contable 60X.

Servicios Exteriores y Otros gastos de explotación

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 111/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación, con la partida de Suministros y Mantenimiento del Edificio IMIBIC como coste crítico. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Subgrupo 62X).

Ingresos de Ayudas, donaciones y PSS

Este epígrafe comprende la aplicación de ingresos equivalente a la ejecución de gasto derivada de los proyectos de investigación, ya que por naturaleza los mismos no generan beneficio ni pérdida. En esta partida se engloban las cuentas 725 no definidas de forma separada, así como la 726 para donaciones privadas y 705X para convenios y prestaciones de servicios.

Imputación Ingresos EECC/EEOO

Esta partida contiene la aplicación de ingresos correspondiente a la ejecución de gastos correspondiente a los proyectos de investigación clínica, esto es referente a los Estudios Clínicos y Observacionales, así como a sufragar determinados costes de la estructura que no cuentan con financiación finalista. Computa dentro de cuentas del grupo 705X

Subvenciones a la Estructura de la FGI

Este epígrafe contiene la ayuda pública de las entidades suscriptoras del Convenio de apoyo al IMIBIC esto es, la Consejería de Salud y Consumo, Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, y Universidad de Córdoba, cuya cuantía asciende a 300 m.€ por organismo, importe que se mantiene desde el año 2015. Dicha ayuda anual figura como subvención de explotación en la cuenta 725.

Costes indirectos ayudas en FIBICO / OHs

Este epígrafe contiene los costes indirectos pertenecientes a las ayudas públicas y privadas, y que se registran bajo la cuenta 724. Se prevé una ligera desviación del presupuesto en línea con la ejecución de la actividad científica. No obstante, debido al importante peso de las ayudas que financian RRHH sin costes indirectos asociados, casos como las renunciaciones antedichas del programa Investigo no hacen que se resienta la cuantía de costes indirectos.

Organismos	PPTO 2024	EJECUTADO 2024	DESV	DESV %
Costes indirectos entidades públicas	461.147,34	462.550,60	1.403,26	0%
Costes indirectos entidades privadas	161.828,62	190.127,80	28.299,18	17%
TOTALES	622.975,96	652.678,40	29.702,44	5%

Compensación Ingresos EECC - Estructura

Este apartado se reserva presupuestariamente a la ejecución de fondos procedente de los EECC que corresponde al Hospital, y que viene a compensar gastos vinculados a la Investigación Clínica pertenecientes a la estructura de la Fundación. En este aspecto, la desviación ocasionada tiene carácter positivo porque en el 2024 es una partida sustituida por la generación de ingresos financieros.

Servicios I+D+i UCAIB

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 112/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En este apartado se agrupa la facturación de servicios con carácter científico técnico que realizan las Unidades Centrales de Apoyo a la Investigación Biomédica, y que analíticamente contribuyen a financiar la estructura de la Fundación. Destaca notablemente el desempeño del Animalario derivado de la alta actividad y financiación obtenida por el GC10 del IMIBIC dirigido por el Dr. Tena Sempere. También ha sido sobresaliente la facturación de la unidad de Masas y Proteómica, la cual, además obtiene márgenes positivos y contribuye a financiar modestamente al Instituto compensando a las demás unidades.

Por su parte, la unidad de Imagen Preclínica a pesar de contar con equipamiento singular de alto valor sigue planteando serios problemas de sostenibilidad, por su alto coste de mantenimiento y escasa demanda por parte del personal investigador.

INGRESOS POR FACTURACIÓN SERVICIOS DE UCAIBS	PPTO 2024	Real 2024	VAR %
Animalario	96.000	219.115	128%
Proteómica	79.400	155.661	96%
Genómica	94.500	91.669	-3%
Otros (Biobanco, Bioinformática, Histología, Cito)	39.100	35.322	-10%
Innovación Tecnológica	34.500	33.812	-2%
Cultivos	25.813	30.229	17%
Microscopía + Bioimpresión 3D	20.687	16.451	-20%
Imagen Funcional Micro CT/RM/PET	9.000	913	-90%
TOTAL	399.000	583.172	46%

Ingresos RRHH UCAIB

Este apartado recoge otra tipología de Subvenciones Públicas de Explotación (concretamente de RRHH) recogidas bajo las cuentas 725, pero que por su interés cualitativo se expresa de forma separada. Esta partida se presupuestó sobre la base de que se renovarían la plataforma Biobanco en 2023 hecho que finalmente no ocurrió, además de otras ayudas menores que tampoco se consiguieron. En cualquier caso, esa menor ejecución no ha afectado al equilibrio presupuestario general.

Imputación de Ingresos de Ayudas, Donaciones

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Cuentas 726).

Ingresos Financieros

Los altos volúmenes de captación de fondos de investigación en los últimos ejercicios permiten disponer de una robusta posición de tesorería en las negociaciones con entidades financieras. Es por esto que se ha podido realizar la contratación de diversos productos acordes al perfil extremadamente conservador de Instituto, obteniendo remuneraciones de cuenta corriente del 2%, así como la suscripción de diversos productos de bajo riesgo con tipos de interés de más de 2,5%, muchos de ellos con vencimiento en el propio año 2024. Estas cuentas se registran en el grupo 76X.

3.1.2. Recursos previstos por actividades propias

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 113/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En este apartado se muestran los ingresos y gastos de explotación, relacionados y destinados la Actividad Propia, que en este caso de acuerdo a los objetivos fundacionales atiende al desarrollo de la **actividad científica** que abarca el desarrollo de proyectos de Investigación Básica y Clínica.

PPTO ACTIVIDAD 2024 VS CIERRE 2024 - INGRESOS			
INGRESOS	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PPTO
ESTUDIOS CLÍNICOS			
Aplicación ingresos EECC/EEEO	3.435.907,01	3.509.658,71	2%
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS			
ENTIDADES PÚBLICAS			
CS/FPS			
Proyectos I+D+i	216.407,46	103.710,88	-52%
RRHH	135.000,00	0,00	-100%
ISCIII			
Proyectos I+D+i	2.296.362,46	1.595.645,21	-31%
RRHH	290.589,82	775.120,20	167%
RETICS/CIBER	226.931,04	61.253,71	-73%
Intensificaciones	50.000,00	0,00	-100%
CUII			
Proyectos I+D+i	91.517,00	93.633,50	2%
RRHH	83.136,00	102.727,74	24%
MICINN			
Proyectos I+D+i	184.129,45	236.507,35	28%
RRHH	0,00	36.126,85	n.a.
Min. Trabajo	1.269.838,92	1.116.933,45	-12%
Consejería Empleo	1.203.621,24	1.045.560,17	-13%
OTROS			
Proyectos I+D+i	0,00	27.967,45	n.a.
SAS			
RRHH / Intensificaciones	434.000,00	415.874,10	-4%
Internacional EUROPEO			
Proyectos I+D+i	203.932,81	283.487,89	39%
RRHH	180.000,00	84.597,80	-53%
ENTIDADES PRIVADAS Y CONVENIOS PUBLICO-PRIVADOS			
Proyectos	300.346,60	515.490,62	72%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			
ENTIDADES PRIVADAS			
Donaciones / Convenios	532.313,28	557.251,60	5%
Ingresos por venta de servicios			
INTERCONECTA			
Prestaciones de servicio	404.319,29	482.001,03	19%
TOTALES	11.538.352,38	11.043.548,26	-4%

PPTO ACTIVIDAD 2024 VS CIERRE 2024 - GASTOS			
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PPTO
ESTUDIOS CLÍNICOS			

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 114/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Aprovisionamientos	66.128,09	79.204,53	20%
Gasto de personal	2.243.388,88	2.296.908,46	2%
Intensificaciones	148.433,42	30.000,00	-80%
Adquisición equipamiento	229.885,41	505.706,64	120%
Otros gastos	260.809,01	282.111,99	8%
Cofinanciaciones RRHH	487.262,20	315.682,05	-35%
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS			
ENTIDADES PÚBLICAS			
CS/FPS			
Aprovisionamientos	71.119,74	45.450,16	-36%
Gasto de personal	201.307,76	31.542,38	-84%
Otros gastos	78.979,97	26.718,34	-66%
ISCI			
Aprovisionamientos	1.145.553,33	831.205,04	-27%
Gasto de personal	1.288.747,50	1.068.552,66	-17%
Intensificaciones	0,00	0,00	n.a.
Otros gastos	429.582,50	532.261,46	24%
CUI			
Aprovisionamientos	97.805,68	23.829,89	-76%
Gasto de personal	48.902,84	129.415,96	165%
Otros gastos	27.944,48	43.115,39	54%
MICINN			
Aprovisionamientos	27.619,42	51.311,51	86%
Gasto de personal	128.890,61	162.543,76	26%
Otros gastos	27.619,42	58.823,93	113%
Min. Trabajo			
Gasto de personal	1.269.838,92	1.116.933,45	-12%
Consejería Empleo			
Gasto de personal	1.203.621,24	1.045.560,17	-13%
OTROS			
Aprovisionamientos	0,00	1.943,00	n.a.
Gasto de personal	0,00	5.672,24	n.a.
Otros gastos	0,00	20.352,21	n.a.
SAS			
Gasto de personal	434.000,00	415.874,10	-4%
Internacional EUROPEO			
Aprovisionamientos	40.000,00	72.301,13	81%
Gasto de personal	180.000,00	220.107,59	22%
Otros gastos	163.932,81	75.676,97	-54%
ENTIDADES PRIVADAS			
Proyectos			
Aprovisionamientos	45.051,99	119.627,27	166%
Gasto de personal	150.173,30	142.213,32	-5%
Otros gastos	105.121,31	253.650,03	141%
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			
ENTIDADES PRIVADAS			
Donaciones / Convenios			
Aprovisionamientos	79.846,99	25.929,73	-68%
Gasto de personal	292.772,30	396.524,75	35%
Equipamiento	26.615,66	0,00	-100%
Otros gastos	133.078,32	134.797,11	1%
Prestaciones de servicio			
Aprovisionamientos	60.647,89	48.121,67	-21%
Gasto de personal	202.159,65	178.943,31	-11%
Otros gastos	141.511,75	254.936,06	80%
TOTALES	11.538.352,38	11.043.548,26	-4%

3.1.3. Recursos previstos por actividades mercantiles

Este apartado se reserva para el desglose de recursos empleados en relación al desarrollo de la **actividad mercantil** de las fundaciones. No obstante, FIBICO no efectúa actividades ajenas a la

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 115/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

actividad propia y servicios comunes, por lo que no hay desglose vinculado a actividad de carácter mercantil.

3.1.4. Recursos comunes a todas las actividades

Se entienden por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales. A continuación, la tabla resumen de la globalidad de Servicios Comunes Estructurales.

INGRESOS	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	VARIACIÓN REAL 2024 VS PPTO	% Desv.
Overheads/Costes indirectos	622.976	652.678	29.702	3%
Facturación UCAIBs	399.000	583.273	184.273	34%
Aportación de socios	900.000	900.000	0	0%
Ayudas RRHH UCAIBs y Plataformas	720.281	629.822	-90.459	-12%
Gestión Administrativa EECC	179.582	203.967	24.384	13%
CI Ensayos Clínicos	582.415	103.017	-479.398	-135%
Otras subv Estructura / Prest. Servicios UIC	81.656	100.796	19.140	14%
Donaciones / Actividades Fundraising	50.000	10.475	-39.525	-79%
Otros (Alquiler salas y otros)	50.000	58.857	8.857	11%
Ingresos financieros	218.500	678.869	460.369	72%
TOTAL	3.804.410	3.921.754	117.345	2%

GASTOS	Presupuesto 2024	Ejecutado 2024	VARIACIÓN REAL 2024 VS PPTO	% Desv.
Personal	2.421.409	2.246.358	-175.051	-6%
Edificio IMIBIC	932.952	882.729	-50.224	-6%
Aprovisionamientos	190.000	315.119	125.119	42%
Gastos generales	190.000	186.428	-3.572	-1%
Gastos financieros	0	0	0	n.a.
Ayudas Plan Propio y Otros	70.048	146.246	76.197	43%
Gastos Extraordinarios	0	76.027	76.027	n.a.
TOTAL	3.804.410	3.852.906	48.496	1%

Resultado corriente	0,00	68.849
----------------------------	------	--------

Principales apreciaciones relativas al cierre de 2024:

La irrupción de un entorno financiero propicio para negociar la obtención de Ingresos Financieros. Si la negociación con las entidades financieras en los años precedentes consistió en abrir el abanico de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 116/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

entidades bancarias con las que negociar franquicias que no penalizaran la tenencia de tesorería, los altos tipos de interés de 2024 ha devenido en la oportunidad de obtener rentabilidad por ésta. Es por esto que han negociado multitud de productos financieros con el mínimo riesgo y máxima rentabilidad posibles, con objeto de amortiguar los incrementos de costes que ya se esperaban para el presupuesto 2024.

En términos de Gasto, los costes derivados de suministros y mantenimiento del edificio IMIBIC suponen cerca de un millón de euros, entre lo que destaca como es habitual el coste de electricidad, que con el nuevo contrato REDEJA está indexado al comportamiento del mercado, y éste se ha comportado de manera más estable que en años precedentes (desviación positiva del 27%), no obstante, a las alteraciones del mercado energético también se reaccionó con la adquisición de una instalación fotovoltaica de 100 KWp (80 m.€) que desde 2022 hasta la fecha ha generado 332 MWh, cuya equivalencia en euros es de aproximadamente 48 m.€ (ya se habría amortizado el 60% de la inversión realizada). Asimismo, también se ha incorporado una provisión contable de 76 mil euros derivada de una reclamación realizada a la Agencia Estatal de Investigación por una discrepancia existente sobre una reclamación de reintegro ayudas PEJ-2014

3.2. Ejecución de Presupuesto 2024

3.2.1. Presupuesto de inversiones

Para el año 2024 no se dispuso de ayudas competitivas destinadas a la adquisición de equipamiento científico, más allá de un equipamiento para análisis genómico procedente de años anteriores, por lo que las inversiones que sea preciso acometer deberán correr a cuenta de fondos disponibles de EECC extrapresupuestarios.

No obstante, el previsible superávit corriente ha permitido acometer obras necesarias de adecuación de salas en diferentes dependencias del Edificio IMIBIC, así como renovar equipamiento informático para mejora de las condiciones laborales del alto volumen de personal contratado.

Consecuentemente, el impacto sobre la tabla informativa de la estructura es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES	Ejecutado 2024
Ingresos por Subvenciones Capital Estructura	692.357
Amortizaciones totales por Inmovilizado Estructura	-742.626
Amortizaciones Estructura ya aprobadas años anteriores (+)	50.269
Adquisición de inmovilizado	-64.250
Resultados por Inmovilizado	-64.250

En FIBICO se plantean dos vías de adquisición de activos: aquellos con financiación asociada directa, como son aquellos que cuentan con ayudas propias del Instituto de Salud Carlos III o del Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que en caso de necesidad de llevar a cabo inversiones, éstas serán financiadas con aplicación de fondos de las partidas consignadas por el Hospital Reina Sofía en su ámbito de EECC, razón por la cual no figuran en las tablas presupuestarias relativas a la Estructura anteriores.

Adquisición de Inmovilizado	Real 2024
Reposición de equipos informáticos	8.138
Renovación puerta acceso IMIBIC	13.202
Mobiliario Investigadores	5.678

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 117/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Software animalario	7.200
Cabina Bioseguridad	8.550
Otros inmovilizados menores	3.949
Inmovilizado en curso (Actuación Hall Entrada)	17.533
TOTAL	64.250

La tabla anterior recoge fundamentalmente renovación de equipamiento informático y Software sin financiación asociada, así como la renovación de la zona de acceso al IMIBIC, que incluye una puerta automática y medios audiovisuales.

Adquisición de Inmovilizado.- Financiación asociada	REAL 2024
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA NGS	324.983,64
Sala P3	39.856,80
Otras actuaciones financiadas con EECC (Salas reuniones, infraestructuras eléctricas, almacén documentación EECC...)	80.341,98
Cabina bioseguridad Farmacia	17.098,40
TOTAL	462.280,82

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 118/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.2.2. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2024 de FIBICO por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

INGRESOS	PTO ESTRUCTURA 2024 VS CIERRE 2024 - INGRESOS				TOTAL				
	IMBIC	OTROS CENTROS			TOTAL				
	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS									
Consejería de Salud y Consumo / Fundación Progreso y Salud	12.806,34	15.228,75	19%	0,00	0,00	n.a.	12.806,34	15.228,75	19%
ISCIII	350.494,03	315.697,79	-10%	1.500,00	1.500,00	135%	351.994,03	319.222,60	-9%
CUIII	13.727,55	14.045,03	2%	0,00	0,00	n.a.	13.727,55	14.045,03	2%
Ministerio de Ciencia, Innovación	27.619,42	52.901,20	92%	0,00	0,00	n.a.	27.619,42	52.901,20	92%
Otros	0,00	175,94	n.a.	0,00	0,00	n.a.	0,00	175,94	n.a.
Internacionales	55.000,00	60.977,08	11%	0,00	0,00	n.a.	55.000,00	60.977,08	11%
Donaciones / Convenios	53.231,33	70.997,45	33%	3.000,00	1.162,48	-61%	56.231,33	72.159,93	28%
Prestaciones de servicio	66.555,70	61.952,20	-7%	3.000,00	5.321,57	77%	69.555,70	67.273,77	-3%
Privados competitivos y convocatorias público-privadas	36.041,59	50.614,28	40%	0,00	79,82	n.a.	36.041,59	50.694,10	41%
ESTUDIOS CLINICOS									
Traspaso para compensación CI/ECC de la Actividad	355.297,91	103.016,63	-71%	29.296,64	0,00	-100%	384.594,55	103.016,63	-73%
Compensación costes IMBIC/fact. ECCC	197.820,06	0,00	-100%	0,00	0,00	n.a.	197.820,06	0,00	-100%
OTROS INGRESOS									
Ingresos por facturación de servicios UCAB									
Ingresos "Gestión administrativa" ECCC+EEOO	399.000,00	583.273,06	46%	0,00	0,00	n.a.	399.000,00	583.273,06	46%
Aportación de socios para compensación de pérdidas	175.000,00	203.966,60	17%	4.582,33	0,00	-100%	179.582,33	203.966,60	14%
Imputación anual a ingresos de Subv. UCAB	900.000,00	900.000,00	0%	0,00	0,00	n.a.	900.000,00	900.000,00	0%
SAS									
Imputación anual a ingresos de Subv. RRHH D. Corp. Y General	161.600,00	157.949,28	-2%	37.400,00	32.282,87	-14%	199.000,00	190.232,15	-4%
Imputación anual a ingresos de Plataforma Innovación ISCIII	26.900,00	23.761,95	-12%	0,00	0,00	n.a.	26.900,00	23.761,95	-12%
Imputación anual a ingresos de Plataforma ECCC ISCIII	111.029,68	111.198,76	0%	0,00	0,00	n.a.	111.029,68	111.198,76	0%
Imputación anual a ingresos de Plataforma EEOO ISCIII	3.000,00	11.000,00	267%	0,00	0,00	n.a.	3.000,00	11.000,00	267%
Imputación anual a ingresos de Plataforma ECCC ISCIII	35.821,33	33.523,19	-6%	0,00	0,00	n.a.	35.821,33	33.523,19	-6%
Imputación anual a ingresos de Plataforma EEOO ISCIII	74.500,00	86.872,67	17%	0,00	0,00	n.a.	74.500,00	86.872,67	17%
Imputación anual a ingresos de Plataforma ECCC ISCIII	88.500,00	80.042,74	-10%	0,00	0,00	n.a.	88.500,00	80.042,74	-10%
Imputación anual a ingresos de Plataforma Bio banco ISCIII	70.500,00	37.426,28	-47%	0,00	0,00	n.a.	70.500,00	37.426,28	-47%
Imputación anual a ingresos POEL CTEICU / INVESTIGO SAE	111.029,68	55.763,94	-50%	0,00	0,00	n.a.	111.029,68	55.763,94	-50%
Imputación Inq. Prestaciones Servicios UIC	50.000,00	100.796,40	102%	31.655,97	0,00	-100%	81.655,97	100.796,40	23%
Donaciones / Actividades Fundraising	50.000,00	10.475,00	-79%	0,00	0,00	n.a.	50.000,00	10.475,00	-79%
Otros (Alquiler salar y otros)	218.500,00	38.058,17	-16%	0,00	798,18	n.a.	218.500,00	38.856,95	18%
TOTALES	3.693.974,62	3.844.718,28	27%	110.434,94	77.035,90	-30%	3.804.409,57	3.921.754,18	3%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 119/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS		IMBIC		OTROS CENTROS		TOTAL	
GASTOS DE PERSONAL		PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO
Gastos de Personal propio		1.181.522,98	1.098.636,82	-7%	42.665,97	36.212,88	-15%
	Estructura General	448.649,27	392.888,25	-12%	0,00	0,00	-100%
	G Proyectos	319.431,79	319.656,76	0%	36.655,97	36.212,88	-1%
	Innovación	229.573,33	199.551,88	-13%	0,00	0,00	-13%
	Desarrollo Corp	183.868,59	186.510,93	1%	0,00	0,00	n.a.
Gastos de Personal vinculado a Inv. Clínica		443.797,91	468.545,14	6%	29.296,64	0,00	-100%
Gastos de Personal ECAI (UCAIB)		669.902,93	596.432,15	-11%	38.462,33	34.802,65	-10%
Becas		15.750,00	11.728,49	-26%	0,00	0,00	n.a.
OTROS GASTOS							
Compras		190.000,00	315.119,06	66%	0,00	0,00	n.a.
Provisiones extraordinarias		0,00	76.026,77	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Gastos funcionamiento SSCC							
	Suministros y Mto y otros serv. Edif. IMBIC	932.952,46	882.728,61	-5%	0,00	0,00	n.a.
	Gastos Servicios Generales	190.000,00	184.368,84	-3%	0,00	2.068,68	n.a.
	Gastos por Prel. Servic. UIC	30.048,35	84.200,04	180%	0,00	0,00	n.a.
Ayudas Plan Propio y Otros (estancias, premios, etc.)		40.000,00	62.045,50	55%	0,00	0,00	n.a.
Gastos financieros		0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
SUBTOTAL		3.693.974,62	3.779.821,42	2%	110.434,95	73.084,21	-34%
RESULTADO PRESUPUESTARIO CORRIENTE		0,00	64.896,86		0,00	3.951,69	
Ingresos por Subvenciones Capital Estructura			692.357,31				
Amortizaciones totales por Inmovilizado Estructura			-742.626,03				
RESULTADO CONTABLE CGAA		0,00	-14.628,14	0,00	0,00	3.951,69	0,00
Inversión en Inmovilizable*			-64.249,66				
Amortizaciones Estructura ya aprobadas años anteriores (*)			50.268,72				
RESULTADO PRESUPUESTARIO ESTRUCTURAL FINAL		0,00	64,718	0,00	0,00	3.951,69	0,00

En este aspecto, cabe destacar que el presupuesto de gasto aprobado del IMBIC para 2024 fue de **3.693.974,62 euros**, y el cierre ha arrojado una ejecución de **3.779.821 euros**, lo que supone una desviación al alza del 2%.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 120/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INGRESOS	IMBIC				OTROS CENTROS				TOTAL	
	ESTUDIOS CLINICOS	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO
Aplicación Ingresos EEC/EEOO		2.867.660,42	2.996.738,39	5%	566.246,59	512.920,32	-10%	3.435.907,01	3.509.656,71	2%
ENTIDADES PUBLICAS	INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS									
CS/FPs										
Proyectos H+D+I		128.063,43	103.710,88	-19%	88.344,03	0,00	-100%	216.407,46	103.710,88	-52%
RRHH		135.000,00		-100%	0,00	0,00	n.a.	135.000,00	0,00	-100%
ISCI										
Proyectos H+D+I		2.296.362,46	1.579.944,63	-31%	0,00	15.700,58	n.a.	2.296.362,46	1.595.645,21	-31%
RRHH		290.589,82	775.120,20	167%	0,00	0,00	n.a.	290.589,82	775.120,20	167%
RETICS/CIBER		226.931,04	61.253,71	-73%	0,00	0,00	n.a.	226.931,04	61.253,71	-73%
Intensificaciones		50.000,00		-100%	0,00	0,00	n.a.	50.000,00	0,00	-100%
CIUII										
Proyectos H+D+I		91.517,00	93.633,50	2%	0,00	0,00	n.a.	91.517,00	93.633,50	2%
RRHH		83.136,00	102.727,74	24%	0,00	0,00	n.a.	83.136,00	102.727,74	24%
MININN										
Proyectos H+D+I		184.129,45	236.507,35	28%	0,00	0,00	n.a.	184.129,45	236.507,35	28%
RRHH		0,00	36.126,85	n.a.	0,00	0,00	n.a.	0,00	36.126,85	n.a.
Min. Trabajo		1.269.838,92	1.116.933,45	-12%	0,00	0,00	n.a.	1.269.838,92	1.116.933,45	-12%
Consejería Empleo		1.203.621,24	1.045.560,17	-13%	0,00	0,00	n.a.	1.203.621,24	1.045.560,17	-13%
OTROS										
Proyectos H+D+I		0,00	19.044,45	n.a.	0,00	8.923,00	n.a.	0,00	27.967,45	n.a.
SAS										
RRHH / Intensificaciones		434.000,00	415.874,10	-4%	0,00	0,00	n.a.	434.000,00	415.874,10	-4%
Internacional EUROPEO										
Proyectos H+D+I		203.932,81	283.487,89	39%	0,00	0,00	n.a.	203.932,81	283.487,89	39%
RRHH		180.000,00	84.597,80	-53%	0,00	0,00	n.a.	180.000,00	84.597,80	-53%
ENTIDADES PRIVADAS Y CONVENIOS PUBLICO-PRIVADOS										
Proyectos		300.346,60	451.920,28	50%	0,00	63.570,34	n.a.	300.346,60	515.490,62	72%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS										
ENTIDADES PRIVADAS										
Donaciones / Convenios		532.313,28	546.464,25	3%	0,00	10.787,35	n.a.	532.313,28	557.251,60	5%
Ingresos por venta de servicios		404.319,29	441.851,31	9%	0,00	40.149,72	n.a.	404.319,29	482.001,03	19%
Prestaciones de servicio										
TOTALES		10.381.761,76	10.391.496,95	-5%	656.590,62	652.051,31	-1%	11.038.352,38	11.043.548,26	-4%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 121/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PTO ACTIVIDAD 2024 VS CIERRE 2024 - GASTOS

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	IMBIC			OTROS CENTROS			TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO	PRESUP 2024	EJECUTADO 2024	% VAR REAL VS PTO
ESTUDIOS CLÍNICOS									
Aprovicionamientos	55.191,51	54.202,34	-2%	10.936,58	25.002,19	205%	66.128,09	79.204,53	20%
Gasto de personal	1.572.366,59	2.114.423,04	13%	371.022,29	182.485,42	-34%	2.243.388,88	2.296.908,46	2%
Intensificaciones	123.884,80	30.000,00	-76%	24.548,62	0,00	-100%	148.433,42	30.000,00	-80%
Adquisición equipamiento	191.865,87	244.431,83	27%	36.019,54	261.274,81	816%	229.895,41	505.706,64	120%
Otros gastos	217.675,18	237.954,09	9%	43.133,83	44.157,90	36%	260.809,01	282.111,99	8%
Cofinanciaciones RRRH	406.676,47	315.682,05	-22%	80.585,73	0,00	-100%	487.262,20	315.682,05	-35%
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS									
ENTIDADES PÚBLICAS									
CS/FPs									
Aprovicionamientos	53.450,93	45.450,16	-15%	17.668,81	0,00	-100%	71.119,74	45.450,16	-36%
Gasto de personal	157.135,74	31.542,38	-80%	44.172,02	0,00	-100%	201.307,76	31.542,38	-84%
Otros gastos	52.476,76	28.718,34	-49%	26.503,21	0,00	-100%	78.979,97	28.718,34	-66%
ISCIII									
Aprovicionamientos	1.145.553,33	822.815,36	-28%	0,00	8.399,68	n.a.	1.145.553,33	831.205,04	-27%
Gasto de personal	1.288.747,50	1.068.552,66	-17%	0,00	0,00	n.a.	1.288.747,50	1.068.552,66	-17%
Intensificaciones	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Otros gastos	429.582,50	524.950,56	22%	0,00	7.310,90	n.a.	429.582,50	532.261,46	24%
CIII									
Aprovicionamientos	97.805,68	23.829,89	-76%	0,00	0,00	n.a.	97.805,68	23.829,89	-76%
Gasto de personal	48.902,84	129.415,96	165%	0,00	0,00	n.a.	48.902,84	129.415,96	165%
Otros gastos	27.944,48	43.115,39	54%	0,00	0,00	n.a.	27.944,48	43.115,39	54%
MICINN									
Aprovicionamientos	27.619,42	51.311,51	86%	0,00	0,00	n.a.	27.619,42	51.311,51	86%
Gasto de personal	128.890,61	162.543,76	26%	0,00	0,00	n.a.	128.890,61	162.543,76	26%
Otros gastos	27.619,42	58.823,93	113%	0,00	0,00	n.a.	27.619,42	58.823,93	113%
Min. Trabajo									
Gasto de personal	1.269.838,92	1.116.933,45	-12%	0,00	0,00	n.a.	1.269.838,92	1.116.933,45	-12%
Consejería Empleo									
Gasto de personal	1.203.621,24	1.045.560,17	-13%	0,00	0,00	n.a.	1.203.621,24	1.045.560,17	-13%
OTROS									
Aprovicionamientos	0,00	5.672,24	n.a.	0,00	1.943,00	n.a.	0,00	1.943,00	n.a.
Gasto de personal	0,00	13.372,21	n.a.	0,00	6.980,00	n.a.	0,00	20.352,21	n.a.
Otros gastos	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
SAS									
Gasto de personal	434.000,00	415.874,10	-4%	0,00	0,00	n.a.	434.000,00	415.874,10	-4%
Internacional EUROPEO									
Aprovicionamientos	40.000,00	72.301,13	81%	0,00	0,00	n.a.	40.000,00	72.301,13	81%
Gasto de personal	180.000,00	220.107,59	22%	0,00	0,00	n.a.	180.000,00	220.107,59	22%
Otros gastos	163.932,81	75.676,97	-54%	0,00	0,00	n.a.	163.932,81	75.676,97	-54%
ENTIDADES PRIVADAS									
Proyectos	45.051,99	77.681,92	72%	0,00	41.945,35	n.a.	45.051,99	119.627,27	166%
	150.173,30	120.588,33	-20%	0,00	21.624,99	n.a.	150.173,30	142.213,32	-5%
	105.121,31	253.650,03	141%	0,00	0,00	n.a.	105.121,31	253.650,03	141%
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS									
ENTIDADES PRIVADAS									
Donaciones / Comentarios									
	79.846,99	25.817,13	-68%	0,00	112,60	n.a.	79.846,99	25.929,73	-69%
	292.772,30	396.273,25	35%	0,00	251,50	n.a.	292.772,30	396.524,75	35%
	26.615,66	0,00	-100%	0,00	0,00	n.a.	26.615,66	0,00	-100%
	133.078,32	124.373,86	-7%	0,00	10.423,25	n.a.	133.078,32	134.797,11	1%
Prestaciones de servicio	60.647,89	44.981,94	-26%	0,00	3.139,73	n.a.	60.647,89	48.121,67	-21%
	202.159,65	173.115,92	-14%	0,00	5.827,39	n.a.	202.159,65	178.943,31	-11%
	141.511,75	223.753,46	58%	0,00	31.182,60	n.a.	141.511,75	254.936,06	80%
TOTALES	10.881.761,76	10.391.496,95	-5%	656.590,62	652.051,31	-1%	11.538.352,38	11.043.548,26	-4%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 122/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.2.3. Memoria del Presupuesto

Este ejercicio 2024 ha cerrado con el equilibrio presupuestario esperado más allá del superávit contable de 18.580 euros, el superávit presupuestario a efectos de la fundación ha sido de 4.598 euros, una vez incorporada la adquisición de inmovilizado con cargo al excedente anual. En cuanto a la composición concreta del cierre la actividad científica, la ejecución final no ha experimentado una desviación relevante respecto al presupuesto, si bien experimentando una ligera desviación en la ejecución de ayudas de procedencia pública (6%) derivada de la renuncia de 7 personas beneficiarias del Programa Investigo, pero compensada por la notable ejecución de fondos de procedencia privada con una desviación positiva del 8%.

En el ámbito de la estructura del Instituto se ha cerrado con un crecimiento del 2% en términos de ingresos merced a una intensa gestión de la tesorería sobre la que se ha obtenido más de 670 miles de euros al término del ejercicio en concepto de ingresos financieros, y que ha permitido compensar gastos estructurales con fondos de estudios clínicos.

Aunque no tiene impacto directo contable hasta la ejecución de los fondos destinados a EECC, se considera destacable informar que se han facturado más de 5,2 millones de euros, con lo que ello representa tanto para el personal investigador, como para las UGCs que realizan los EECC, y al propio IMIBIC.

La actividad se divide entre el IMIBIC, que se configura como la sede donde se lleva a cabo más del 95% (en cuanto a capacidad de gestión de fondos) de la actividad investigadora de la provincia de Córdoba. Dentro del apartado de "Otros Centros", se incluye la gestión de fondos que se lleva a cabo fuera del Instituto, por grupos de investigación que no pertenecen al mismo, o por llevarse a cabo en hospitales de la Provincia. Otra de las desviaciones obedece a la dilación en la firma definitiva del Convenio para desarrollo del Centro de Investigación en Zoonosis apoyado por la Consejería de Salud y Consumo y Consejería de Universidad, Innovación e Investigación (CAIZEM), que ha supuesto un defecto de ejecución de 120 m.€.

En los centros ajenos a IMIBIC la investigación se desarrolla prácticamente a través de la financiación captada por ensayos clínicos y estudios observacionales, un volumen creciente de proyectos desarrollados en Atención Primaria, así como a través de captación de fondos de origen privado, principalmente convenios y donaciones.

Sobre el presupuesto aprobado inicial, se ha efectuaron dos ajustes durante el ejercicio: de 400 m.€ en el epígrafe correspondiente a la ejecución de fondos del ISCIII por la demora en la puesta en funcionamiento de un Ensayo Clínico relacionado con CAR-T que está pendiente de realizar compras significativas relacionadas con la adquisición y validación de virus, y en segundo lugar, la corrección de 135 m.€ en el epígrafe correspondiente a Consejería de Salud y Consumo que se habían planteado sobre la convocatoria de posdoctorales que no fue publicada hasta bien entrado 2024.

Cabe centrar la atención son el importante volumen de ejecución esperado en ayudas carentes de costes indirectos, por tratarse fundamentalmente de la financiación de RRHH, como son las procedentes de Ministerio de Trabajo y Consejería de Empleo, vinculadas a Plan INVESTIGO y Fondos Next Generation, o las de la partida correspondiente al Servicio Andaluz de Salud para financiación de Investigadores Nicolás Monardes, esto conlleva que la evolución del crecimiento

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 123/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

presupuestario crezca a un ritmo más rápido que el de la generación de ingresos por costes indirectos que financien la estructura.

Organismos	PRESUPUESTO 2024	PPTO AJUSTADO 2024	REAL 2024	DESV. %
ENTIDADES PÚBLICAS	6.865.466	6.330.466	5.979.191	-6%
Instituto de Salud Carlos III	2.863.883	2.463.883	2.432.019	-1%
Ministerio de Trabajo	1.269.839	1.269.839	1.116.933	-12%
Consejería de Empleo	1.203.621	1.203.621	1.045.560	-13%
Servicio Andaluz de Salud	434.000	434.000	415.874	-4%
Consejería Salud/Fund. Progreso Salud	351.407	216.407	103.711	-52%
Consejería Conocimiento, Inv. Y Univ.	174.653	174.653	196.361	12%
Otros	0	0	27.967	n.a.
Min. Ciencia, Innovación y Univ.	184.129	184.129	272.679	48%
Internacional EUROPEO	383.933	383.933	368.086	-4%
ENTIDADES PRIVADAS	4.672.886	4.672.886	5.064.402	8%
Aplicación ingresos EECC/EEOO	3.435.907	3.435.907	3.509.659	2%
Convenios/Donaciones/Prest. Servicios	1.236.979	1.236.979	1.554.743	26%
TOTAL	11.538.352	11.003.352	11.043.593	0%

En cuanto a la distribución del gasto, cabe señalar que los gastos derivados de la actividad investigadora no están condicionados ni siquiera a la distribución que los organismos financiadores emiten en su resolución definitiva, ya que queda a criterio del investigador, y sobre todo, al devenir de los proyectos de investigación, posibles modificaciones presupuestarias internas entre los distintos capítulos financiados. En este sentido, El capítulo de gasto de personal aglutina algo más de las 2/3 partes del presupuesto total de gastos anteriores de este Plan de Actuación.

3.2.4. Seguimiento de la facturación pendiente de cobro

De la tabla siguiente se infiere que el 88% de las facturas pendientes de cobro a diciembre de 2024 tienen una antigüedad inferior a 120 días. La mayor parte del saldo pendiente de cobro se corresponde con facturas emitidas por realización de ensayos clínicos y estudios observacionales, si bien cada vez se presentan más facturas emitidas por prestaciones de servicio científico-técnicas y convenios. En términos generales, el sector económico donde opera esta Fundación no tiene problemas de cobro, y en cualquier caso, la política contable de FIBICO dificulta los perjuicios contables y de caja por no poner a disposición del personal investigador los fondos hasta su cobro.

CLIENTE	> 180 DÍAS	> 120 DÍAS	60<X<120	< 60 DÍAS	TOTAL
GILEAD SCIENCES, S.L.U	11.495,00	93,17	-	199.925,28	211.513,45 €
IQVIA RDS SPAIN SL	9.731,33	665,68	51.715,05	10.523,88	72.635,94 €
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	-	-	3.033,12	44.189,20	47.222,32 €
ROCHE FARMA, S.A.	-	-	-	44.951,50	44.951,50 €
PAREXEL INTERNATIONAL (IRL) LIMITED	2.059,42	-	-	40.608,36	42.667,78 €
VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	42.495,25	-	-	-	42.495,25 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 124/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLIENTE	> 180 DÍAS	> 120 DÍAS	60<X<120	< 60 DÍAS	TOTAL
SANOFI-AVENTIS, S.A.	623,76	-	-	37.848,80	38.472,56 €
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	-	-	9.553,81	22.025,16	31.578,97 €
FORTREA INC	15.331,49	-	1.010,50	11.818,90	28.160,89 €
LILLY, S.A.	-	-	-	27.352,24	27.352,24 €
ABBVIE SPAIN S.L.U.	-	-	-	25.986,57	25.986,57 €
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	9.075,33	-	1.676,59	13.954,40	24.706,32 €
LABORATORIO MENARINI, S.A	-	-	-	24.200,00	24.200,00 €
SYNEOS HEALTH UK LIMITED	-	3.624,82	-	18.894,50	22.519,32 €
FUNDACION PETHEMA	-	-	-	22.022,00	22.022,00 €
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	-	-	-	20.817,94	20.817,94 €
NOVOTECH CLINICAL RESEARCH (CYPRUS) LIMITED	1.267,42	1.306,71	-	17.719,00	20.293,13 €
MERCK, S.L.U.	-	-	-	19.844,00	19.844,00 €
AMGEN SA	-	-	-	19.674,60	19.674,60 €
VERASTEM, INC.	1.682,00	-	16.504,00	-	18.186,00 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	-	18.036,62	-	-	18.036,62 €
MEDPACE CLINICAL RESEARCH LLC	3.113,42	515,50	3.243,42	10.591,11	17.463,45 €
PFIZER INC.	-	-	515,50	12.347,15	12.862,65 €
BAYER HEALTHCARE LLC	-	-	-	12.225,00	12.225,00 €
BRITENET MED SP. Z.O.O.	-	-	-	11.553,51	11.553,51 €
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	-	-	-	8.779,16	8.779,16 €
ADKNOMA HEALTH RESEARCH, S.L.	1.533,58	-	623,76	4.743,36	6.900,70 €
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	1.533,58	-	-	5.238,00	6.771,58 €
CHIESI ESPAÑA, S.A.U	-	-	-	6.050,00	6.050,00 €
TRICIDA, INC	5.625,50	-	-	-	5.625,50 €
FUNDACION BIDADARMA	-	-	-	5.445,00	5.445,00 €
ALLUCENT (UK) LIMITED	-	-	-	5.363,90	5.363,90 €
UCB BIOSCIENCES GMBH	484,11	-	-	4.713,00	5.197,11 €
GENENTECH INC	-	4.738,00	-	-	4.738,00 €
NEUROPROTEXEON INC	4.000,00	-	-	-	4.000,00 €
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	-	-	3.914,68	-	3.914,68 €
APICES SOLUCIONES S.L.	-	-	1.936,00	1.581,12	3.517,12 €
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	-	-	-	3.224,64	3.224,64 €
OTROS CLIENTES MENOS 3000 EUROS	31.223,56	5.386,73	26.729,48	135.100,01	198.439,78 €
TOTAL DEUDA PENDIENTE DE COBRO	141.274,75 €	34.367,23 €	120.455,91 €	849.311,29 €	1.145.409,18 €
PORCENTAJE DEUDA	12,33%	3,00%	10,52%	74,15%	

No obstante, llamamos la atención sobre la existencia de varias partidas de clientes clasificadas de dudoso cobro cuyo importe asciende a 84 mil euros (Horreo, Aravive y Alpha Bioresearch).

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 125/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.2.5. Seguimiento de la facturación pendiente de cobro

En la tabla siguiente se muestra el disponible de tesorería una vez que se ha tenido en cuenta las obligaciones a corto plazo comprometidas y considerando los derechos pendientes de cobro sobre clientes (ensayos clínicos fundamentalmente) como realizables a corto plazo (60 días). Si bien es cierto, que estas cantidades no son tesorería de libre disposición en tanto a que la Fundación tiene registradas Subvenciones con gastos comprometidos para el desarrollo de proyectos y contratación de personal.

En línea con el resto de Fundaciones de la RFGI se ha consultado al mercado y se han destinado determinados fondos a productos con nominal garantizado al 100% que den una rentabilidad mínima, igualmente, se ha trabajado intensamente con las entidades financieras para obtener remuneraciones por la tenencia de tesorería.

CONCEPTO	IMPORTE
TESORERÍA DISPONIBLE ACTUAL (A)	14.708.568,95 €
SALDO TESORERÍA DISPONIBLE CIERRE	13.863.327,20 €
COBROS PREVISTOS	845.241,75 €
TOTAL PAGOS PENDIENTES (B)	- 826.208,19 €
IMPUESTOS PDTES DE PAGO	- 316.526,41 €
PROVEEDORES PDTES PAGO	- 509.681,78 €
SUPERAVIT-DÉFICIT (A) - (B)	13.882.360,76 €
PRODUCTOS FINANCIEROS (C)	12.950.000,00 €
IMPOSICIÓN PLAZO FIJO - DEPÓSITOS	12.950.000,00 €
SALDO FINAL DISPONIBLE TESORERÍA (NETO) (A) + (B) + (C)	26.832.360,76 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 126/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1

Indicadores Actividades 2024

(versión ampliada)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 127/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	Indicador	2023	OBJETIVO 2024		
			CIERRE	OBJETIVO 2024	CIERRE 2024	VALORACIÓN A CIERRE 2024
Desarrollo del Capital Humano	A.1	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	70	65	↑
		Mujeres	33		35	
		Hombres	37		30	
	A.4	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	248	>270	266	↑
		Mujeres	158		175	
		Hombres	90		91	
		Sello HRS4R	No hemos recibido fecha para la visita presencial de auditoría de la Comisión Europea.	Superar la auditoría externa	A la espera de la fecha para la visita	✓
Captación de recursos	A.6-A.7	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	11.887.554,20	12 M€	11.574.276,00	↑
		Fondos totales captados desde la FGI	16.095.387,40	>15 M€	20.672.848,85	✓
	A.6-A.7	Fondos competitivos	6.732.958,00		10.386.207,18	✓
		Autonómicos	772.721,80		3.000.083,66	
		Autonómico externo a CSyC	0,00			
		Nacional	5.509.239,00		7.266.196,81	
		AES (ISCIII)	4.805.151,00		5.690.860,81	
		Internacional	455.497,20		119.926,71	
	A.7	Fondos no competitivos	9.357.929,40		10.286.641,67	✓
		Ayudas públicas no competitivas	900.000,00		900.000,00	
		Convenios de colaboración	1.582.216,48		1.228.690,63	
		Convenios NO-C.Salud	1.582.216,48			
		Venta de servicios	1.282.538,27		1.659.460,54	
		Facturación por estudios clínicos	4.975.354,86	≥ 4,8 M€	5.477.682,44	✓
Mecenazgo		277.368,66		310.759,33		
Otros	340.451,13		710.048,73			
Calidad en la gestión de la I+i	A.8	% de registros válidos en los sistemas de gestión	92%	100%	93%	✓

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 128/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	Indicador	2023	OBJETIVO 2024		
			CIERRE	OBJETIVO 2024	CIERRE 2024	VALORACIÓN A CIERRE 2024
		Nº de registros totales (Ayudas+EC)	1668		1987	
		Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	1533		1845	
	A.10	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	71	mejorar año 2023	67	✓
		Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales	72		68	
		Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales	61,5		47	
		Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales	106,5		127	
	A.11	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%	✓
A.12	Nº de grupos validados en Investiga+	48	48	48	✓	
Redes I+i SSPA	A.14	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	103	104	91	↑
	A.15	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	8	12	8	!
Proyectos Internacionales	A.17	Nº de ayudas internacionales activas	28 (+3 UCO)	24	20 (+5 UCO)	✓
		Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	15 (+5 UCO)	18	11 (+4 UCO)	↑
		Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	11 (+4 UCO)	14	13 (+2 UCO)	✓
		Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	4	1	6	✓
		Nº de propuestas presentadas con	2 (+3 UCO)	5	2 (+1 UCO)	!

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 129/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	Indicador	2023	OBJETIVO 2024		
			CIERRE	OBJETIVO 2024	CIERRE 2024	VALORACIÓN A CIERRE 2024
		liderazgo SSPA de paquetes de trabajo				
Atención Primaria	A.20	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	21	18	23	✓
	A.21	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	3	3	2	↑
		Liderados por mujeres	1	0	1	
		Liderados por hombres	2	3	1	
	A.22	Nº de proyectos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	15	8	11	✓
		Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	13	8	13	✓
		Mujeres	5		7	
		Hombres	8		6	
Estudios clínicos	A.23	Nº de estudios clínicos activos comerciales	504	>2023	547	✓
		Nº de EECC activos comerciales	398		430	
		Nº de EEOO activos comerciales	88		97	
		Nº de ICPS activos comerciales	18		20	
		Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	113	120	122	
		Nº de nuevos EECC comerciales	95		101	
		Nº de nuevos EEOO comerciales	14		18	✓
		Nº de nuevos ICPS comerciales	4		3	
	A.24	Nº de estudios clínicos independientes promovidos por la FGI	18	22	24	✓
		Nº de EECC activos independientes	6		8	
		Nº de EEOO activos independientes	10		14	
		Nº de ICPS activos independientes	2		2	

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 130/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	Indicador	2023	OBJETIVO 2024		
			CIERRE	OBJETIVO 2024	CIERRE 2024	VALORACIÓN A CIERRE 2024
		Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	2	6	5	↑
		Nº de nuevos EECC independientes	1		1	
		Nº de nuevos EEOO independientes	1		4	
		Nº de nuevos ICPS independientes	0		0	
	A.25	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	160	>150	171	✓
		Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	49	35	38	✓
	Transferencia e innovación	A.26	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	12	13	14
A.27		Nº de acuerdos de licencia de explotación	0	1	0	X
		Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	14	10	11	✓
		Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	19	20	27	✓
A.28		Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	2	2	2/0	✓
Visibilidad externa	A.31	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	44	40	46	✓

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 131/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 132/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Fondos para actividades de I+D+i

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 133/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatorias, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 134/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

4. Servicio de Gestión de estudios clínicos

El servicio de Gestión de estudios clínicos **responde** a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios observacionales, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC/EO/ICPS
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC/EO/ICPS
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO/ICPS

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (**RAdytTA**).

La (**RAdytTA**) se crea por Resolución de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud y Familias cuando se indica que “en los años de vigencia de la Estrategia y Plan de Actuación **IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)**, se ha evidenciado la necesidad de ampliar el alcance y contenido de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas” y que “se considera que la mejor alternativa para avanzar más en el diseño y traslación de estas terapias es la constitución de una Red”.

Esta Red se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar y que tienen como objetivos la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de terapias avanzadas”.

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la (**RAdytTA**).

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 135/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 136/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

Desde la OTT-SSPA, se ponen a disposición de la comunidad investigadora servicios y actividades para facilitar la protección de sus resultados de investigación, así como la transferencia de los mismos al sector industrial.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- **Servicios de protección de resultados y asesoramiento:**
 - La **evaluación comercial de resultados de investigaciones** producidos en el seno del SSPA, a fin de evaluar su potencial de transferencia y, en su caso, la realización de las solicitudes de registros e inscripciones oportunas que garanticen la protección de dichos resultados mediante derechos de propiedad industrial y/o intelectual.
 - La **protección de los resultados de investigaciones**, asesoramiento, redacción y tramitación de solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, como, por ejemplo, a través de la solicitud de patentes.
 - El **pago de las tasas** u otros derechos y cantidades ante las oficinas que tramiten las solicitudes de registro, con la finalidad de mantener los expedientes en vigor.
- **Servicios de protección de transferencia:**
 - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para el **establecimiento de acuerdos de colaboración en proyectos** que permitan la transferencia efectiva de los resultados de investigación o de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
 - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para la **concesión de licencias y sublicencias de transferencia de tecnología para la explotación comercial** de los resultados de la investigación o de los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
 - La búsqueda y el asesoramiento para identificar las oportunidades de financiación que más se adapten a las necesidades de los profesionales de SSPA.
 - El asesoramiento legal sin coste y personalizado para la correcta ejecución de los proyectos colaborativos y amparo de los intereses de los grupos y del SSPA. El departamento legal participa en la elaboración de **acuerdos de confidencialidad (CDA), de colaboración, de prestación de servicios, de transferencia de material (MTA)**; así mismo presta soporte en los procesos de negociación.
 - El **asesoramiento y apoyo en la creación de Spin-Offs** surgidas a partir de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual.
 - La **identificación de demandas tecnológicas** procedentes de la industria, la negociación y establecimiento de acuerdos de colaboración que faciliten el

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 137/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en el seno de SSPA en colaboración con empresas.

7. Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación a la sociedad y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

8. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
 - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
 - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
 - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
 - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
 - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 138/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 139/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en el **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"**, renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el 7 de **febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 140/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 141/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, (Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el director de la Unidad o el jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
 - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 142/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4

Relación de Ayudas a Gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 143/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIBICO, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total solicitado** e importe correspondiente a la **anualidad 2024**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

Nº total de ayudas = 136

Importe total concedido = 16.613.914,28 €

- **DSAP CÓRDOBA SUR (AGS Sur de Córdoba)** (2 ayudas; 23.503,49 € concedidos)

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	Caracterización clínica del paciente post-COVID con síntomas persistentes (Long COVID) / IP: ARACELI RODRÍGUEZ ONIEVA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2021	6.095,00 €
2	Data Mining para Aumentar la Cobertura Vacunal en Pacientes de Alto Riesgo: Un Enfoque Innovador para Disminuir Inequidades en Accesibilidad / IP: RAFAEL RUIZ MONTERO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2024	17.408,49 €

- **DSAP CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR** (9 ayudas; 155.961,24 € concedidos)

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	Evaluación de la Difusión Internacional del Código Europeo Contra el Cáncer A Través de la Telefonía Móvil. Estudio Piloto en la Población de Andalucía (España) A Través del Servicio Click Salud + (Estudio Cecc-Oms) / IP: CELIA JIMENEZ GARCIA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2019	41.313,75 €
2	Eficacia y Seguridad de Una Crema Cosmética de Aloe Vera, Camomila y Tomillo (Alantel®) para la Profilaxis O el Tratamiento de la Dermatitis Leve Inducida Por Radioterapia en Pacientes Con Cáncer de Mama / IP: CELIA JIMENEZ GARCIA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2019	25.787,99 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 144/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
3	Intervención Educativa Enfermera De Higiene Del Sueño En Adolescentes: Interpelación A La Enfermera Escolar / IP: ADORACION MUÑOZ ALONSO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2022	13.455,00 €
4	Efectividad Del Uso De Nuevas Tecnologías En La Asistencia Sanitaria A La Violencia De Género / IP: JAIME JESUS CASTRO MORENO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2022	7.521,00 €
5	Importancia de los niveles de Magnesio en el abordaje de la Enfermedad Renal Crónica en Atención Primaria / IP: ESPERANZA MARÍA ROMERO RODRIGUEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2023	8.625,00 €
6	Implementación de la telecardiología en insuficiencia cardiaca con uso de ecocardiografía para control de la fracción de eyección en ancianos en el ámbito de la Atención Primaria Rural / IP: JUANA REDONDO SANCHEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2023	8.050,00 €
7	El Impacto en la salud de las mujeres que sufren Violencia de Género tras la intervención por el Equipo de referencia en Salud / IP: SONIA GONZALEZ CABEZAS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2024	9.200,00 €
8	ESTUDIO EXPERIMENTAL MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR LA EFICACIA DEL EJERCICIO DIRIGIDO EN COMBINACIÓN CON CITISINA EN ABSTINENCIA TABÁQUICA (MEDSEC-CTA)  / IP: SOFÍA RUIZ SALCEDO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2024	9.096,50 €
9	Evalúa GPS (Evalúa y Aplica Guías de práctica de Promoción de la Salud): evaluación de la implementación de la guía NICE NG44 / IP: LUIS ANGEL PÉRULA DE TORRES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2019	32.912,00 €

- **HOSPITAL COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES** (2 ayudas; 20.234,68 € concedidos)

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	Estudio Comparativo De Los Niveles De Felicidad Y Autonomía En Pacientes Diagnosticados De Trastorno Bipolar Frente a Población General / IP: JESUS GARCIA JIMENEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2022	9.602,50 €
2	COMPARACIÓN ENTRE EL BLOQUEO FASCIA ILIACA Y ANALGESIA MULTIMODAL EN DOLOR PERIOPERATORIO EN PACIENTES INTERVENIDOS DE FRACTURA DE CADERA / IP: ASHISH ANIL BARTAKKE	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2023	10.632,18 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 145/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA** (87 ayudas; 11.456.768,90 € concedidos)

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	EFFECTO DE DOS DIETAS SALUDABLES SOBRE LA FUNCIONALIDAD DE LAS HDL Y SU INFLUENCIA EN LA INCIDENCIA DE EVENTOS CARDIOVASCULARES MAYORES EN PACIENTES CON ENFERMEDAD CORONARIA. / IP: JOSE LOPEZ MIRANDA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2019	254.100,00 €
2	Óxido nítrico y reprogramación metabólica en cáncer colorrectal: identificación de nuevas dianas terapéuticas (NO-MERCY). / IP: ANTONIO RODRÍGUEZ ARIZA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2019	242.000,00 €
3	Desarrollo preclínico del VCE-005.1, un triterpeno hidroxamato, para el tratamiento de arteriopatías periféricas y otras patologías cardíacas / IP: IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2022	125.101,40 €
4	Ensayo clínico de Fase IIa de Etrinabdiona en pacientes de enfermedad arterial periférica / IP: IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2024	638.219,00 €
5	El efecto de la Dieta Mediterránea sobre la Tromboinflamación en la reducción del riesgo cardiovascular en pacientes con Enfermedad Coronaria del estudio CORDIOPREV / IP: JOSE LOPEZ MIRANDA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2024	350.000,00 €
6	Validación externa de un nomograma para predecir la positividad de un PET/TC PSMA en recidiva bioquímica tras tratamiento local en un grupo multicéntrico andaluz (PSMAND) / IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	ASOCIACION ANDALUZA DE UROLOGIA / 2024	6.000,00 €
7	Proyectos Estratégicos AECC 2022: Validation of new therapeutic targets for a rare malignant disease: The Pseudomyxoma Peritonei / IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / 2021	144.801,64 €
8	Huella proteómica del cáncer de próstata significativo no detectable en resonancia magnética: Diagnóstico de precisión / IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UROLOGÍA / 2020	21.250,00 €
9	Estudio del papel de FGF23 como inductor de hipertensión arterial y disfunción vascular en pacientes con enfermedad renal crónica. / IP: CRISTIAN ROBERTO RODELO HAAD	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2020	149.988,75 €
10	Suplementos de Magnesio como tratamiento de la progresión de la fibrosis renal y cardíaca. / IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2021	119.743,75 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 146/204
	ÁLVARO GRANADOS DEL RÍO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
11	Estrategia nutricional simplificada para el tratamiento de pacientes con deterioro cognitivo leve. / IP: MARINA MORA ORTIZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2021	56.459,25 €
12	Proyectos I+D+i CSyC 2022: RIESGO CARDIOVASCULAR Y DEPURACIÓN DE TOXINAS URÉMICAS: NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS BASADAS EN NANOTECNOLOGÍA. / IP: FATIMA GUERRERO PAVON	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2022	119.801,26 €
13	Proyectos I+D+i CSyC 2022: La biopsia líquida como herramienta para predecir la respuesta del paciente de hepatocarcinoma a la inmunoterapia. / IP: GUSTAVO FERRÍN SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2022	118.743,25 €
14	Proyectos I+D+i CSyC 2022: Reclasificación molecular e identificación de nuevos biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con Artritis Psoriásica mediante la combinación de tecnologías ómicas e inteligencia artificial / IP: NURIA BARBARROJA PUERTO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2022	117.346,00 €
15	Proyecto Antelas - Desarrollo de un dispositivo antiescaras para pie y tobillo en pacientes encamados / IP: FERNANDO JESUS MAYORDOMO RIERA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2023	150.000,00 €
16	Desarrollo de un 'medical device' para predecir la respuesta a fármacos anti-TNF en pacientes con Artritis Reumatoide / IP: MARÍA LOURDES LADEHESA PINEDA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	188.485,00 €
17	IMPACTO DE LOS ALTOS NIVELES DE FGF23 SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL METABOLISMO ENERGÉTICO Y SU INFLUENCIA EN LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA Y LA HIPERTENSIÓN EN PACIENTES NEFRECTOMIZADOS / IP: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	119.598,16 €
18	Relevancia de la activación del receptor de calcio en la enfermedad renal crónica avanzada y diferencias con respecto a pacientes trasplantados renales. / IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	116.800,50 €
19	Comparación de dos tratamientos tecnológicos para la preservación de las propiedades bioactivas de la leche humana donada (NeoMilk) / IP: MARIA BELEN PASTOR VILLAESCUSA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	55.890,00 €
20	Identificación de biomarcadores epigenéticos clínicamente relevantes en biopsia líquida para la	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD,	228.792,50 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 147/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	monitorización y manejo del cáncer de páncreas / IP: ENRIQUE ARANDA AGUILAR	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN / 2022	
21	BECA SANCYD-FRESENIUS 2024 DE INVESTIGACION AL PROYECTO SOBRE NUEVAS TÉCNICAS EN COMPOSICIÓN CORPORAL EN LA VALORACIÓN NUTRICINAL / IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA / 2023	6.000,00 €
22	Ayudas a la investigación - Desarrollo de un modelo predictivo para la estratificación de la respuesta a fármacos anti- TNF en pacientes con Artritis Reumatoide / IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA /	15.000,00 €
23	Ayudas a la investigación - GC05 / IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA / 2022	15.000,00 €
24	Ayudas a la investigación - GC05 - 2024 - Análisis integrado de machine learning y ensayos multi-omicos para el desarrollo de una medicina de precisión en Esclerosis Sistémica (SCLEROMIC) / IP: CARLOS PEREZ SANCHEZ	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA / 2023	15.000,00 €
25	Ayudas a la investigación - GC05 - 2025 - Potencial terapéutico de los precursores de la NAD+ en Enfermedades Reumáticas Inflamatorias crónicas. / IP: CARLOS PEREZ SANCHEZ	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA / 2024	15.000,00 €
26	Beca de ayuda para el proyecto Validación externa del score RAISE [Remodelado, edad (Age), enfermedad Sistémica, Injury (daño miocárdico) y alteraciones Electricas] para el diagnóstico de amiloidosis cardiaca en pacientes con estenosis aórtica severa remitidos para el implante de prótesis aórtica percutánea. / IP: JOSE LÓPEZ AGUILERA	FUNDACION CASA DEL CORAZON /	8.000,00 €
27	Soporte nutricional en la insuficiencia cardiaca: evolución clínico-molecular de la función cardiaca tras el uso de suplementos nutricionales orales e identificación de nuevos marcadores pronósticos y terapéuticos. / IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN / 2022	15.000,00 €
28	Estudio de la movilización de células precursoras endoteliales y de la capacidad regenerativas en pacientes tratados con sitagliptina y calcifediol / IP: ANTONIO CASADO DÍAZ	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL / 2022	7.000,00 €
29	SUPLEMENTACIÓN CON VITAMINA D COMO PARTE DEL ABORDAJE NUTRICIONAL DE LA SARCOPENIA EN INSUFICIENCIA CARDIACA: VALORACIÓN CLÍNICO-MOLECULAR DE UN NUEVO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL / 2023	7.000,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 148/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	COMPONENTE EN LA INMUNONUTRICIÓN. / IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ		
30	Identificación de biomarcadores en vesículas extracelulares asociados a la adiposidad de la médula y al deterioro óseo causado por deficiencias nutricionales / IP: MARTA CAMACHO CARDEÑOSA	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL / 2024	7.000,00 €
31	Modelo de emparejamiento donante-receptor en trasplante hepático mediante inteligencia artificial con donantes en asistolia / IP: FRANCISCO JAVIER BRICEÑO DELGADO	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA / 2021	30.000,00 €
32	"Hepatitis B y C en las personas con un Trastorno Mental Grave: Proyecto HELP-ME." / IP: FERNANDO SARRAMEA CRESPO	GILEAD SCIENCES, S.L.U / 2023	26.000,00 €
33	Validación de biomarcadores predictivos de respuesta a tratamiento con FOLFIRI más aflibercept en pacientes con cáncer colorrectal metastásico. / IP: MARIA TERESA CANO OSUNA	GRUPO DE TRATAMIENTO DE TUMORES DIGESTIVOS / 2022	40.000,00 €
34	ENSAYO CLÍNICO FASE I-II MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR SEGURIDAD Y EFICACIA DE UN MEDICAMENTO DE TERAPIA AVANZADA BASADO EN UNA Córnea artificial de péptidos similares al colágeno con células epiteliales para el tratamiento de enfermedades corneales severas / IP: MIGUEL GONZALEZ ANDRADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2019	573.650,33 €
35	Ensayo clínico aleatorizado, controlado, para valorar la eficacia del trasplante de microbiota fecal para la descolonización intestinal en pacientes colonizados por <i>Klebsiella pneumoniae</i> tipo KPC / IP: JUAN JOSE CASTON OSORIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2019	83.490,00 €
36	MICROBIOLOGICAL MARKERS OF IN VITRO ACTIVITY OF NEW COMBINATIONS OF BETALACTAM/ BETA-LACTAMASE INHIBITORS AGAINST <i>K. pneumoniae</i> PRODUCING KPC u OXA-48 / IP: LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	161.232,50 €
37	The functional activity of natural killer cells and antibody-dependent cell mediated cytotoxicity for prediction of response to anti-EGFR treatment in colorectal cancer / IP: ENRIQUE ARANDA AGUILAR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	153.670,00 €
38	NOVEL MECHANISMS AND THERAPEUTIC TARGETS INVOLVED IN THE PROGRESSION OF HEMOGLOBIN ASSOCIATED RENAL DAMAGE / IP: JUAN ANTONIO MORENO GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	141.570,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 149/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
39	Pathological mechanisms involved in liver disease associated with chronic inflammatory arthritis / IP: NURIA BARBARROJA PUERTO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	135.520,00 €
40	The role of FGF23 on the induction of cardiovascular damage in anemia with and without chronic kidney disease. / IP: ALEJANDRO MARTÍN MALO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	123.420,00 €
41	Papel de los microRNAs en la respuesta inmune discordante frente a CMV e impacto en la reconstitución inmune y la replicación de CMV en trasplante de progenitores hematopoyéticos / IP: SARA CANTISAN BOHORQUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	87.120,00 €
42	Estrategia educativa sobre una población vulnerable para mejorar la salud cardiovascular y mitigar la inseguridad alimentaria a través de un programa sostenible de alfabetización en salud / IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	80.253,25 €
43	Daño pulmonar en el Trastorno Mental Grave: factores de riesgo, evolución, y repercusión clínica, cognitiva y funcional / IP: FERNANDO SARRAMEA CRESPO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	37.510,00 €
44	Análisis integrado mediante tecnologías ómicas e inteligencia artificial para la identificación e implementación de herramientas de medicina personalizada en las espondiloartritis. / IP: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	868.312,50 €
45	Nuevas dianas terapéuticas, reposicionamiento de fármacos e identificación de biomarcadores traslacionales en enfermedades autoinmunes mediante análisis multiómicos e inteligencia artificial. / IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	226.270,00 €
46	Development of Adipose Tissue-Based Therapies for Treatment of Corneal Endothelial Dysfunction. / IP: MIGUEL GONZALEZ ANDRADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	196.020,00 €
47	Generación y caracterización de células NK tipo memoria inducidas por citoquinas (CIML-NK) en respuesta a varios estímulos, para la inmunoterapia de LMA. Uso potencial para la producción de CAR-NK. / IP: RAFAEL SOLANA LARA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	179.080,00 €
48	Emergencia de la infección hospitalaria por K. pneumoniae productora de carbapenemasa con inicio en la comunidad: impacto de las medidas de control SARS-CoV-2 en centros sociosanitarios (KLEBMAN) / IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	154.880,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 150/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
49	ESTUDIO DEL PAPEL DE FGF23 COMO INDUCTOR DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DISFUNCIÓN VASCULAR EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA / IP: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	153.670,00 €
50	GEMeR-Salud (Gestión Clínica, Evaluación de Medicamentos y Resultados en Salud) / IP: BEATRIZ ISLA TEJERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	126.489,00 €
51	Evaluación de la intervención nutricional personalizada junto con la aplicación de exosomas derivados de MSC en la capacidad regenerativa y cicatrización de úlceras cutáneas en diabéticos / IP: ANTONIO CASADO DÍAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	112.530,00 €
52	Effect of two healthy diets on the metabolism of advanced glycation end products and its influence on the risk of peripheral artery disease in patients with coronary heart disease / IP: ELENA YUBERO SERRANO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	108.900,00 €
53	Evaluación de la infección por Orthohepevirus C como causa emergente de enfermedad de origen zoonótico / IP: ANTONIO RIVERO ROMAN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	90.750,00 €
54	Valor pronóstico de la hemólisis intravascular en pacientes con estenosis aortica severa tratados con implante percutáneo de la válvula aórtica. / IP: SOLEDAD OJEDA PINEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	54.450,00 €
55	DISMINUIR LA ABSORCIÓN INTESTINAL DE FÓSFORO COMO ESTRATEGIA PARA ENLENTECER LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN PACIENTES DE ATENCION PRIMARIA / IP: JUAN MARIANO RODRÍGUEZ PORTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	648.498,29 €
56	ÚNICAS. Implementation of a Pediatric Network for Personalised Medicine in rare pediatric diseases. A Pilot Project. / IP: EDUARDO LÓPEZ LASO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	253.000,00 €
57	Plataforma diagnóstica de alto rendimiento para medicina personalizada en pacientes con leucemia aguda mieloblástica / IP: JOAQUIN SÁNCHEZ GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	176.152,67 €
58	Magnitud e impacto clínico de la infección por Orthohepevirus C / IP: ANTONIO RIVERO JUAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	171.820,00 €
59	Emergencia de Proteus mirabilis productor de carbapenemasa OXA-48: significado clínico y caracterización microbiológica (ESTUDIO PROTECOR) / IP: ISABEL MARIA MACHUCA SANCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	141.570,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 151/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
60	Identificación de drivers predictivos en cáncer de mama postparto mediante análisis multi-ómico integrativo de muestras mínimamente invasivas / IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	123.420,00 €
61	Characterization and validation of new therapeutic, diagnostic and prognostic targets in Pseudomyxoma Peritonei / IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	123.420,00 €
62	Papel de la microbiota intestinal en prevención secundaria de enfermedad cardiovascular en función del género / IP: ANTONIO CAMARGO GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	117.370,00 €
63	Nutrición de precisión para la prevención de eventos cardiovasculares en pacientes con alto riesgo cardiovascular: Estudio CordioPrev-HERITAGE / IP: JUAN FRANCISCO ALCALÁ DÍAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	93.170,00 €
64	Nuevo abordaje terapéutico en pacientes con alergia a polen de olivo de fenotipo grave / IP: MARIA BERTA RUIZ LEON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	86.515,00 €
65	Herramienta epigenética para la identificación temprana de pacientes con enfermedad cardiovascular en riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2. / IP: ORIOL ALBERTO RANGEL ZUÑIGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	81.070,00 €
66	Incorporación de Herramientas Proteómicas y Radiómicas para mejorar la Detección y Estratificación del Cáncer de Próstata Clínicamente Significativo / IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	62.920,00 €
67	Identificación de fenotipos clínicos, nuevas dianas y biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con artritis psoriásica mediante tecnologías ómicas e inteligencia artificial. / IP: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	56.870,00 €
68	Utilización del modelo GEMA basado en inteligencia artificial para corregir las disparidades de género en el acceso al trasplante hepático / IP: MANUEL LUÍS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	50.820,00 €
69	DIVERSE - Disentangling the Interplay between behaViors and biomarkERS across the lifEspAn / IP: MARIA MERCEDES GIL CAMPOS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	39.930,00 €
70	Suplementación con Nicotinamida como nueva estrategia terapéutica en pacientes con Artritis Reumatoide / IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	411.400,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 152/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
71	S-nitrosilación aberrante en la intersección del metabolismo y la autofagia en el cáncer colorrectal: oportunidades terapéuticas / IP: ANTONIO RODRÍGUEZ ARIZA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	227.500,00 €
72	Marcadores clínico-moleculares, soporte nutricional específico y ejercicio físico en el manejo personalizado de la sarcopenia oncológica y de enfermedades crónicas / IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	158.750,00 €
73	Influencia de los principios físicos que rigen la eliminación de toxinas urémicas en la inflamación y riesgo cardiovascular del paciente en hemodiálisis: Uso de nanotecnología para la búsqueda de nuevos materiales adsorbentes altamente selectivos. / IP: FATIMA GUERRERO PAVON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	152.500,00 €
74	PERSONALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA CITORREDUCTORA MEDIANTE RADIÓMICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEJORA EN LA PRECISIÓN DE LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE CARCINOMATOSIS PERITONEAL. / IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	147.620,00 €
75	Optimización de la duración del tratamiento antibiótico en la sepsis abdominal basado en la cinética de biomarcadores transcriptómicos y clínicos (Estudio GENOTIME-COHORT). / IP: ANGELA MARIA CANO YUSTE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	128.750,00 €
76	Papel de Klotho en la fisiopatología del deterioro cognitivo asociado a la enfermedad renal crónica: estudios clínicos y experimentales / IP: M ^a ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	127.500,00 €
77	Regulación de la expresión y función del receptor de calcio en tejido renal en la insuficiencia renal crónica. / IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	127.500,00 €
78	Asociación del genotipo de Klebsiella pneumoniae multirresistente con la mortalidad cruda y la respuesta clínica a los 30 días tras la infección y con el fenotipo de resistencia a antimicrobianos (KLEBGEN). / IP: ELENA PÉREZ NADALES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	115.000,00 €
79	Validación de un modelo de decisión en alopecia areata que integra biomarcadores y resultados en salud en vida real / IP: JUAN RUANO RUIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	102.500,00 €
80	II Curso Actualización en Donación y Trasplante Pulmonar / IP: JOSE M. DUEÑAS JURADO	MINISTERIO DE SANIDAD / 2024	10.294,90 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 153/204
	ÁLVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
81	HERA project: Identification of predictive biomarkers of postpartum breast cancer by the creation of the first Andalusian breast milk biobank / IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGIA MEDICA / 2023	30.000,00 €
82	Impacto del uso de Semaglutida oral sobre la evolución de placas de ateroma en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 con lesiones no significativas y sin repercusión fisiológica en arterias coronarias." / IP: JORGE PEREA ARMIJO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA / 2022	15.000,00 €
83	SEC/FEC-INV-BAS 23/04 Marcadores de hipoxia en pacientes con oclusión crónica total de arteria coronaria sometidos a intervencionismo coronario percutáneo / IP: LUIS MAESTRE LUQUE	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA / 2023	15.000,00 €
84	Tratamiento percutáneo sobre la insuficiencia tricúspide: impacto en la capacidad funcional evaluada mediante ergoespirometría / IP: ADRIANA COLLAZO RESUA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA / 2024	15.000,00 €
85	PERFIL DE CITOQUINAS LINFOCITARIAS Y DESARROLLO DE ANTICUERPOS ANTI-HLA EN PACIENTES TRASPLANTADOS DE ÓRGANOS SÓLIDOS CON UREMIA / IP: MARIA LUISA AGÜERA MORALES	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA / 2021	24.000,00 €
86	CAMBIOS EN LA EXPRESIÓN DEL RECEPTOR SENSOR DE CALCIO ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA: FACTORES IMPLICADOS Y REPERCUSIONES FISIOPATOLÓGICAS / IP: Mª ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA / 2022	24.000,00 €
87	E-HEALTH EN EL SEGUIMIENTO DEL PACIENTE CON CÁNCER. DESARROLLO DE UN MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ONCOTEL). / IP: CRISTINA MORALES ESTEVEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA / 2021	20.000,00 €

- **IMIBIC** (36 ayudas; 4.957.445,97 € concedidos)

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	KERAPOC: Análisis molecular disruptivo para diagnosticar y tratar el queratocono en clínicas oftalmológicas / IP: EDUARDO CHICANO GÁLVEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2023	355.713,00 €
2	HARnessing the power of MultiOmics: towards the generation of Novel and Innovative diagnostic tools to	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / 2023	160.875,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 154/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	improve CV risk prediction / IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA		
3	SplicInmuno - Neoantígenos derivados del splicing como dianas de la inmunoterapia en cáncer de páncreas (SplicInmuno) / IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS / 2022	40.000,00 €
4	Beca Carmen Delgado/Miguel Pérez-Mateo 2024 / IP: MARIA VICTORIA GARCÍA ORTIZ	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS / 2024	95.000,00 €
5	Proyectos Generales AEEC 2023 IDENTIFICATION OF NOVEL DIAGNOSTIC, PROGNOSTIC, AND/OR THERAPEUTIC TARGETS IN OLIGODENDROGLIOMAS ASSOCIATED WITH THE DYSREGULATION OF GENE EXPRESSION AND GENOMIC INSTABILITY MECHANISMS / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / 2022	239.800,00 €
6	Implicaciones clínicas de la alteración de la maquinaria de splicing en feocromocitomas y paragangliomas / IP: ALEJANDRO IBAÑEZ COSTA	ASOCIACIÓN PHEIPAS / 2023	24.000,00 €
7	Targeting PRDX6 to prevent neuronal loss associated to Parkinson's Disease / IP: RAQUEL REQUEJO AGUILAR	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	119.999,80 €
8	Potencial diagnóstico, pronóstico y terapéutico de las maquinarias de control del metabolismo del ARNm: hacia la medicina personalizada en la interacción patológica entre obesidad y carcinoma hepatocelular / IP: MARTA GUERRERO MISAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	119.485,00 €
9	Bases fisiopatológicas y búsqueda de biomarcadores del hipogonadismo masculino inducido por obesidad (HIO): Impacto diferencial de la obesidad de inicio temprano vs. adulta. / IP: MANUEL TENA SEMPERE	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	119.255,00 €
10	Proyectos No Competitivos - Antonio Rivero Juárez / IP: ANTONIO RIVERO JUAREZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	65.000,00 €
11	Nuevas dianas terapéuticas en la vía MAPK/ERK para el tratamiento del cáncer de pulmón / IP: PAULA MORENO CASADO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	62.147,15 €
12	Proyectos No Competitivos - Mª Ángeles Risalde Moya / IP: IGNACIO GARCIA BOCANEGRA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2024	60.000,00 €
13	BECAS DE AYUDA A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENDOCRINOLOGÍA GENERAL Y METABOLISMO MANUEL D. GAHETE- Título proyecto Papel de los sistemas de regulación endocrina somatostatina y ghrelina en el desarrollo y progresión	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN / 2021	10.000,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 155/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	de la enfermedad de hígado graso asociada al metabolismo. / IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ		
14	Contribución de los mecanismos de regulación del metabolismo del ARN en la fisiopatología de los tumores hipofisarios: caracterización de nuevos biomarcadores y estrategias terapéuticas / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN / 2022	25.000,00 €
15	Identificación de nuevos biomarcadores y estrategias terapéuticas en craneofaringiomas basadas en las maquinarias moleculares de control del metabolismo del ARN / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN / 2023	10.000,00 €
16	BECAS DE AYUDA A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENDOCRINOLOGÍA GENERAL Y METABOLISMO / IP: JUAN LUIS LOPEZ CANOVAS	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN / 2024	10.000,00 €
17	Beca Manuel de Oya 2023: Impacto del acortamiento telomérico en la regresión de la diabetes mellitus tipo 2 de reciente diagnóstico en pacientes con enfermedad coronaria. / IP: ANA OJEDA RODRIGUEZ	FUNDACION ESPAÑOLA DE ARTERIOSCLEROSIS / 2023	15.000,00 €
18	Aproximación spliceosómica para la identificación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y dianas terapéuticas en tumores cerebrales pediátricos / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN INOCENTE INOCENTE / 2022	89.250,00 €
19	SMARTCLOTH-Web. Un plan formativo andaluz para educadoras de diabetes sobre los cuidados dietéticos en niños y adolescentes con Diabetes Tipo 1. / IP: ANA BELEN ARIZA JIMENEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2023	19.800,00 €
20	Aproximación spliceosómica para la identificación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y dianas terapéuticas en oligodendrogliomas / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. / 2023	16.500,00 €
21	BECAS GETNE 2021 - "Nuevos mecanismos moleculares en la interacción fisiopatológica entre el cáncer de tiroides y la obesidad: el splicing alternativo como potencial fuente de nuevos biomarcadores y dianas terapéuticas" / IP: ANTONIO JESÚS MARTÍNEZ FUENTES	GRUPO ESPAÑOL DE TUMORES NEUROENDOCRINO (GETNE) / 2022	60.000,00 €
22	BECAS GETNE 2023 - El factor SNW1 como nuevo actor en la progresión de los tumores neuroendocrinos pancreáticos: papel dual en transcripción y splicing y potencial traslacional / IP: SERGIO PEDRAZA ARÉVALO	GRUPO ESPAÑOL DE TUMORES NEUROENDOCRINO (GETNE) / 2023	19.970,84 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 156/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
23	Dieta como factor modulador en la cronodisrupción generada por el Daylight Saving Time (DST) en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares. / IP: PABLO JESUS LOPEZ SOTO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2019	9.680,00 €
24	Estrategias de control y estudio fármaco-genético para el tratamiento personalizado del hígado graso asociado a disfunción metabólica en pacientes con prediabetes: Estudio PROMETEO-HG. / IP: JOSE LOPEZ MIRANDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	734.456,25 €
25	Altered splicing process in chronic liver disease progression and hepatocarcinogenesis: a novel source for diagnostic, prognostic and therapeutic targets / IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	183.920,00 €
26	iDATA-MP - programa de Datos de IMPaCT / IP: SEBASTIÁN VENTURA SOTO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2020	21.633,33 €
27	Nutritional and pharmacological modulation of mTOR signaling pathway in the context of renal disease - the role of SGLT2 inhibitors. / IP: ESCOLASTICO AGUILERA TEJERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	183.920,00 €
28	Caracterización del Papel Fisiopatológico de miRNAs Circulantes Desregulados en el Hipogonadismo Inducido por Obesidad / IP: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	183.920,00 €
29	SMARTCLOTH. Diseño, implementación y estudio de la eficacia de un mantel digital para la autogestión de la dieta en pacientes diabéticos / IP: GUILLERMO MOLINA RECIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2021	87.120,00 €
30	Ensayo clínico fase I-II para evaluar la seguridad y tolerabilidad de un nuevo CART-T anti CD19 optimizado (AWARI) en sujetos con neoplasias de estirpe B en recaída o refractarias / IP: INMACULADA CONCEPCIÓN HERRERA ARROYO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	1.117.254,60 €
31	Herramienta para el diagnóstico y pronóstico en cánceres hormono-dependientes basada en el análisis de péptidos solubles derivados del receptor de somatostatina SST5TMD4 / IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2022	84.700,00 €
32	Alteración del proceso de biogénesis del ARNt en la progresión de la enfermedad hepática crónica y la hepatocarcinogénesis: nueva fuente de marcadores de diagnóstico, pronóstico y dianas terapéuticas (Liver-T) / IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	305.000,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 157/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
33	Acumulación de hemoproteínas como responsable de la pérdida aguda y crónica de la función renal. Caracterización de nuevos mecanismos de daño e identificación de posibles dianas terapéuticas. / IP: JUAN ANTONIO MORENO GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	190.000,00 €
34	Aproximación spliceosómica para desarrollar una herramienta personalizada de diagnóstico y pronóstico, con potencial impacto terapéutico en tumores cerebrales malignos / IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / 2023	101.200,00 €
35	Hackathon Biotecnológico IMIBIC/EPSC 2023 / IP: ALVARO GRANADOS DEL RIO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA / 2023	8.923,00 €
36	Hackathon Biotecnológico IMIBIC/EPSC 2024 / IP: ALVARO GRANADOS DEL RIO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA / 2024	8.923,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 158/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5

Relación de Proyectos Internacionales / Europeos a gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 159/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

Nº total de ayudas = 18

Importe concedido SSPA= 2.682.918,34 €

- DSAP CÓRDOBA SUR (AGS SUR DE CÓRDOBA)** (1 ayuda activa)

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	Trials@Home - Bringing patients and clinical trials home / IP: JESUS GONZALEZ LAMA	COMISIÓN EUROPEA / 2018	- €

- DSAP CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR** (1 ayuda activa; 48.824,44 € concedido SSPA)

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	VACCELERATE - European Corona Vaccine Trial Accelerator Platform / IP: ESPERANZA MARÍA ROMERO RODRIGUEZ	COMISIÓN EUROPEA / 2020	48.824,44 €

- HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA** (12 ayudas activas; 2.510.656,30 € concedido SSPA)

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	3TR - Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, Relapses and Remission in Autoimmune, Inflammatory, and Allergic Conditions / IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	COMISIÓN EUROPEA / 2018	960.187,50 €
2	REVERSE - pREvention and management tools for rEducing antibiotic Resistance in high prevalence Settings. / IP: MARÍA INMACULADA SALCEDO LEAL	COMISIÓN EUROPEA / 2020	300.000,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 160/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
3	ECRAID-Base - A pan-European network against infectious diseases / IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	COMISIÓN EUROPEA / 2020	75.031,25 €
4	eprObes - Preventing lifetime obesity by early risk-factor identification, prognosis and intervention / IP: MARIA MERCEDES GIL CAMPOS	COMISIÓN EUROPEA / 2022	205.731,25 €
5	MammoScreen - Innovative and safe microwave-based imaging technology to make breast cancer screening more accurate, inclusive and female-friendly / IP: MARINA ALVAREZ BENITO	COMISIÓN EUROPEA / 2022	51.306,71 €
6	e2-ducass - e2-ducass digital tool intervention: bringing the health literacy to vulnerable populations for promoting physical activity, healthy diet patterns and mental and cardiovascular health / IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO / 2023	249.765,95 €
7	Characterization of baricitinib effects on the pro-thrombotic and cardiovascular risk profile of rheumatoid arthritis patients / IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	ELI LILLY AND COMPANY / 2020	46.000,00 €
8	Real-life effectiveness of BIC/FTC/TAF in naïve patients with CD4+ less than 200 cells/mL or AIDS events / IP: ANTONIO RIVERO ROMAN	GILEAD SCIENCES EUROPE LTD. / 2021	367.310,00 €
9	LETERCOR - Prospective study to evaluate efficacy of 12 to 18 months immuno-guided prophylaxis with letermovir for prevention of CMV infection in lung transplant patients and comparison with a retrospective cohort treated with standard 12 months valganciclovir prophylaxis / IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	MERCK SHARP & DOHME CORP / 2021	40.895,64 €
10	IMRECOR - Clinical success and tolerability of treatment with Imipenem-relebactam and best available therapy in patients with infections caused by carbapenem-resistant Pseudomonas aeruginosa strains / IP: ISABEL MARIA MACHUCA SANCHEZ	MERCK SHARP & DOHME CORP / 2022	158.528,00 €
11	EFFICACY AND SAFETY OF IMMUNOGUIDED INTERRUPTION OF CYTOMEGALOVIRUS PROPHYLAXIS WITH LETERMIVIR IN ALLOGENEIC HEMATOPOIETIC STEM CELL TRANSPLANT PATIENTS: A QUASI-EXPERIMENTAL, PROOF-OF-CONCEPT STUDY / IP: JUAN JOSE CASTON OSORIO	QIAGEN GMBH / 2023	26.000,00 €
12	INMUNOEND - IMPACT OF CMV-SPECIFIC IMMUNE RECONSTITUTION AT THE END OF LETERMIVIR PROPHYLAXIS ON THE DEVELOPMENT OF LATE	QIAGEN GMBH / 2024	29.900,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 161/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
	CYTOMEGALOVIRUS INFECTION IN HEMATOPOIETIC STEM CELL TRANSPLANT PATIENTS / IP: JUAN JOSE CASTON OSORIO		

- **IMIBIC** (4 ayudas activas; 123.437,60 € concedido SSPA)

Nº	Título IP	Programa/ Programa específico Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	TRANSCAN-2023-01 REACH - Reversing Epitranscriptomic Alterations for CHemosensitization of Pancreatic Cancer (AECC) / IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / 2023	82.000,00 €
2	ESGHV-RHEV Study - Evaluation of Rocahepevirus ratti infection as emerging cause of acute hepatitis of unknown origin in Europe / IP: ANTONIO RIVERO JUAREZ	EUROPEAN SOCIETY OF CLINICAL MICROBIOLOGY AND INFECTIOUS DISEASES / 2023	30.000,00 €
3	Reconciling lung carcinoids histopathological and molecular classifications / IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	NEUROENDOCRINE TUMOR RESEARCH FOUNDATION / 2022	- €
4	Characterization of the central effects of miR-137- 3p/FNDC5 in obesity-induced hypogonadism / IP: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY / 2023	11.437,60 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 162/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6

Relación de Ayudas de RRHH a gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 163/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

Nº total de ayudas = 199

Importe total solicitado = 17.716.788,16 €

Nº de beneficiarios= 168

- **IMIBIC** (126 ayudas; 9.662.741,20 € Concedidos)

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2020 // BENEFICIARIO: MARIA TERESA SANCHEZ MONTERO	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2020	98.960,00
2	AYUDAS JUAN DE LA CIERVA FORMACIÓN 2020 // BENEFICIARIO: DAVID ALBA MOLINA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	52.600,00
3	AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2020 // BENEFICIARIO: MARIA DEL PILAR RUBIN GONZALEZ DE CANALES	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	36.000,00
4	AYUDAS PREDOCTORALES AECC 2024 // BENEFICIARIO: ALEJANDRA SERRANO YUBERO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2023	100.600,00
5	UNDERGRADUATE STUDENT LABORATORY EXPERIENCE GRANT 2023 // BENEFICIARIO: JUAN MANUEL CASTELLANO RODRIGUEZ	BRITISH SOCIETY FOR NEUROENDOCRINOLOGY 2023	2.210,24
6	MARIE SKLODOWSKA-CURIE: CO-FUNDING OF REGIONAL, NATIONAL AND INTERNATIONAL PROGRAMMES 2018 // BENEFICIARIO: MARINA MORA ORTIZ	COMISIÓN EUROPEA 2018	0,00
7	MARIE SKLODOWSKA-CURIE: CO-FUNDING OF REGIONAL, NATIONAL AND INTERNATIONAL PROGRAMMES 2018 // BENEFICIARIO: ANDRE MORAIS SARMENTO BORGES CABRAL	COMISIÓN EUROPEA 2018	0,00
8	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANTONIO RODRIGUEZ JODAR	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
9	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: FRANCISCO BERCHEZ MORENO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 164/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa	Financiador	€ Concedidos
	Investigador Contratado	Año Convocatoria	
10	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: CRISTINA CAMACHO RODRIGUEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
11	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: IRENE CASARES RODRIGUEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
12	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MÓNICA ESPINAR GARCÍA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
13	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ALVARO RUIZ RAMAS	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
14	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: CRISTINA MOLINA GUTIERREZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
15	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ISABEL LASTRES CUBILLO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
16	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ELENA MORENO CAÑO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
17	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ALEJANDRA DIAZ CHACON	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
18	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: VICTORIA VIDAL JIMENEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
19	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: DANIEL RUIZ PALACIOS	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
20	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MARIA HIDALGO DE LA ROSA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
21	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MIRIAM CRUZADO CABALLERO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
22	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANA BELEN CARMONA CASADO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
23	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: DANIEL JURADO MONTOYA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
24	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ALEJANDRO MILLÁN LÓPEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
25	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ISABEL POZUELO SANCHEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
26	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: DANIEL MORAL MARTOS	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
27	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: FRANCISCO ROJAS VEGA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 165/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
28	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: CARLOS AARON FREYTA PALOMO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
29	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANGELA CARRASCO DORADO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
30	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MANUEL GALAN CAÑETE	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
31	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANDRES DELGADO CAMPOS	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
32	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ALVARO CEBRIAN GARCIA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
33	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ELISABET SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
34	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: CRISTINA GARCÍA CABALLERO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
35	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANA GONZALEZ LOPEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
36	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: LUNA LÓPEZ COLETO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
37	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ANA MORENO SERRANO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
38	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MIGUEL ANGEL BORREGUERO APARICIO	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
39	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: SOFIA DE LA VILLA GARCIA ROLDAN	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
40	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: JULIA GALLEGU CASANUEVA	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	66.217,68
41	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: ROCIO MUÑOZ RODRIGUEZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	44.811,84
42	PROGRAMA INVESTIGO 2022 // BENEFICIARIO: MARIA GARCIA CRUZ	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO 2022	44.811,84
43	CO-FINANCIACIÓN PROYECTO P2Med-IMIBIC // BENEFICIARIO: ALEXANDER BATISTA DUHARTE	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	0,00
44	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024 // BENEFICIARIO: SERGIO PEDRAZA ARÉVALO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	125.514,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 166/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
45	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024 // BENEFICIARIO: M ^a CARMEN VAZQUEZ BORREGO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	125.514,00
46	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2019 // BENEFICIARIO: ALVARO GRANADOS DEL RIO	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019	621.750,00
47	CO-FINANCIACIÓN PROYECTO P2Med-IMIBIC // BENEFICIARIO: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021	1.110.456,00
48	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021 // BENEFICIARIO: MARTA CAMACHO CARDEÑOSA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021	124.704,00
49	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	1.000,00
50	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: ANTONIO RIVERO JUAREZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
51	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: MANUEL LUÍS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
52	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: ELENA YUBERO SERRANO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
53	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
54	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: YOLANDA JIMENEZ GOMEZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
55	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: ANTONIO RANCHAL SÁNCHEZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
56	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: ANTONIO CASADO DÍAZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 167/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
57	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: MARCO ANTONIO CALZADO CANALE	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
58	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: MIGUEL EDUARDO GARCÍA GARCÍA	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
59	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: RAQUEL ENA MARIA GRANADOS	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
60	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: ANA MANTRANA SOLDADO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
61	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: SARA CANTISAN BOHORQUEZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
62	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: FAKHRI HASSOUNEH NULL	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
63	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: CARMEN TORRES GRANADOS	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
64	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: RAFAEL RUIZ MONTERO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
65	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: ELVIRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	0,00
66	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019 // BENEFICIARIO: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	202.500,00
67	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019 // BENEFICIARIO: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	40.000,00
68	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 // BENEFICIARIO: CARMEN TORRES GRANADOS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	82.400,00
69	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 //	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	82.400,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 168/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	BENEFICIARIO: FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ CORTES		
70	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 // BENEFICIARIO: PABLO ALVAREZ HEREDIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	82.400,00
71	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS 2020 // BENEFICIARIO: MANUEL AGUILAR PANADERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	80.598,00
72	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 // BENEFICIARIO: BETSAIDA OJEDA PÉREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	119.567,00
73	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS) // BENEFICIARIO: YOLANDA GUERRERO RUIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	119.567,00
74	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 // BENEFICIARIO: MARIA CASARES JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00
75	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2022 // BENEFICIARIO: TOMAS CERDO RAEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	41.975,00
76	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) // BENEFICIARIO: INMACULADA RUIZ CACERES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00
77	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS 2023 // BENEFICIARIO: CARLOS LAZARO GUEVARA CASAMAYOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	80.700,00
78	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE TÉCNICOS BIOINFORMÁTICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LOS IIS 2023 // BENEFICIARIO: ADRIAN SANTIAGO ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	53.800,00
79	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	14.030,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 169/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
	MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: MIRIAM RUIZ PONCE		
80	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: BETSAIDA OJEDA PÉREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	10.580,00
81	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: INES VAQUERO CORDOBA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
82	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ANDREA RODRIGUEZ MARTIN	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
83	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: CRISTINA CASTRO COLLADO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
84	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ALEJANDRO CUENCA MARTAGON	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
85	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ALVARO CARRASCO CARMONA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
86	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: RAFAEL MEDINA CARNICER	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
87	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: CLARA GONZALEZ PEREZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
88	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: VICTORIA MARIA PULIDO ESCRIBANO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
89	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ANDRES ILLANES ROSALES	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
90	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: CRISTINA ARJONA TORRES	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
91	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: VIRGINIA AVILA OCA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
92	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: NEREA MARIA HERRERA CASANOVA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
93	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MARTA NAVARRO TORRENTE	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
94	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ALEJANDRA MENDEZ NATERA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
95	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: LUCIA RIOS MUÑOZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 170/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa	Financiador	€ Concedidos
	Investigador Contratado	Año Convocatoria	
96	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: CRISTINA MONTILLA AGUILERA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
97	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: PEDRO JOSE MIRA NUÑEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
98	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ANTONIO MANUEL BARRANCO MOYANO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
99	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ARIADNA MUÑOZ FERNANDEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
100	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: VICTOR JESUS FERNANDEZ RAMIREZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
101	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: GONZALO PINAGLIA TOBARUELA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
102	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MARIA GONZALEZ RUIZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
103	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MERCEDES VALLEJO MUDARRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
104	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: SAGRARIO CORRALES DIAZ-FLORES	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
105	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ANTONIO BALLESTEROS RIBELLES	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
106	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ANA MARÍA MOÑIZ DIEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
107	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MARIA SEDANO GAMIZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
108	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: CRISTINA MARIA LOPEZ VAZQUEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
109	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MARIA TORRES MARTINEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
110	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: PALOMA ALBA CANTALAPIEDRA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
111	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: RAFAEL CALLEJA LOZANO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
112	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: LIDIA MARIA CASTRO LIÑAN	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 171/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
113	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ISABEL MARÍA VALLEJO BERMÚDEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
114	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ALBERTO VELA CASTRO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
115	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: ESTHER PRADOS DE LA TORRE	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
116	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: LAURA ORTEGA LLAMAS	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
117	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: IRENE AGUILERA VENTURA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	66.217,68
118	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: MARTA RODRIGUEZ VAZQUEZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	44.811,84
119	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 // BENEFICIARIO: SANDRA GONZALEZ PRIETO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL 2022	44.811,84
120	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI. RENOVACIÓN CONVOCATORIA 2015. // BENEFICIARIO: ALVARO JIMENEZ ARRANZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2019	165.600,00
121	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2012 // BENEFICIARIO: EDUARDO CHICANO GÁLVEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	165.000,00
122	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2013 // BENEFICIARIO: MARÍA ESTHER PERALBO SANTAELLA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	165.600,00
123	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2013 // BENEFICIARIO: ANGELA PERALBO MOLINA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	149.600,00
124	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 // BENEFICIARIO: ANTONIO RIVERO JUAREZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	251.964,00
125	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023 // BENEFICIARIO: ALVARO JIMENEZ ARRANZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	165.600,00
126	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024 // BENEFICIARIO: EDUARDO CHICANO GÁLVEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	165.600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 172/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• **HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (HURS)** (73 ayudas; 8.054.046,96 € Concedidos)

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023 // BENEFICIARIO: ELENA YUBERO SERRANO	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	194.987,00
2	JUNTA PROVINCIAL SEVILLA PREDOCTORAL AECC 2019 // BENEFICIARIO: ENRIQUE ARANDA AGUILAR	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2019	98.800,00
3	MARIE SKLODOWSKA-CURIE: DOCTORAL NETWORKS (DN) 2023 // BENEFICIARIO: JULIA CARRASCO VALIENTE	COMISIÓN EUROPEA 2023	0,00
4	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA // BENEFICIARIO: SANDRA GONZALEZ RUBIO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2020	106.872,96
5	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2019 // BENEFICIARIO: FAKHRI HASSOUNEH NULL	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019	124.350,00
6	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2019 // BENEFICIARIO: ANDRÉS CARMONA MUÑOZ	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019	124.350,00
7	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2019 // BENEFICIARIO: JULIO MANUEL MARTÍNEZ MORENO	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019	124.350,00
8	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN 2019 // BENEFICIARIO: CARLOS PEREZ SANCHEZ	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019	124.350,00
9	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021 // BENEFICIARIO: IVAN ARIAS DE LA ROSA	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021	124.704,00
10	// BENEFICIARIO: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	20.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 173/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
11	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2020 // BENEFICIARIO: SARA CANTISAN BOHORQUEZ	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2020	0,00
12	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2022 // BENEFICIARIO: SEBASTIÁN VENTURA SOTO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2022	0,00
13	CONVOCATORIA PLAN PROPIO DEL IMIBIC 2023 // BENEFICIARIO: ELENA YUBERO SERRANO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2023	1.000,00
14	BECAS EDUARDO GALLEGO 2020 // BENEFICIARIO: ANTONIO JOSE LEON GONZALEZ	FUNDACIÓN FRANCISCO COBOS 2020	27.000,00
15	// BENEFICIARIO: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	50.000,00
16	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I 2018 // BENEFICIARIO: ANTONIO RIVERO JUAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2018	242.500,00
17	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019 // BENEFICIARIO: ORIOL ALBERTO RANGEL ZUÑIGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	202.500,00
18	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2019 // BENEFICIARIO: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	180.000,00
19	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2019 // BENEFICIARIO: ALICIA PODADERA HERREROS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	82.400,00
20	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019 // BENEFICIARIO: ORIOL ALBERTO RANGEL ZUÑIGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	40.000,00
21	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2020 // BENEFICIARIO: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	180.000,00
22	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 // BENEFICIARIO: HELENA MARIA GARCIA FERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	82.400,00
23	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2021 // BENEFICIARIO: Mª ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	308.600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 174/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
24	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2021 // BENEFICIARIO: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	180.000,00
25	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 // BENEFICIARIO: MIRIAM RUIZ PONCE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	119.567,00
26	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 // BENEFICIARIO: Mª CARMEN VAZQUEZ BORREGO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	95.000,00
27	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 // BENEFICIARIO: ANA OJEDA RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	95.000,00
28	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 // BENEFICIARIO: TOMAS CERDO RAEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	95.000,00
29	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 // BENEFICIARIO: ESTHER PORRAS PEREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	89.900,00
30	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 // BENEFICIARIO: CARMEN NAVARRETE SIRVENT	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	89.900,00
31	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 // BENEFICIARIO: TERESA OBRERO SOJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	89.900,00
32	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2021 // BENEFICIARIO: JUAN LUIS ROMERO CABRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	65.000,00
33	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022 // BENEFICIARIO: ALEXANDER BATISTA DUHARTE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	308.600,00
34	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS) // BENEFICIARIO: MARIO BLANCO BLANCO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	119.567,00
35	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2022 // BENEFICIARIO: HATIM BOUGHANEM LAKHAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	95.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 175/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
36	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 // BENEFICIARIO: VICTOR GALVEZ SOTO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00
37	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 // BENEFICIARIO: LAURA MUÑOZ BARRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00
38	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2022 // BENEFICIARIO: DIANA CORONA MATA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	65.000,00
39	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2022 // BENEFICIARIO: RAFAEL GONZALEZ MANZANARES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	65.000,00
40	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) // BENEFICIARIO: FLORINA IULIA BURA BALAJAN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00
41	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) // BENEFICIARIO: RAFAEL AYLLON GAVILAN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00
42	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) // BENEFICIARIO: MARÍA BERMÚDEZ SAÚCO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00
43	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023 // BENEFICIARIO: MONICA SANCHEZ GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	95.000,00
44	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 // BENEFICIARIO: MARIA JOSE PARRAGA VIUDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	89.900,00
45	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2023 // BENEFICIARIO: MANUEL LUÍS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	60.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 176/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
46	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2023 // BENEFICIARIO: FRANCISCO JAVIER DELGADO LISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	60.000,00
47	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2023 // BENEFICIARIO: ANTONIO RIVERO ROMAN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	30.000,00
48	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: HATIM BOUGHANEM LAKHAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	27.945,00
49	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: HELENA MARIA GARCIA FERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	20.700,00
50	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	20.470,00
51	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: ANA OJEDA RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	18.170,00
52	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023 // BENEFICIARIO: CARMEN NAVARRETE SIRVENT	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	10.580,00
53	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UGC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2019 // BENEFICIARIO: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2019	314.955,00
54	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UGC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2019 // BENEFICIARIO: ELENA YUBERO SERRANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2019	251.964,00
55	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2012 // BENEFICIARIO: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	314.995,00
56	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) DE LA CONVOCATORIA 2012 // BENEFICIARIO: ANTONIO RODRÍGUEZ ARIZA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	305.985,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 177/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
57	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2020 // BENEFICIARIO: ANTONIO CASADO DÍAZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	221.900,00
58	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2022 // BENEFICIARIO: ANTONIO CAMARGO GARCÍA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	251.964,00
59	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 - FASE 3 // BENEFICIARIO: ELENA YUBERO SERRANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	503.928,00
60	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 // BENEFICIARIO: YOLANDA JIMENEZ GOMEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	251.964,00
61	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023 // BENEFICIARIO: ROSARIO JIMENEZ MORENO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	149.600,00
62	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: MANUEL LUÍS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
63	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: MARIA MERCEDES GIL CAMPOS	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
64	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: ANTONIO RIVERO ROMAN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
65	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: MARIA BERTA RUIZ LEON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
66	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: AURORA JURADO ROGER	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
67	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 178/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Programa Investigador Contratado	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
68	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: ENRIQUE ARANDA AGUILAR	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
69	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: JOSE LOPEZ MIRANDA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
70	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: INMACULADA CONCEPCIÓN HERRERA ARROYO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
71	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: MARIA ANGELES AGUIRRE ZAMORANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
72	ACCIÓN A. REFUERZO ANUAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UNIDADES CLÍNICAS DEL SAS 2023 // BENEFICIARIO: JUAN MARIANO RODRÍGUEZ PORTILLO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	0,00
73	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2024 - FASE 2 // BENEFICIARIO: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	503.928,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 179/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7

Donaciones y Patrocinios

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 180/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7: Donaciones y Patrocinios

Donación: Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **finés fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización.

Patrocinio tiene un objetivo comercial, es básicamente informativo y está vinculado con actividades que realiza.

Total Donaciones/Patrocinios: 293

Total Aportaciones: 2.878.038,79 €

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
1	DONACIÓN	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	DONACION ABBOTT LABORATORIES S.A.	18.342,50
2	DONACIÓN	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	DONACION ABBOTT LABOERATORIES S.A.	12.000,00
3	DONACIÓN	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA AYUDA A LA FORMACIÓN	10.000,00
4	DONACIÓN	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	"La situación crítica de los pacientes sometidos a oxigenación extracorpórea mediante membrana (ECMO)".	10.000,00
5	DONACIÓN	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación Ap. digestivo	10.000,00
6	DONACIÓN	ABBVIE SPAIN S.L.U.	APORTACION ABBVIE SPAIN S.L.U	6.000,00
7	DONACIÓN	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donacion Ap. Digestivo	6.000,00
8	DONACIÓN	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación Ap. Digestivo	6.000,00
9	DONACIÓN	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación ABBVIE Hematología	5.000,00
10	DONACIÓN	AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA	Colaboración Premio Residente Excelente 2024	500,00
11	DONACIÓN	ALEXION PHARMA SPAIN SL	APP for the clinical and Economic magnament of Hospital Pharmacy.	9.000,00
12	DONACIÓN	ALK-ABELLO S.A.	DONACION ALK	15.000,00
13	DONACIÓN	ALK-ABELLO S.A.	Anafilaxia por picaduras de insectos. Búsqueda de biomarcadores de respuesta precoz a la inmunoterapia con veneno de himenóptero.	15.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 181/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
14	DONACIÓN	ALMAZARAS DE LUQUE S. COOP. AND	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
15	DONACIÓN	ALMIRALL S.A.	DONACION ALMIRALL (MEDICINA INTERNA)	4.000,00
16	DONACIÓN	ALONSO	DONACION Pedro Alonso Enrique García	2.123,00
17	DONACIÓN	ALTER FARMACIA, S.A.	Rotatorio leche Materna 2023 Alter	13.313,00
18	DONACIÓN	ALTER FARMACIA, S.A.	Donacion Alter Rotatorio Leche 2024	13.313,00
19	DONACIÓN	ALUDA ASOCIACION DE LUCHADORES DE CANCER	Donacion Ayuda Asociacion de luchadores de cancer	900,00
20	DONACIÓN	AMGEN SA	Análisis del metabolismo óseo mineral en pacientes en hemodiálisis. Efecto comparativo entre cinacalcet y etelcalcetida.	25.000,00
21	DONACIÓN	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO)	10.000,00
22	DONACIÓN	AMGEN SA	Recaps - Actualización en artritis psoriásica - AMGEN	9.000,00
23	DONACIÓN	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO) 2016	5.381,65
24	DONACIÓN	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO)	4.535,91
25	DONACIÓN	AMGEN SA	DONACION 1.000€ AMGEN	1.000,00
26	DONACIÓN	ANTONIO CANO E HIJOS S.A.	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
27	DONACIÓN	ARIAS	Donación Maria Jose Arias Quimio Ayuda	600,00
28	DONACIÓN	ARJONA	Investigación GE09 premio Álvaro Arjona	1.500,00
29	DONACIÓN	ARJONA	Donación paciente Álvaro Arjona	120,00
30	DONACIÓN	ARTE SOLIDARIO	ARTE SOLIDARIO	527,85
31	DONACIÓN	ASOCIACIÓN ASTUCE SPAIN	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
32	DONACIÓN	ASOCIACIÓN CARNAVALESCA CORDOBESA	Donación pediatría carnaval pregon	15.000,00
33	DONACIÓN	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER ROLUCAN	Donación Oncología Pediátrica de la Asociación Rolucan lucha contra el Cáncer. cancer infantil	2.000,00
34	DONACIÓN	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA EL DESARROLLO DE LA CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	Donación Asociación cordobesa para el desarrollo de la cirugía general y del aparato digestivo 30.261,80	30.261,80
35	DONACIÓN	ASOCIACIÓN CULTURAL DE CLASICOS DE MONTURQUE (MONTURCLASISS)	DONACION PEDIATRIA ASOCIACION CLASICOS DE MONTURQUE (MOTOS)	414,00
36	DONACIÓN	ASOCIACION CULTURAL FARANDULA DE ORGAZ	Donacion GC10 Asoc. Cultural Farandula Orgaz	291,56
37	DONACIÓN	ASOCIACIÓN DE PADRES AUTISTAS Y OTROS TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	DONACION ASOCIACION DE PADRES AUTISTAS Y OTROS TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	1.000,00
38	DONACIÓN	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	DONACION ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	600,00
39	DONACIÓN	ASOCIACION OBRA SOCIAL GRANADAL FIGUEROA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
40	DONACIÓN	ASOCIACION POR LA IGUALDAD ALMA	EVENTO CAMINANDO CON DANI ANO 2024	12.667,00
41	DONACIÓN	ASOCIACION SONRISA DE LUNARES	Congreso Educando en valores	6.247,50

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 182/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
42	DONACIÓN	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	3.000,00
43	DONACIÓN	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	2.000,00
44	DONACIÓN	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	1.400,00
45	DONACIÓN	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Curso de Arritmias más frecuentes en la edad pediátrica	2.500,00
46	DONACIÓN	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	DONACION ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN S.A.	2.000,00
47	DONACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	DONACION PUEBLO DE LA GRANJUELA	2.241,00
48	DONACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LANGREO	Donación GC10	1.825,00
49	DONACIÓN	B.BRAUN SURGICAL, S.A.	Donación Neurocigruía	6.210,00
50	DONACIÓN	BAYER HISPANIA S.L.	DONACIÓN BAYER HISPANIA 20.646 230415 ESSURE	35.619,00
51	DONACIÓN	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER HISPANIA S.L (ESSURES)	9.393,00
52	DONACIÓN	BAYER HISPANIA S.L.	Donación de Bayer Hispania SL para el apoyo a la investigación	5.000,00
53	DONACIÓN	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER MEDICINA NUCLEAR	3.000,00
54	DONACIÓN	BAYER HISPANIA S.L.	DONACIÓN NEUROLOGIA BAYER	2.000,00
55	DONACIÓN	BELLCO SRL	Donacion 40 Aniversario Bellco	600,00
56	DONACIÓN	BIOMOL S.L.	JJII24/011 PREMIO BIOMOL A LA MEJOR PUBLICACION CIENTÍFICA DE 2023 REALIZADA POR UN INVESTIGADOR PREDOCTORAL - Mª ESTHER ESPINOSA REDONDO	1.500,00
57	DONACIÓN	BIOMOL S.L.	JJII24/012 PREMIO BIOMOL A LA MEJOR PUBLICACION CIENTÍFICA DE 2023 REALIZADA POR UN INVESTIGADOR POSDOCTORAL JUNIOR - JUAN LUIS LÓPEZ CÁNOVAS	1.500,00
58	DONACIÓN	BIOSURGICAL S.L.	DONACION UGC de Cirugía General y Digestivo 54.589,38€, 27/05/2015	54.589,38
59	DONACIÓN	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	DONACION EN ESPECIE DE BOEHRINGER 2022	2.772,11
60	DONACIÓN	BOIES	Danación GE01 Estrés Oxidativo y Nutrición	10.865,29
61	DONACIÓN	BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.	Donación Bristol Myers Squibb_GC28. Neuroplasticidad y Estrés Oxidativo	12.000,00
62	DONACIÓN	BRITISH SOCIETY FOR IMMUNOLOGY	PREMIO PARA RAFAEL PINEDA REYES BRITIS SOCIETY FOR NEUROENDOLOGY	5.552,50
63	DONACIÓN	BRITISH SOCIETY FOR IMMUNOLOGY	PREMIO ESTANCIA BRITISH SOCIETY FOR NEUROENDOCRINOLOGY	5.424,54
64	DONACIÓN	CABRERA	Donación de la familia del Rey Cabrera. Planta de infantil	800,00
65	DONACIÓN	CARDIVA 2 S.L.	DONACION CARDIVA 2 SL	3.000,00
66	DONACIÓN	CASADO	Alumnos de la clase de 2º B El Carpio	200,00
67	DONACIÓN	CELGENE S.L.U.	Aplicación informática para la gestión clínica y económica de la farmacia hospitalaria: Proyecto Megara.	15.000,00
68	DONACIÓN	CELGENE S.L.U.	V curso práctico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos.	9.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 183/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
69	DONACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos	150,00
70	DONACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	GC05 - Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos	150,00
71	DONACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	GC05 - Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos 2023	150,00
72	DONACIÓN	CHARITIES AID FOUNDATION	Donacion Paciente Álvaro Arjona	28.325,00
73	DONACIÓN	CHARITIES AID FOUNDATION	Donación paciente Álvaro Arjona a través de Ladderstream Foundation	17.710,50
74	DONACIÓN	CLUB TROTACALLES	Carrera Nocturna - Club Deportivo Trotacalles 2024	1.396,00
75	DONACIÓN	CLUB TROTACALLES	DONACION XX NOCTURNA TROTACALLES	900,00
76	DONACIÓN	CLUB TROTACALLES	DONACION CLUB TROTACALLES XIX CARRERA NOCTURNA	878,00
77	DONACIÓN	COLEGIO BRITANICO CORDOBA	Donaciones Colegios Britanicos	980,00
78	DONACIÓN	COLEGIO BRITANICO CORDOBA	DONACION COLEGIO BRITANICO DE CORDOBA	270,00
79	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION COLEGIO DE MÉDICOS DE CORDOBA	600,00
80	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS	600,00
81	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION COLEGIO DE MEDICOS DE CORDOBA	600,00
82	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	AYUDA COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE CORDOBA	600,00
83	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	VI Premio Colegio de Médicos – IMIBIC, al mejor trabajo de investigación presentado por un médico resident-Consuelo Fernández-Avilés Irache	500,00
84	DONACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	JJI24/009 PREMIO COLEGIO DE MEDICOS AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR UN MEDICO RESIDENTE EN LAS JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORES - LAURA PALOMINO FERNANDEZ	500,00
85	DONACIÓN	COMPañÍA DE ROMANOS DE MONTORO	DONACION COMPañÍA DE ROMANOS DE MONTORO	1.200,00
86	DONACIÓN	CONCESIONARIOS DEL SUR S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
87	DONACIÓN	COQUE MEDICA SL	Donacion Coque Medica_UGC Cirugia Cardiovascular	5.000,00
88	DONACIÓN	COVIDIEN SPAIN S. L.	DONACION COVIDIEN RADIODIAGNOSTICO	6.000,00
89	DONACIÓN	COVIDIEN SPAIN S. L.	DONACION COVIDIEN MEDTRONIC ANESTESIA	1.000,00
90	DONACIÓN	CRUZBER S.A.U	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
91	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curium UGC Medicina Nuclear 2024	15.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 184/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
92	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curium Medicina Nuclear	10.000,00
93	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curirum UGC Medicina Nuclear 2021	10.000,00
94	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curirum UGC Medicina Nuclear 2022	10.000,00
95	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	DONACION IBA MOLECULAR MED NUCLEAR	6.000,00
96	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	DONACIÓN IBA MOLECULAR M.NUCLEAR	6.000,00
97	DONACIÓN	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación IBA Molecular Nucelar	6.000,00
98	DONACIÓN	DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.	Donación Neurología	7.912,40
99	DONACIÓN	DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.	Donación Urgencias	4.000,00
100	DONACIÓN	DANONE NUTRICIA SRL	Rotatorio Leche materna DANONE 2023	13.000,00
101	DONACIÓN	DE LA HABA	Proyecto HERA	4.163,50
102	DONACIÓN	DE LA HABA	Proyecto HERA	4.163,50
103	DONACIÓN	DE LA HABA	Proyecto HERA	4.163,50
104	DONACIÓN	DE LA HABA	Proyecto HERA	4.163,50
105	DONACIÓN	DOMINGUEZ	Donacion para investigacion de Ana Calvo	1.101,00
106	DONACIÓN	DR FALK PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Dr. Falk Pharma España apoyo a la investigación del servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario Reina Sofía.	2.000,00
107	DONACIÓN	DR FALK PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación del servicio de Gastroenterología por Dr. Falk Pharma España SL	2.000,00
108	DONACIÓN	EDWARDS LIFESCIENCES LLC	DONACION EDWARDS LIFE SCIENCES S.L.	12.983,00
109	DONACIÓN	ENDOASCULAR MEDICA S.L.	DONACIÓN ENDOASCULAR FERNANDO DELGADO RAYOS	6.600,00
110	DONACIÓN	ENDOASCULAR MEDICA S.L.	DONACION ENDOASCULAR 2015 FERNANDO DELGADO	3.000,00
111	DONACIÓN	EPPENDORF IBERICA S.L.U.	PROGRAMA V REUNIÓN PROTEÓMICA CLÍNICA	1.000,00
112	DONACIÓN	EQUPOS MEDICO BIOLOGICOS DE ANDALUCIA S.L.	FCO-PLASM-2020-01_ESTUDIO PILOTO DE EFICACIA Y SEGURIDAD DEL USO PLASMAJET EN CITORREDUCCIÓN DE IMPLANTES MILIARES EN SUPERFICIE PERITONEAL	31.634,24
113	DONACIÓN	ESMEETING SPAIN,SL	SOBRANTE REUNION ESMEETING USO DE LOS HIMENPTEROS EN ALERGIA	2.799,18
114	DONACIÓN	ESMEETING SPAIN,SL	IMIBIC DEV SOBRANTE USHIAL 2024 ESMEETING	2.771,36
115	DONACIÓN	EUROPEAN ALLIANCE OF ASSOCIATIONS FOR RHEUMATOLOGY. EULAR	Donación EULAR 2021 - Rosario López Pedrera	1.000,00
116	DONACIÓN	EUROPEAN CYSTIC FIBROSIS SOCIETY	CF diagnosis, excluding lost to follow-up and not-seen patients of the latest year of data collection. Javier Torres	520,00
117	DONACIÓN	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	Donación fungibles GC13 EUTOX - Labor costs 2023	3.288,91
118	DONACIÓN	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	Donación fungibles GC13 EUTOX - Lab costs 2021	2.856,97

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 185/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHQJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
119	DONACIÓN	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	DONACION FUNGIBLES EUTOX WORK GROUP 2019	2.798,29
120	DONACIÓN	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	DONACION EN MEMORIA DE JACINTO POYATO AREBALO	410,00
121	DONACIÓN	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	DONACION FRESENIUS, KABI ESPAÑA S.A.U 2000€ 101214	2.000,00
122	DONACIÓN	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Donación UCI	1.207,50
123	DONACIÓN	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Donación Direccion Enfermeria	379,50
124	DONACIÓN	FUNDACIÓ BANCÀRIA LA CAIXA	COLABORACION HOSPITAL ACTIVIDADES MOTIVACIONALES	3.000,00
125	DONACIÓN	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA	Donación Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética	545,91
126	DONACIÓN	FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LAS HEMOPATÍAS (FAETH)	DONACIÓN FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LAS HEMOPATÍAS (FAETH)	9.020,00
127	DONACIÓN	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRIA	Donacion Fundación Española de Pediatría	1.100,00
128	DONACIÓN	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	Donación equipamiento Fundación Española de Reumatología - estudio EISER - FER-PRE-2020-01	0,00
129	DONACIÓN	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN - RESPIRA	Donacion UGC Neumologia	5.000,00
130	DONACIÓN	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN - RESPIRA	Colaboración Programa Killian 2017	4.000,00
131	DONACIÓN	FUNDACION ILUMINACIONES XIMENEZ	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
132	DONACIÓN	FUNDACIÓN MAGTEL	Donación Fundación Magtel.	5.000,00
133	DONACIÓN	FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y ACTIV DOCENTES EN LAS ENFERM.CARDIOVASCULARES DEL SER.CARDIOLOG.HOSP.T.REINA	DONACION FUNDACION CARDIOLOGIA HOSPITAL REINA SOFIA	16.214,94
134	DONACIÓN	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA SALUD.	Jornadas ONCO FUFOSA	2.339,43
135	DONACIÓN	FUNDACION SENEFRO	Honorarios Prácticas Curso MSL UNIDAD NEFROLOGIA	2.000,00
136	DONACIÓN	GABINETES DE AUDIOPROTESIS ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS S. A.	DONACION GAES,S.A.proyecto colores para alegrarte	500,00
137	DONACIÓN	GALVEZ PRODUCTOS AGROQUÍMICOS SLU	Donación Material Covid-19 HURS	10.000,00
138	DONACIÓN	GARCIA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
139	DONACIÓN	GILEAD SCIENCES, S.L.U	Donación Gilead Sciences S.L. Formación Medicina	1.900,00
140	DONACIÓN	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Donación destinada a la contratación de personal Data Manager, para la ejecución de proyectos de investigación dentro de la UGC de	15.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 186/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
			Medicina Preventiva del Hospital Universitario Reina Sofía	
141	DONACIÓN	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	DONACIÓN GSK DATA MANAGER	3.000,00
142	DONACIÓN	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Donación cardiología. GSK. abril 2016	3.000,00
143	DONACIÓN	GOMERA	FRANCISCO ANTONIO GOMERA LOPEZ	1.500,00
144	DONACIÓN	GOMEZ	Donación Enrique Gómez Gómez Premio Academia Sevilla	1.000,00
145	DONACIÓN	GOMEZ	Enrique Gómez Gómez-apoyo a la investigación dentro de la UGC de Urología	1.000,00
146	DONACIÓN	GOMEZ	Enrique Gómez Gómez apoyo a la investigación dentro de la UGC de Urología-JUL2022	1.000,00
147	DONACIÓN	GOMEZ	DONACIÓN PARA LA INVESTIGACION GRUPO ENFERMEADES DEL APARATO GENITOURINARIO ENRIQUE GOMEZ	500,00
148	DONACIÓN	GOMEZ	Donación GC12	150,00
149	DONACIÓN	GOMEZ	Donacion Maria de las Nieves	150,00
150	DONACIÓN	GONZALEZ	Proyecto HERA	4.163,50
151	DONACIÓN	GRUPO ESPAÑOL DE SINDROMES MIELODIPLASICOS	Donacion Grupo Español de Síndromes Mielodisplásicos (GESMD) a FIBICO	2.380,00
152	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	DONACION GUARDERIA EL TIOVIVO	200,00
153	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
154	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
155	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO, S.L.	200,00
156	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	DONACION GUARDERIA EL TIOVIVO S.L. 2021	200,00
157	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.(APORTACION 2023)	200,00
158	DONACIÓN	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
159	DONACIÓN	HERMANDAD DE LA SENTENCIA DE CORDOBA	DONACION HERMANDAD DE LA SENTENCIA	1.000,00
160	DONACIÓN	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Donacion a Pediatría Hermandad Nuestra señora de los remedios	1.500,00
161	DONACIÓN	HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO	Donación por HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO a Pediatría	2.650,00
162	DONACIÓN	HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO	DONACION HERMANDAD SANTA CRUZ PEÑARROYA	1.300,00
163	DONACIÓN	HIDALGO	Donacion Ana Calvo-Neonatología	500,00
164	DONACIÓN	HOSPITAL GENERAL REINA SOFIA	DONACION INGRESO 40ª ANIVERSARIO	518,00
165	DONACIÓN	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, CÓRDOBA	DONACION RUNNING WITH YOU HOSPIT SAN JUAN DE DIOS	5.000,00
166	DONACIÓN	INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
167	DONACIÓN	INNOVATIVEHEALTH GROUP S.L.U	DONACION INNOVATIVEHEALTH GROUP SL EQUIPO INCUCYTE ZOOM HD 2CR SYSTEM PACKEGE	109.209,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 187/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
168	DONACIÓN	INSTITUTO ROCHE	DONACION INSTITUTO ROCHE	28.200,00
169	DONACIÓN	IPSEN PHARMA S.A.U.	Donación IPSEN Ecógrafo	32.004,50
170	DONACIÓN	JIMENEZ	Donación Pedro Jiménez Caballer MOVEMBER	330,00
171	DONACIÓN	JUNTA DE ANDALUCIA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
172	DONACIÓN	K ACCESS HEALTH PROJECTS S.L.,	Factibilidad de la aplicación de la ecografía nutricional en el diagnóstico y seguimiento de pacientes con riesgo nutricional al alta hospitalaria: Estudio y función de composición corporal. Estudio DRECO	2.250,00
173	DONACIÓN	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, SA	DONACION KARL STORZ JORNADA ROBOTICA	1.000,00
174	DONACIÓN	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	DONACION ROVI	2.500,00
175	DONACIÓN	LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	Donación Neurocirugía	2.000,00
176	DONACIÓN	LABORATORIOS LEO PHARMA, SA	DONACION LEO PHARMA S.A. 151214	1.000,00
177	DONACIÓN	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Rotatorio Leche Materna Laboratorios Ordesa	11.000,00
178	DONACIÓN	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Rotario leche, Ordesa 2024	11.000,00
179	DONACIÓN	LABORATORIOS RUBIO, S.A.	Donación Laboratorios Rubio	20.000,00
180	DONACIÓN	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	DONACION Viiv_GC26_2020. EVALUACION DE UN PROGRAMA PILOTO DE ATENCION COMPARTIDA ENTRE ATENCION PRIMARIA Y HOSPITALARIA .	49.500,00
181	DONACIÓN	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Apoyo investigación posdoct GC26	33.000,00
182	DONACIÓN	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Donación Viiv HEALTHCARE S.L (PREDOCTORAL)	33.000,00
183	DONACIÓN	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	VIIV HEALTHCARE, S.L.	33.000,00
184	DONACIÓN	LACTALIS NUTRICION IBERIA S.L.U.	Donación Pediatría por Lactalis Nutrición Iberia S.L	12.000,00
185	DONACIÓN	LINDE MEDICINAL S.L.	Donación Linde Medicinal SL- Hospital Pozoblanco	1.386,00
186	DONACIÓN	LLORENTE	DONACION FRANCISCO JESUS LLORENTE CANTARERO	4.500,00
187	DONACIÓN	LOPEZ	DONACION PREMIO MARIA ROSARIO LOPEZ PEDRERA	790,00
188	DONACIÓN	LUNA	DONACION MARIA DEL MAR LUNA PALMERO	700,00
189	DONACIÓN	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
190	DONACIÓN	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
191	DONACIÓN	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
192	DONACIÓN	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
193	DONACIÓN	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
194	DONACIÓN	LUQUE	Proyecto OLIGODENDROGLIOMA - Raúl Luque	4.530,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 188/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
195	DONACIÓN	MARIN BAENA S.L.	DONACION MARIN BAENA S.L.	191,40
196	DONACIÓN	MARTINEZ	JULIA GUADALUPE MARTINEZ GARCIA	1.500,00
197	DONACIÓN	MEDIACREST ENTERTAINMENT S.L.	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
198	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Donación Proyecto de Investigación "Tratamiento con Dispositivos de Asistencia Circulatoria. Aplicación y Seguimiento de Modelos Disponibles de Asistencia Ventricular. Desarrollo de nuevos sistemas de asistencia circulatoria	48.000,00
199	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	DONACION MEDTRONIC RADIODIAGNOSTICO	6.000,00
200	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	34 Congreso Nacional de Cirugía, que se celebrará los días 7-10 de NOVIEMBRE en Madrid	6.000,00
201	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Apoyo formación a profesionales Curso de Suturas Laparoscópicas	5.000,00
202	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	DONACION MEDTRONIC S.A.	3.000,00
203	DONACIÓN	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Donacion Medtronic Bloque Quirurgico	1.500,00
204	DONACIÓN	MELGAREJO	DONACION MARIBEL MELGAREJO ZURERA	200,00
205	DONACIÓN	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Merz Medicina Física y Rehabilitación	5.000,00
206	DONACIÓN	MURCIA	Donacion Endometriosis Francisco Antonio Murcia Gómez	5.000,00
207	DONACIÓN	NESTLE ESPAÑA SA	Donación Nestle UGC Pediatría 28/11/2023	11.400,00
208	DONACIÓN	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	DONACIÓN NOVARTIS - UNIDAD PARKINSON Dr. OCHOA	12.000,00
209	DONACIÓN	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Donacion Endocrino	15.000,00
210	DONACIÓN	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Donación Endocrino	15.000,00
211	DONACIÓN	NUEVA REPOSTERÍA S.L.	DONACION Nueva Repostería S.L. GC06	2.000,00
212	DONACIÓN	ORION PHARMA S.L.	Apoyo a la investigación del servicio de Urología	5.000,00
213	DONACIÓN	ORION PHARMA S.L.	Donación ORION PHARMA, S.L para apoyar la investigación en el servicio de urología	5.000,00
214	DONACIÓN	ORION PHARMA S.L.	Donación ORION PHARMA, S.L para apoyar la investigación en el servicio de urología	600,00
215	DONACIÓN	ORPHAN EUROPE S.L.	Donación Aportaciones Dr. Santamaria	10.000,00
216	DONACIÓN	OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	DONACION RAFAEL DE BURGOS OTSUKA	3.000,00
217	DONACIÓN	OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	Donación Farmacia	3.000,00
218	DONACIÓN	OXIMESA S.L.	Donación Oximesa S.L. - Hospital Pozoblanco	3.000,00
219	DONACIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	Donación PALEX MEDICAL SA 2018	30.327,71
220	DONACIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	DONACION IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL 27.271,86 € PALEX MEDICAL	27.271,86
221	DONACIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	PALEX MEDICAL SA	23.650,00
222	DONACIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	Donación Palex Medical S.A SIRS20-EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ADSORCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL	12.757,08

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 189/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
			TRATAMIENTO DEL SINDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA.	
223	DONACIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	LUCILO23: Evaluación De Sistemas De Adsorción Para La Prevención Y El Tratamiento Del Síndrome De Respuesta Inflamatoria Sistémica En Pacientes Sometidos A Oxigenación Por Membrana Extracorpórea (Ecmo)	6.781,83
224	DONACIÓN	PEDROSA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
225	DONACIÓN	PEDROSA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
226	DONACIÓN	PEREZ	Donación Oncología Infantil	2.060,00
227	DONACIÓN	PÉREZ	Donación curso SVA/ALS en HURS	2.200,00
228	DONACIÓN	PFIZER, S.L.U.	Colaboración en curso 6th Edition Systematic Reviews and Meta-Analyses Course	12.000,00
229	DONACIÓN	PFIZER, S.L.U.	DONACIÓN PFIZER UGC INFECCIOSOS	6.000,00
230	DONACIÓN	PFIZER, S.L.U.	MORTALIDAD EN EL TRASTORNO MENTAL GRAVE. -20 AÑOS +20 INICIATIVAS.	6.000,00
231	DONACIÓN	POZO	Proyecto HERA	4.163,50
232	DONACIÓN	PRIM, S.A.	Donación Neurocirugía	1.840,00
233	DONACIÓN	PRIM, S.A.	Cirugía plástica_ apoyo a la investigación dentro de la UGC	1.000,00
234	DONACIÓN	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SOLERA, SL	Cuaderno recogida datos crio terapia	1.500,00
235	DONACIÓN	PROMOCIONES TURISTICAS POZA FERNANDEZ, SL	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
236	DONACIÓN	PUERTAS	DONACION FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA	350,00
237	DONACIÓN	QIAGEN GMBH	DONACIÓN QIAGEN GmbH	10.000,00
238	DONACIÓN	QIAGEN GMBH	Donación QIAGEN GmbH	2.500,00
239	DONACIÓN	QUESADA	Donación Neonatología noviembre 2023	200,00
240	DONACIÓN	RE	DONACION GIULIA VALERIA	500,00
241	DONACIÓN	RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U.	V Jornada de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras: últimos avances en enfermedades metabólicas hereditarias", Córdoba, 22 de noviembre de 2019.	700,00
242	DONACIÓN	RECREATIVO BELMEZANO CLUB DE FUTBOL	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
243	DONACIÓN	REQUENA	DONACION NATIVIDAD DEL VALLE REQUENA JIMENEZ	440,00
244	DONACIÓN	ROCHE FARMA, S.A.	Donación Roche	26.066,00
245	DONACIÓN	ROCHE FARMA, S.A.	DONACION ROCHE	20.000,00
246	DONACIÓN	RUIZ	Donación pediatría de José Ruíz Fernández	300,00
247	DONACIÓN	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
248	DONACIÓN	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
249	DONACIÓN	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
250	DONACIÓN	SAMAFRAVA S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 190/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
251	DONACIÓN	SÁNCHEZ	DONACION Joaquín Sánchez García	1.924,65
252	DONACIÓN	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	DONACION FERROVIAL - 40 ANIVERSARIO HURS	4.000,00
253	DONACIÓN	SERVICIOS AGRICOLAS ANTONIO GAMIZ S.L	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
254	DONACIÓN	SERVICIOS ASISTENCIALES HISPANIA SL	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS	31.707,69
255	DONACIÓN	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	Donación Hematología Pediátrica	9.038,99
256	DONACIÓN	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ S.A	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
257	DONACIÓN	SUPERMERCADOS POPULARES S.L.U	DONACIONES SUPERMERCADOS POPULARES SLU (PROYECTO EDUCASS)	6.000,00
258	DONACIÓN	TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Donación Ap. Digestivo	20.000,00
259	DONACIÓN	TEMPOTOURS, S.L.	PREMIO: Mejor póster en trastorno mental grave: esquizofrenia y trastornos afectivos. VIII Encuentros en psiquiatría.	1.500,00
260	DONACIÓN	TEMPOTOURS, S.L.	Premio comunicacion Psicología. M Jose Jaen Moreno	1.000,00
261	DONACIÓN	TERUMO BCT ESPAÑA S.L.	jornadas del 26º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA HEMATOLOGICA, que se celebrarán los días 20, 21 y 22 de octubre de 2022 en el Antiguo Gran Casino de Ciudad Real	931,87
262	DONACIÓN	TEVA PHARMA, SLU	Donación TEVA Pharma	3.000,00
263	DONACIÓN	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Donación Inmunología	9.000,00
264	DONACIÓN	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Donación Inmunología	6.000,00
265	DONACIÓN	UNION DE EMPRESARIO DE BAENA	DONACION UNION EMPRESARIOS DE BAENA UNEBA	2.561,00
266	DONACIÓN	UNION FUTBOLISTICA CORDOBESA SAD	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL	37.085,00
267	DONACIÓN	VESISMIN SL	Donación Preventiva	2.600,00
268	DONACIÓN	VESISMIN SL	Donación Preventiva	204,70
269	DONACIÓN	VIAJES PACIFICO, S.A.	Donación Donación VIAJES PACIFICO, S.L. 2016. International Workshop on Laparoscopic Liver Surgery 2016	27.075,46
270	DONACIÓN	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Proyecto OSaReCo	11.500,00
271	DONACIÓN	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación UGC Nefrología - Mariano Rodríguez	8.000,00
272	DONACIÓN	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación VIFOR - Apoyo a la investigación del proyecto APERC (Atención Primaria y la ERC)	8.000,00
273	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	4.000,00
274	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor julio 2022	4.000,00
275	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor octubre 2022	4.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 191/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	Título	Importe Concedido
276	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor marzo 2023	4.000,00
277	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor diciembre 2023	4.000,00
278	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor marzo 2024	4.000,00
279	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	3.800,00
280	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Anestesia	2.173,50
281	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación VIFOR - UGC Anestesiología	2.000,00
282	DONACIÓN	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	1.700,00
283	DONACIÓN	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación Viiv Healthcare 2021	43.842,74
284	DONACIÓN	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación Viiv Healthcare 2022	43.842,74
285	DONACIÓN	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación 2 Viiv 2022	21.921,37
286	DONACIÓN	VORTROM S.L.U.	VORTROM S.L. - 40 ANIVERSARIO HURS	3.000,00
287	PATROCINIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	Patrocinio Systematic Reviews and Meta-Analyses Course 2019 IMBIC	2.800,87
288	PATROCINIO	CELGENE S.L.U.	Patrocinio del "V Curso práctico para técnicos de farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos" que se celebrará en Córdoba el 6 y 7 de Noviembre y el 13 y 14 de Noviembre 2017 organizado por FIBICO mediante inserción de logo en el programa del mismo.	9.000,00
289	PATROCINIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	PATROCINIO - PROGRAMA FORMACION UGC HEMATOLOGIA HURS-2023 del 15 de marzo	5.500,00
290	PATROCINIO	LILLY, S.A.	Patrocinio del Curso de Formación Médica Continuada el tratamiento de la osteoporosis severa y más allá	20.000,00
291	PATROCINIO	MERCK, S.L.U.	Patrocinio Programa de actualización en farmacoterapia	4.000,00
292	PATROCINIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Patrocinio jornada Comaprtiendo Retos y Experiencias en Farmacia Hospitalaria Córdoba 17 de mayo de 2019.	18.000,00
293	PATROCINIO	TEVA PHARMA, SLU	Patrocinio Formación de Técnicos de Farmacia en Campanas de Flujo Laminar.	20.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 192/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8

Convenios de Colaboración

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 193/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8: Convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

La siguiente tabla relaciona los Convenios de colaboración de las Fundaciones Gestoras con otras entidades. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de FIBICO se debe indicar si produce o no corriente financiera.

Nº total Convenios de Colaboración= 124

Total importe = 3.466.767,71 €

Nº	Accion Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
1	CONVENIO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	Programa de formaciones para la implantación y mejora de la práctica clínica de los sistemas de monitorización continua y flash de glucosa en pacientes 2021	6.000,00
2	CONVENIO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	PROGRAMA DE FORMACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA Y FLASH DE GLUCOSA EN PACIENTES DMI2	5.000,00
3	CONVENIO	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	ESTRÉS OXIDATIVO E INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO	34.000,00
4	CONVENIO	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	Búsqueda de biomarcadores y análisis de expresión proteica para pacientes con arteriopatías periféricas y otras enfermedades del endotelio	10.000,00
5	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Telefarmacia – Atención Farmacéutica y Home Delivery 2020	34.500,00
6	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Proyecto de atención domiciliaria "Leucemia Linfocítica Crónica"	17.250,00
7	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Cribado de hepatitis agudas y crónica por virus de la hepatitis C y otros virus hepatotropos en poblaciones vulnerables	5.750,00
8	CONVENIO	ACER CAMPESTRES SL	NUTRADAF	57.000,00
9	CONVENIO	ACER CAMPESTRES SL	NUTRADAF	20.000,00
10	CONVENIO	ACUÑA Y FOMBONA S.A.	Desarrollo de prototipo de dispositivo para craneotomía descompresiva. Fase 1.	2.117,50

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 194/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
11	CONVENIO	ALK-ABELLO S.A.	PROYECTO SERUM POOL. Colaboración al desarrollo de extractos alérgicos específicos utilizados en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas.	4.750,00
12	CONVENIO	AMGEN SA	Track and trace pharmacy.	30.000,00
13	CONVENIO	AMGEN SA	CONVENIO COLABORACION AMGEN_AGS SUR_RAIMUNDO TIRADO	8.280,00
14	CONVENIO	AMGEN SA	Programa de formación continuada de la UGC de Hematología del HURS- DIC 2021	5.000,00
15	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Curso técnicos	8.000,00
16	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Jornada Actualización en el manejo del Síndrome Coronario Agudo.	4.000,00
17	CONVENIO	BAYER HISPANIA S.L.	Telefarmacia: Atención farmacéutica y Home Delivery	10.000,00
18	CONVENIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	CURSO DE FORMACION CONTINUADA EN PATOLOGIA INTERSTICIAL: FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA.	10.000,00
19	CONVENIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	VI Curso Técnicos en farmacia hospitalaria	5.000,00
20	CONVENIO	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	is the development of new methodologies and solutions based on mass spectrometry for omics applications in the clinical field or related. Using the Bruker timsTOF technology assigned for the purpose of this Agreement to the PARTNER, the aim of this collaboration is to be able to establish collaboration projects (including measuring samples, customer visits and meetings) either in proteomics and/or MALDI imaging in the IMIBIC instruments with the help and support from Bruker Field Applications Scientists.	30.000,00
21	CONVENIO	CELGENE S.L.U.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EXCELENCIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE CON MIELOMA MÚLTIPLE	5.000,00
22	CONVENIO	CLINICORD, S.L.	Convenio colaboración Becas Servicio de Inmunología	16.993,01
23	CONVENIO	COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE EXTREMADURA	Ayudas a Proyectos de Investigación en terapia ocupacional 2020 - Nieves Muñoz	1.500,00
24	CONVENIO	DANONE NUTRICIA SRL	Estudio de intervención sobre el estilo de vida en mujeres obesas con infertilidad	9.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 195/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
			que precisan técnicas de reproducción asistida.	
25	CONVENIO	EDWARDS LIFESCIENCES SA	3D ECHOCARDIOGRAPHY: MEET THE EXPERTS	2.684,00
26	CONVENIO	ELAYOTECNIA SL	NUTRADAF	20.000,00
27	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	Acuerdo de colaboración educativa - Congreso SEFM OVIEDO 23 MAYO - 26 MAYO 2023	2.825,00
28	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	Curso Fundamentos de Física Médica, (21 Nov 2022 al 21 abril 2023 , formato semipresencial) - UNIA	590,00
29	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	XX Reunión de consenso del Grupo Español de Braquiterapia SEOR-SEFM"	500,00
30	CONVENIO	EMILIO VALLEJO, S.A.	NUTRADAF	17.000,00
31	CONVENIO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	PREMIO ENRIQUE ARANDA BENITEZ DE LUGO. IX LECCION MAINMONIDES 2019. Mº JESUS VAZQUEZ VILLAR	1.000,00
32	CONVENIO	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION CLINICA. ANGELA Mª CANO YUSTE	1.000,00
33	CONVENIO	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.	CONVENIO FRESENIUS MEDICAL CARE	60.000,00
34	CONVENIO	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA	BECA SANCYD-NESTLE´ 2021 DE INVESTIGACION AL MEJOR PROYECTO ABORDAJE E IMPLEMENTACION NUTRICIONAL DEL PACIENTE ONCOLOGICO	6.000,00
35	CONVENIO	FUNDACION CAJA RURAL	Desarrollo de una Terapia Avanzada para el Tratamiento de la Insuficiencia Endotelial Corneal	29.000,00
36	CONVENIO	FUNDACIÓN CAJASUR	CONVENIO DE COLABORACION DE CAJASUR	12.500,00
37	CONVENIO	FUNDACIÓN DOCENTE SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	IDENTIFICACION DE NUEVAS DIANAS DIAGNOSTICAS, PROSOSTICAS Y/O TERAPEUTICAS EN TUMORES NEUROENDOCRINOS HIPOFISIARIOS ASOCIADAS A LA DESREGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SPLICING	7.500,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 196/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Accion Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
38	CONVENIO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL	Convenio de colaboración BECA FLS EXCELLENCE - FEIOMM	8.000,00
39	CONVENIO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	UGC Reumatología - Unidades de Remisión - Hospital Reina Sofía de Córdoba	15.000,00
40	CONVENIO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	Beca JANSSEN-SER-GRESSER - BECA CARMEN CASTRO - M ^a Ángeles Puche	3.000,00
41	CONVENIO	FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO FUNDACION LA CAIXA PROYECTO BANCO DE LECHE MATERNA EN LA UNIDAD DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CORDOBA	37.510,00
42	CONVENIO	FUNDACION MUJERES	PREMIO FUNDACION MUJERES	1.000,00
43	CONVENIO	FUNDACION MUTUAL MEDICA	Convenio colaboración docencia HURS	7.500,00
44	CONVENIO	FUNDACION MUTUAL MEDICA	Premios Residente Excelente	2.500,00
45	CONVENIO	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	"Eficacia del trasplante autólogo de células mononucleadas de médula ósea en el ictus isquémico. Ensayo Clínico Fase II, Multicéntrico, Controlado y Aleatorizado"	6.000,00
46	CONVENIO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.	Colaboracion FPS-FIBICO-FICADIZ-FABIS	81.787,26
47	CONVENIO	FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA INIBIC	DONOR-CAD Enfermedad arterial coronaria (EAC) transmitida por el donante en receptores de trasplante cardíaco: prevalencia, factores de riesgo y recuperación pronóstica.	1.370,00
48	CONVENIO	FUNDACION SENEFRO	UGC Nefrología - Unidad ERCA del Hospital Reina Sofía de Córdoba	4.800,00
49	CONVENIO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA	Convenio practicas Neurología	600,00
50	CONVENIO	GETNE (GRUPO ESPAÑOL DE TUMORES NEUROENDOCRINOS Y ENDOCRINOS)	Código GETNE: GJ1902. Título: Telotristat etiprate: utilidad en la fibrosis mesentérica y la enfermedad cardíaca por carcinoide. Efecto auto/paracrino de	20.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 197/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
			la serotonina en la fibrosis del síndrome carcinoide	
51	CONVENIO	GILEAD SCIENCES, INC	Convenio Antonio Rivero Gilead 2017	32.210,00
52	CONVENIO	GILEAD SCIENCES, S.L.U	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ONE SCHOOL" ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA Y GILEAD SCIENCES, S.L.U.	247.480,00
53	CONVENIO	GILEAD SCIENCES, S.L.U	Estudio observacional, multicéntrico, transversal de ámbito nacional para analizar los hallazgos histopatológicos, ultraestructurales y microbiológicos obtenidos en autopsias de pacientes fallecidos por COVID-19 en España	10.427,00
54	CONVENIO	ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.	Convenio Hospira Aplicacion QuimioAyuda	1.000,00
55	CONVENIO	IGEN BIOLAB SLU	Radiología: Evaluación de la calidad de vida de los pacientes con cáncer de pulmón no microcítico metastásico con terapia suplementaria con IGEN-2006.	750,00
56	CONVENIO	INCYTE BIOSCIENCE IBERIA S.L.	Convenio Incyte Biosciences Iberia SL 2018	16.000,00
57	CONVENIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL MARCO DE LA RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE EVALUACION DE TECNOLOGÍAS Y PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	550.000,00
58	CONVENIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL MARCO DE LA RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE EVALUACION DE TECNOLOGÍAS Y PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	550.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 198/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDQXHX28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
59	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica	60.000,00
60	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Convenio Janssen-Cilag, S.A.	30.000,00
61	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica	30.000,00
62	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
63	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
64	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
65	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
66	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
67	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
68	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	15.436,00
69	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Convenio Colaboración Janssen-Cilag	6.000,00
70	CONVENIO	JANSSEN-CILAG, S.A.	Jornadas "Enfermedad Oligometastásica en el Cáncer de Próstata: Nuevo Reto Curativo"	3.000,00
71	CONVENIO	KYOWA KIRIN FARMACÉUTICA, S.L.U.	V jornada de investigación traslacional en enfermedades raras, últimos avances en enfermedades metabólicas hereditarias, córdoba, 22 de Nov. de 2019	2.000,00
72	CONVENIO	LIFE LENGTH S.L.	Medición de las variables asociadas a los telómeros (TAVS) para su uso diagnóstico para el cáncer de próstata. PROSTAV001	105.000,00
73	CONVENIO	LILLY, S.A.	SEGUNDA FASE REGISPON-3: Seguimiento del Registro Español de Espondiloartritis. Aspectos clínicos, terapéuticos y moleculares.	50.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 199/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
74	CONVENIO	LILLY, S.A.	Convenio REUMAP: Evaluación de la patología inflamatoria y autoinmune para médicos y enfermeras de atención primaria	40.250,00
75	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	SIRS EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ADSORCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA EN CIRUGIA CARDIACA: ENSAYO CLINICO RANDOMIZADO, CONTROLADO, TRIPLE CIEGO	48.000,00
76	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Convenio con Medtronic Ibérica, S.A. para la asistencia de profesionales de la salud a Eventos de terceros (UGC de Cirugía General).	5.000,00
77	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	APOYO A LA FORMACION CIRUGIA TORACICA	2.500,00
78	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	CONVENIO COLABORACION PARA LA EDUCACION MEDTRONIC (73 Congreso Nacional de la SEORL-CCC)	800,00
79	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio de colaboración para la contratación de personal de personal de apoyo a la Unidad	23.000,00
80	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, Y MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.	23.000,00
81	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	CONVENIO FIBICO-MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA	15.427,50
82	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	VI Curso practico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos. 1ª edición: 4 y 5 de Junio 2018. 2ª edición: 11 y 12 de Junio 2018.	10.000,00
83	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio De Colaboración Económica Entre La Fundación Para La Investigación Biomédica De Córdoba, Y Merck Sharp & Dohme De España, S.A.	9.000,00
84	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio De Colaboración Económica Entre La Fundación Para La Investigación Biomédica De Córdoba, Y Merck Sharp & Dohme De España, S.A.	9.000,00
85	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	5th edition systematic reviews and meta-analyses course 2021	8.000,00
86	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Esponsorización de la sesión presencial Calidad metodológica de las revisiones sistemáticas. AMSTAR y ROBIS.	6.400,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 200/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
87	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Colaboración desarrollo de la I Jornada de Optimización del Uso de Opioides en el Paciente Quirúrgico y Crítico. 8 Nov 2019.	0,00
88	CONVENIO	MERCK, S.L.U.	Convenio _12000€_161014	12.000,00
89	CONVENIO	MOLNLYCKE HEALTH CARE, S.L.	COLABORACIÓN AYUDA PARA GUÍA DE ACTUACIÓN EN HERIDAS CRÓNICAS DESARROLLADAS POR EL AREA DE ENFERMERÍA. AGS NORTE	330,00
90	CONVENIO	MUTUAL MÉDICA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA UNICA	Convenio colaboración Docencia	2.000,00
91	CONVENIO	MUTUAL MÉDICA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA UNICA	Actividades relacionadas con la formación MIR.	1.500,00
92	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	CONVENIO NOVARTIS - L.M. ENTRENAS NEUMOLOGÍA Diagnóstico de novo de pacientes asmáticos o no seguidos en el servicio de alergia que acuden al servicio de Urgencias con clínica de broncoespasmo.	49.783,45
93	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Jornada formativa FORMACIÓN ADMINISTRATIVA. NUEVOS MODELOS DE COLABORACIÓN: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN.	800,00
94	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Financiación de Publicaciones de PFIZER S.L.U	18.000,00
95	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	ACUERDO DE COLABORACIÓN PFIZER HERRAMIENTA INFORMATICA PARA LA ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS DEL ESTUO VORICONAZOLE ANTIFUNGAL PROPHYLASIS IN PATIENTS WITH NEUTROPENIA	18.000,00
96	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Farmacia - Programa de Formación - Nuevo almacén en salas blancas	8.000,00
97	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Ponencia en la Reunión Científica organizada por Pfizer Sesión clínica de productos Pfizer en hematología el 26/11/2014, en particular en la reunión Datos de temsirolimus en LCM. Estudios publicados.	600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 201/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
98	CONVENIO	PROTESIS HOSPITALARIAS S.A.	Apoyo a la formación a la Unidad de Cirugía Abdominal	682,00
99	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Strategies for improving efficacy of combined immunotherapy based on PDL1 inhibition and T Cell therapy in poorly immunogenic colorectal cancer.	168.000,00
100	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Stop Fuga de Cerebros Roche - FIBICO	60.000,00
101	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Equipamiento del Hospital de Día de Neurología y de consultas externas de Oncología Médica. Zona libre de COVID	60.000,00
102	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Estudio de la frecuencia, fenotipo y función de los linfocitos T CD8+ CMV – específicos como factor de riesgo de replicación de CMV en pacientes transplantados de órgano sólido	34.200,00
103	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	PAPEL DE LA INFLAMACION EN LAS ARTICULACIONES EN EL DESARROLLO DE RESISTENCIA A LA INSULINA Y ATROSCLEROSIS ASOCIADAS A LA ARTRITIS REUMATOIDE	25.000,00
104	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	V Curso practico para técnicos de farmacia: EL TECNICO DE FARMACIA EN LA MANIPULACION DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS	20.000,00
105	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE PUBLICACIONES DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA	20.000,00
106	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	CONVENIO EFECTO DE LA ARTRITIS EN LA FUNCIÓN HEPÁTICA Y MODULACIÓN EN RESPUESTA A FAMES. MODELO MURINO DE ARTRITIS Y ESTUDIOS IN VITRO ROCHE	15.000,00
107	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	“VII CURSO PRÁCTICO PARA TÉCNICOS EN FARMACIA: EL TÉCNICO DE FARMACIA EN LA MANIPULACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS”	10.000,00
108	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	ANALISIS DE EXPRESION GENICA EN PLATAFORMA NANOSTRING Y DE MUTACION MYD88-L265P CON MUESTRAS PARAFINADAS PARA EL	9.500,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 202/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
			TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE LOS LINFOMAS B DIFUSO DE CELULAS GRANDES.	
109	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Plan de publicaciones neurología hospital Universitario Reina Sofía.	8.000,00
110	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Convenio colaboración Neurología - Abordaje multidisciplinar en pacientes con EM	3.700,00
111	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Método Diagnóstico No Invasivo del Cáncer	0,00
112	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Método rápido de detección por proteómica de biomarcadores séricos para el diagnóstico del déficit de hormona de crecimiento en el niño	0,00
113	CONVENIO	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.	Convenio Colaboración Farmacia	5.000,00
114	CONVENIO	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Curso el tecnico de farmacia en los servicios de farmacia hospitalaria	15.000,00
115	CONVENIO	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Convenio Sanofi/Genzyme Curso Nefrología	5.750,00
116	CONVENIO	SHIRE PHARMACEUTICALS IBERICA, S.L.	Colocación de una enara en la zona de acceso al curso denominado VI Curso práctico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos.	15.000,00
117	CONVENIO	SMITH & NEPHEW, S. A. U.	Ayuda a la Formación Médica para la impresion y maquetación de 500 ejemplares del libreo Recursos Materiales para el cuidado de heridas en el Área Sanitaria Norte	250,00
118	CONVENIO	THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U. (ANTES PHADIA SPAIN SL)	Search for cut-off points for IgE determinations to Grass and Olea allergens in a clinically useful diagnostic algorithm.	30.000,00
119	CONVENIO	UCB PHARMA, S. A.	REGISPON-3: Seguimiento del Registro Español de Espondiloartritis. Aspectos clínicos, terapéuticos y moleculares - EDU-2020-144340	50.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 203/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Accion Fundraising (Donación/Patrocinio)	Entidad Financiadora	Título	Importe Concedido
120	CONVENIO	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Convenio para Jornadas de Actualización en VIH 2018	10.235,00
121	CONVENIO	VIVACELL BIOTECHNOLOGY ESPAÑA SLU	I Jornadas de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras	1.000,00
122	CONVENIO	VIVACELL BIOTECHNOLOGY ESPAÑA SLU	II Jornadas de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras	600,00
123	CONVENIO	ZAMBON, S.A.U.	Efectividad y adherencia al tratamiento nebulizado en bronquiectasis no fibrosis quística colonizadas por Pseudomonas aeruginosa.	10.350,00
124	CONVENIO	ZARZIA CONSULTING AG	License of the intellectual property rights (patents & linked Know-how)	0,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	20/06/2025 10:36:36	PÁGINA 204/204
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	20/06/2025 09:26:11	
VERIFICACIÓN	UUM32GDXQXH28E4AZCLXMEXVQHJUF8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	